

**MEMORIA
2025**



TRANSQUINTA



Identificación de la sociedad

Razón Social: Transquinta S.A.

Nombre: Transquinta

Domicilio Legal: Avda. Argentina N°1 Piso 9, Valparaíso, Región de Valparaíso.

Sociedad Anónima Cerrada

Teléfono: 322452000

Índice

Presentación 4

- 0.1 Acerca de esta Memoria
- 0.2 Carta del Presidente
- 0.3 Cifras destacadas

Capítulo 1: Empresa 8

Tranquinta y su identidad

- 1.1 Perfil de la organización
- 1.2 Información histórica
- 1.3 Propiedad

Capítulo 2: Gobernanza 12

Liderazgo corporativo

- 2.1 Marco de gobernanza
- 2.2 Directorio
- 2.3 Ejecutivo principal
- 2.4 Adherencia a códigos nacionales e internacionales

Capítulo 3: Estrategia y riesgos 24

Gestión para el futuro

- 3.1 Gestión de riesgos
- 3.2 Estrategia de Energía de Casablanca
- 3.3 Planes de inversión
- 3.4 Relación con grupos de interés
- 3.5 Relación con accionistas

Capítulo 4: Negocio 36

Servicio en el centro

- 4.1 Sector industrial
- 4.2 Negocios
- 4.3 Propiedades e instalaciones
- 4.4 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades
- 4.5 Gestión de proveedores

Capítulo 5: Personas 45

Capital humano

- 5.1 Enfoque de gestión de personas
- 5.2 Subcontratación y empresas contratistas

Capítulo 6: Cumplimiento 49

Contexto legal y normativo

- 6.1 Cumplimiento legal
- 6.2 Temáticas SASB
- 6.3 Hechos esenciales
- 6.4 Comentarios de los accionistas
- 6.5 Declaración de responsabilidad
- 6.6 Tabla de indicadores

Capítulo 7: Resultados 60

anuales

Estados financieros

Acerca de esta Memoria

Transquinta S.A. en su Memoria Anual 2025, informa sus resultados económicos, los avances en gobierno corporativo, los riesgos y oportunidades del sector económico al cual pertenece; además muestra cómo crea valor para sus grupos de interés, conforme a su modelo de negocios.

Estándares de este documento



Normas de Carácter General N°461 (NCG 461) y N° 519 (NCG 519) de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).



Indicadores de la industria de sistemas eléctricos y generadores de energía del Sustainability Accounting Standards Board (SASB).

El presente documento se elaboró conforme con los requisitos establecidos por la NCG 461/519, la que incluye no sólo la información financiera de la Sociedad, sino también explica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) que tienen incidencia en la creación de valor económico a largo plazo en la compañía.

Además, se abordan los temas y estándares requeridos por SASB para la industria de sistemas eléctricos y generadores de energía. Esta norma se ejecuta a través de la divulgación de información financiera, los riesgos y oportunidades en materia de sostenibilidad.

Para más información contactar a:

Paulina Fernández Foucher
Jefa de Comunicaciones.

Correo: pjfernan@chilquinta.cl

Mensaje del Presidente del Directorio



Estimados accionistas, clientes y colaboradores:

En mi calidad de Presidente del Directorio, tengo el honor de presentar la Memoria Anual y los Estados Financieros de Transquinta S.A., correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2025. Este documento da cuenta de los avances alcanzados durante el periodo y de los hitos que marcaron la consolidación de la Compañía como un actor relevante en el desarrollo de la infraestructura de transmisión eléctrica en el país.

El año 2025 representó un periodo significativo para Transquinta, en el cual se profundizó el fortalecimiento de su operación y se avanzó decididamente en la expansión de su infraestructura, con el propósito de seguir aportando confiabilidad, seguridad y capacidad al sistema eléctrico. En un entorno energético cada vez más exigente, marcado por el crecimiento de la demanda, mayores estándares regulatorios y la necesidad de redes más resilientes, la Sociedad continuó consolidando una gestión basada en la anticipación de riesgos, la excelencia técnica y la ejecución eficiente de proyectos estratégicos.

Entre los hitos más relevantes del ejercicio destaca la entrada en operación de la nueva línea de transmisión doble circuito 2x110 kV entre las subestaciones Alto Melipilla y Bajo Melipilla, infraestructura de 7,8 kilómetros de extensión, junto con la habilitación de sus respectivos paños de conexión. Esta obra constituye un refuerzo estructural para el sistema eléctrico de la zona, fortaleciendo de manera significativa el suministro de la comuna de Melipilla y de las subestaciones primarias El Maítén, El Paico, El Monte, Chocalán y Bollenar.

La puesta en servicio de esta infraestructura permite incrementar la capacidad de transferencia de energía en el área, mejorar la confiabilidad del sistema y robustecer la operación frente a escenarios de mayor exigencia operativa, contribuyendo de manera directa a la estabilidad del sistema eléctrico en el territorio. Otro hito relevante del ejercicio fue la entrada en operación del Proyecto Melipilla, el 12 de septiembre de 2025, lo cual constituye un avance estratégico para la Sociedad, tanto por su impacto técnico como por la resiliencia demostrada durante su desarrollo. La iniciativa, adjudicada en el proceso de licitación pública del Coordinador Eléctrico Nacional en 2020, enfrentó desafíos significativos, entre ellos la suspensión temporal de las obras tras el rechazo de la Resolución de Calificación Ambiental en 2023, situación que posteriormente fue revertida mediante el correspondiente recurso de reclamación.

La reactivación y posterior ejecución exitosa del proyecto, alcanzando su entrada en operación anticipada respecto de los plazos comprometidos y dentro del presupuesto aprobado, evidencian una gestión integral que combinó coordinación interempresarial, seguimiento estratégico por parte del accionista y un riguroso control técnico, ambiental y comunitario. Este proceso refleja la capacidad de la organización para conducir proyectos complejos en contextos regulatorios y territoriales desafiantes, manteniendo siempre el foco en la seguridad, la calidad técnica y el cumplimiento de los compromisos asumidos.

Destaca especialmente el cumplimiento de más de 1 millón de horas hombre sin accidentes, reconocimiento otorgado por la Mutual de Seguridad, reflejo del compromiso transversal de la Compañía con la cultura preventiva profundamente arraigada en la organización y el compromiso permanente de nuestros equipos y empresas colaboradoras con los más altos estándares de seguridad y salud ocupacional.

En conjunto, estos avances reflejan una gestión equilibrada entre expansión de infraestructura y administración sistemática de riesgos, permitiendo consolidar un sistema de transmisión más robusto, confiable y preparado para enfrentar los desafíos de un sistema eléctrico en permanente evolución. Transquinta reafirma así su compromiso con la continuidad y seguridad del suministro eléctrico, así como con la protección de todas las personas que participan en la operación y mantenimiento de sus instalaciones. En este sentido, reconocemos especialmente el trabajo de las empresas colaboradoras que desarrollan labores en terreno bajo estrictos estándares técnicos, normativos y de seguridad, contribuyendo de manera fundamental al desempeño de la Compañía.

Finalmente, quiero expresar mi reconocimiento el respaldo permanente de nuestro accionista y el profesionalismo de todos quienes forman parte de la operación de Transquinta. Su dedicación, conocimiento técnico y compromiso con la excelencia permiten sostener altos estándares de desempeño y contribuir activamente al fortalecimiento de la infraestructura eléctrica que requiere el desarrollo del país.

Qingzhong Zou

Presidente del Directorio de
Transquinta



Cifras 2025

A continuación, se presentan datos que reflejan el desempeño integral de Transquinta y que permiten dar continuidad a los negocios que integran la distribución y transmisión eléctrica.

MUS\$2.616

en ingresos operacionales

MUS\$2.302

EBITDA

80%

margen de EBITDA

MM\$8.857

Plan de Inversión

9,28

kilómetros de líneas de transmisión

2


Subestaciones eléctricas tiene la Compañía, una en la región de Valparaíso y otra en la región de Coquimbo

Nota: MM\$ corresponde a millones de pesos y MUS\$ corresponde a miles de dólares

CAPÍTULO 01



Transquinta y su identidad

- 1.1 Perfil de la organización
 - 1.2 Información histórica
 - 1.3 Propiedad
- 

1.1 Perfil de la organización

NCG 461 2.1

Transquinta es una empresa chilena dedicada a la transmisión de energía eléctrica, constituida el 19 de noviembre de 2018. Cumple un rol relevante en el sistema de transmisión eléctrica del país, con presencia en las regiones de Atacama, Coquimbo y Valparaíso, donde impulsa proyectos de mediana escala, pero estratégicos para la expansión del Sistema Eléctrico Nacional (SEN) y fortalecer la seguridad del suministro eléctrico en estas zonas, facilitando al mismo tiempo el desarrollo de futuros proyectos de relevancia nacional.

La Compañía forma parte de State Grid Corporation of China, que en 2020 adquirió Chilquinta Energía y sus empresas asociadas a través de una sociedad de inversión. Esta integración potencia su capacidad para aplicar soluciones tecnológicas modernas y sostenibles en la infraestructura energética del país.

Legalmente, la empresa es una sociedad anónima cerrada e integra el Registro Especial de Entidades Informantes de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), bajo el número 672.

Su propósito principal es desarrollar, construir, operar y mantener instalaciones de transmisión, además de participar en iniciativas vinculadas al desarrollo e incorporación de nueva infraestructura energética.



Misión

Proporcionar energía y servicios confiables para los grupos de interés y la sociedad.

Visión

Ser la Empresa de servicios energéticos líder, a nivel nacional, con una actuación destacada y con un rol trascendente en el desarrollo de la sociedad.

Valores

Una Compañía orientada a la excelencia, los clientes, la seguridad y las personas, siendo una organización en constante mejora.

1.2 Información histórica

NCG 461 2.2

Transquinta y su aporte a la transmisión eléctrica en Chile

La Compañía se constituyó oficialmente el 19 de noviembre de 2018 como sociedad anónima por Chilquinta Energía y su filial Luzlinares, en el contexto del proceso de licitación para nuevas obras de transmisión zonal. Su creación tuvo como propósito inicial la gestión de la construcción y operación de la Subestación Nueva Panquehue, en la Región de Valparaíso. Posteriormente, la empresa amplió su alcance al adjudicarse tres proyectos adicionales ubicados en las regiones de Atacama, Coquimbo y Metropolitana.

2018

La Empresa se creó con el propósito de desarrollar proyectos de transmisión eléctrica orientados a fortalecer el Sistema Eléctrico Nacional. Su primera participación en un proceso de licitación le permitió adjudicarse la construcción de la Subestación Nueva Panquehue, dando inicio así a sus operaciones.

2020

State Grid International Development Limited (SGID), filial de State Grid Corporation of China, adquiere Chilquinta Energía y sus filiales, integrándolas a un grupo estratégico orientado al desarrollo de proyectos de transmisión eléctrica con un enfoque en sostenibilidad.

2021

En su segunda licitación, la Compañía se adjudicó tres proyectos de transmisión eléctrica: las subestaciones de Agua Amarga y Damascal, junto con la nueva línea de transmisión en la comuna de Melipilla. Este mismo año, inició las operaciones la Subestación Panquehue, ubicada en la Región de Valparaíso.

2023

Inicia sus operaciones en la Región de Coquimbo con la puesta en marcha de la Subestación Seccionadora Damascal, ubicada en la comuna de Vicuña. Este proyecto, desarrollado íntegramente bajo la administración de State Grid, fortalece la infraestructura eléctrica regional y contribuye a satisfacer el creciente requerimiento energético del territorio. La inversión asociada a su ejecución alcanzó aproximadamente los MMUS\$10 de dólares.

2024

Comienza a funcionar en la Región de Atacama con la puesta en marcha de la Subestación Seccionadora Agua Amarga, ubicada en la comuna de Vallenar. Este proyecto, desarrollado completamente bajo la administración de State Grid, se distingue por ser el primero perteneciente al Segmento de Transmisión Nacional y por facilitar la inyección de energías renovables al Sistema Eléctrico Nacional (SEN). La inversión asociada alcanzó aproximadamente los MM\$11 de dólares.

2024

Asimismo, Chilquinta Energía y Luzlinares se incorporan como nuevos accionistas de Transquinta, en el marco del proceso de reestructuración iniciado en 2021. Con ello, la Compañía refuerza su presencia en las regiones de Atacama, Coquimbo, Valparaíso y Metropolitana, concentrando sus esfuerzos en la búsqueda de nuevas oportunidades de inversión en el ámbito de la transmisión eléctrica.

2025

En 2025, Transquinta culminó la construcción de la nueva línea de transmisión doble circuito 2x110 kV, de 7,8 km de extensión, que conecta las subestaciones Alto Melipilla y Bajo Melipilla. Junto con la habilitación de sus paños asociados, esta obra refuerza significativamente la calidad y estabilidad del suministro eléctrico en la comuna de Melipilla y en las subestaciones primarias El Maitén, El Paico, El Monte, Chocalán y Bollenar, fortaleciendo la robustez del sistema de transmisión en toda la zona.

1.3 Propiedad

NCG 461 2.3.1

Al término de 2025, Transquinta cuenta con dos accionistas: Chilquinta Energía con un 99% de la propiedad accionaria, y Luzlinares con un 1% de las acciones. Ambas en conjunto poseen un total de 11.000 acciones, constituidas en una serie única, todas suscritas y pagadas, sin valor nominal asignado.

Nómina de accionistas Transquinta

	RUT	Nº de acciones	Porcentaje de la propiedad
Chilquinta Energía S.A	96.733.740-4	10.890	99%
Luzlinares S.A.	96.884.450-4	110	1%
Total		11.000	100%

Cambios importantes en el control de la propiedad

NCG 461 2.3.2

Durante 2025 no se registraron cambios de relevancia en el control de la propiedad de Transquinta.

Identificación de socios o accionistas mayoritarios

NCG 461 2.3.3

El accionista mayoritario de Transquinta es Chilquinta Energía con 10.890 acciones que representan el 99% del total del capital accionario.

Descripción de la serie de acciones

NCG 461 2.3.4.i

Las acciones de Transquinta son de serie única y no se transan en la Bolsa.

Política de dividendos

NCG 461 2.3.4.ii

La Política General de Dividendos fue aprobada en abril de 2024. La Junta Ordinaria de Accionistas determina el dividendo definitivo, según la propuesta del Directorio, quien puede recomendar su distribución considerando las utilidades netas, la situación financiera, las proyecciones e inversiones de la empresa, conforme a la normativa vigente.

El Directorio puede otorgar dividendos provisionales o eventuales cuando lo estime pertinente.

En caso de acordarse un pago, este se realizará a los accionistas mediante cheque, vale vista o transferencia bancaria, previa identificación o presentación de poder notarial en caso de representación legal. Los accionistas también pueden solicitar por escrito el abono en cuenta bancaria o el envío por correo certificado (hasta UF 500). Cualquier modificación en los procedimientos será comunicada mediante el Aviso de Pago de Dividendos correspondiente.

Información estadística

NCG 461 2.3.4.iii.a, 2.3.4.iii.b, 2.3.4.iii.c

Transquinta no realizó pago de dividendos durante el período informado, por lo tanto, no corresponde la entrega de información estadística.

Otros valores

NCG 461 2.3.5

La Compañía no emitió otros valores durante el período informado.

CAPÍTULO 02

Liderazgo Corporativo

- 2.1 Marco de gobernanza
- 2.2 Directorio
- 2.3 Ejecutivo principal
- 2.4 Adherencia a códigos nacionales e internacionales

2.1 Marco de gobernanza

NCG 461 3.1.i;

La gobernanza de Transquinta se rige por Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, que define las atribuciones del Directorio en materia de administración y representación legal. Este órgano, integrado por profesionales con trayectoria en el sector energético, constituye el pilar del gobierno corporativo y asegura que las obligaciones legales se cumplan de forma adecuada.

El propósito de la Empresa se establece tanto en sus estatutos como en las políticas aprobadas por el Directorio. Entre sus funciones principales están:

- Conducir los negocios de cada empresa y asegurar su crecimiento a largo plazo.
- Promover una cultura arraigada en los valores y principios corporativos.
- Establecer métodos de seguimiento y evaluación para garantizar la eficacia de las acciones emprendidas.
- Anticipar y gestionar conflictos de interés de manera transparente y ética.
- Dirigir los negocios en consonancia con principios de integridad y los valores fundamentales de la Organización.

La Organización, además, asegura la aplicación de principios de buen gobierno corporativo por medio de instrumentos internos que refuerzan y complementan la normativa legal vigente, tales como:

- Estatutos sociales
- Reglamento interno sobre el funcionamiento del Directorio
- Procedimiento de conflicto de intereses
- Prevención de delitos en relación con la ley N°20.393
- Código interno de Conducta

Enfoque de sostenibilidad estratégico

NCG 461 3.1.ii

Durante 2025, el Grupo Empresas Chilquinta avanzó de manera decidida en la consolidación de un enfoque de sostenibilidad integrado en su Estrategia Corporativa y de Negocios, al incorporar de forma estructural los temas materiales asociados a la creación de valor de largo plazo, la confiabilidad del sistema eléctrico, la sostenibilidad de las operaciones y la calidad de servicio entregada a los clientes, mediante la creación de la Gerencia de Sostenibilidad.

Este enfoque estratégico permite fortalecer la gestión eficiente de los activos, optimizando su desempeño a lo largo del ciclo de vida y contribuyendo al desarrollo sostenible del sector eléctrico, en coherencia con las expectativas regulatorias, sociales y territoriales. Asimismo, refuerza el compromiso de la Compañía con el bienestar de las comunidades donde opera, reconociendo la relevancia de una gestión responsable en un entorno altamente regulado y de servicio esencial.

En este contexto, Transquinta desarrolla e implementa iniciativas vinculadas a temas ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), las cuales se encuentran alineadas con sus objetivos estratégicos y con los desafíos emergentes de la industria. A través de diversos proyectos y líneas de trabajo, la Compañía incorpora consideraciones ambientales, con especial énfasis en la gestión del cambio climático, aspectos sociales y el respeto irrestricto a los derechos humanos, en sus definiciones estratégicas y en la toma de decisiones relevantes.

La gestión de las materias ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) del Grupo Empresas Chilquinta se estructura a partir de una gobernanza centralizada, desde donde se articulan, coordinan y supervisan las definiciones estratégicas en estas materias, brindando apoyo transversal a todas las empresas del Grupo.

Bajo la dependencia de la Gerencia de Sostenibilidad, se encuentran las siguientes unidades:

- Subgerencia de EH&S: responsable de la gestión de seguridad y salud ocupacional.
- Subgerencia de Medio Ambiente y Comunidades: encargada de la gestión ambiental, el relacionamiento comunitario y el cumplimiento normativo.
- Subgerencia de Asuntos Externos: responsable de la vinculación institucional, relacionamiento con autoridades, medios de comunicaciones y otros grupos de interés relevantes.
- Subgerencia de Comunicaciones: encargada de la comunicación interna, marketing y del alineamiento comunicacional del Grupo.

Estas unidades trabajan de manera coordinada con las distintas áreas y empresas del Grupo, contribuyendo a una gestión integrada de los riesgos y oportunidades ASG, en coherencia con los objetivos estratégicos, el marco regulatorio vigente y las buenas prácticas de gobierno corporativo.

El enfoque estratégico de la Compañía busca fortalecer la gestión eficiente de los activos, optimizar su desempeño a lo largo del ciclo de vida y contribuir al desarrollo sostenible del sector eléctrico, en coherencia con las expectativas regulatorias, sociales y territoriales.



DetECCIÓN Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

NCG 461 3.1.iii

La ética, integridad y la transparencia constituyen principios esenciales que orientan todas las acciones y procesos dentro de Transquinta. Para asegurar su cumplimiento, la Compañía dispone de procedimientos internos y políticas específicas que rigen la conducta de todos los miembros del Grupo Empresas Chilquinta. Así, la Política de Conflictos de Interés tiene como propósito prevenir que intereses individuales puedan influir en la objetividad de las decisiones empresariales, fomentando un comportamiento íntegro y responsable.

Esta política establece un marco de actuación que se basa exclusivamente en los intereses de la empresa y sus accionistas, garantizando el respeto por las disposiciones legales y regulatorias, así como la coherencia con los valores y la cultura corporativa.

Escenarios de posibles conflictos de interés

Parentesco directo	Si un familiar directo de una persona trabajadora de Chilquinta Energía mantiene algún tipo de relación laboral, participación o interés económico con la Empresa, sus clientes, proveedores, competidores o con entidades gubernamentales, municipales o relacionadas, esta situación debe ser comunicada oportunamente a su jefatura directa.
Directorios	Cuando un integrante de los equipos de trabajo aspire a integrarse al directorio de otras organizaciones, sean públicas o privadas y externas al Grupo Empresas Chilquinta, será necesario evaluar si dicha participación pudiese representar un conflicto de interés.
Participación en otras empresas	En los casos en que una persona de la Empresa busque integrarse, directa o indirectamente, a otras sociedades o participar en actividades externas, remuneradas o no, fuera del Grupo Empresas Chilquinta, se deberá analizar si tal participación puede generar conflictos de interés.
Relaciones con proveedores, contratistas, consultores o agentes	Todo beneficio ofrecido por un proveedor, contratista, consultor o agente a una persona trabajadora o a su familiar directo, que pueda derivar en un conflicto de interés, debe ser previamente evaluado. Esto incluye, entre otros, invitaciones a viajes o eventos, actividades recreativas, descuentos personales o la entrega de obsequios debe ser evaluado. Esto incluye, por ejemplo, invitaciones a viajes y conferencias, actividades de entretenimiento, descuentos personales o regalos.



Identificación y relación con grupos de interés

NCG 461 3.1.iv.

Para Transquinta, la gestión de los grupos de interés es un pilar estratégico que va más allá de la simple responsabilidad corporativa. Se define a estos grupos como toda persona, comunidad, institución u organización que puede influir o verse afectada directa o indirectamente por la continuidad, calidad, regulación y legitimidad del servicio eléctrico que presta la Compañía.

Mediante un proceso de identificación y jerarquización, la Empresa busca construir vínculos sólidos que permitan no solo mitigar riesgos y comprender impactos operativos, sino también maximizar los efectos positivos en su entorno. Esta relación se materializa a través de un diálogo constante liderado por áreas responsables, las cuales se encargan de implementar mecanismos de

relacionamiento diferenciados, trazables y coherentes con su estrategia corporativa, atendiendo requerimientos, gestionando expectativas, construyendo confianza institucional y garantizando la transparencia informativa sobre las actividades más relevantes de la organización.

Rol estratégico en el modelo de negocio

Impacto en la creación de valor y riesgos

Mecanismos de relacionamiento y gestión

Accionistas

Proveen capital, definen lineamientos estratégicos y supervisan la creación de valor de largo plazo.

Impacto alto en estabilidad financiera, estrategia corporativa, apetito de riesgo y gobierno corporativo.

- Reportes financieros y ESG integrados.
- Canales formales de gobierno corporativo.
- Comunicación transparente de riesgos y desempeño.

Equipos de trabajo (contratistas)

Ejecutan actividades críticas en terreno, con alta exposición a riesgos operacionales.

Impacto alto en seguridad, continuidad del suministro y riesgos legales y reputacionales.

- Homologación de estándares de Salud, Seguridad y Medioambiente.
- Evaluación periódica de desempeño.
- Capacitación y controles preventivos.

Proveedores

Aseguran el suministro de bienes y servicios esenciales para la operación y expansión de la red.

Impacto alto en eficiencia, costos, continuidad operacional y cumplimiento de estándares ESG.

- Homologación de estándares HSE.
- Evaluación de desempeño y cumplimiento.
- Capacitación y controles preventivos.

Reguladores

Definen y fiscalizan el marco normativo, técnico y tarifario del sector eléctrico.

Impacto crítico en ingresos regulados, continuidad del negocio y estabilidad regulatoria. Riesgos normativos y sancionatorios.

- Cumplimiento normativo estricto.
- Entrega oportuna de información técnica.
- Participación técnica en procesos regulatorios.

Autoridades nacionales y locales

Inciden en el entorno político, institucional y territorial donde opera la Compañía.

Impacto alto en legitimidad institucional, gestión de crisis y viabilidad territorial.

- Relacionamiento institucional planificado y trazable.
- Coordinación en contingencias.
- Participación en instancias territoriales.

Clientes

Si bien no contratan servicios directos, pagan cargos de transmisión las empresas generadoras y las distribuidoras.

Impacto alto en generación de ingresos regulados, así como percepción de la calidad del servicio.

- Gestión técnica, operativa y regulatoria.
- Notificaciones programadas.
- Coordinación frente a trabajos o contingencias.

Comunidades, ONG y pueblos indígenas

Grupos sociales del territorio que inciden en la aceptación social de la operación.

Impacto alto en licencia social, continuidad de proyectos y riesgo social.

- Programas de relacionamiento territorial.
- Diálogo temprano y permanente.
- Iniciativas de valor compartido.

Asociaciones gremiales y sectoriales

Espacios de coordinación y representación de la industria eléctrica.

Impacto medio-alto en posicionamiento sectorial y gestión regulatoria.

- Participación activa en gremios.
- Coordinación técnica y estratégica sectorial.

Medios de comunicación

Influyen en la opinión pública y en la percepción del desempeño de la empresa.

Impacto alto en reputación y escalamiento de crisis.

- Comunicación proactiva y coherente.
- Vocerías definidas y entrenadas.
- Protocolos de respuesta en contingencias.

Sociedad en general

Evalúa el rol de la empresa como prestadora de un servicio básico.

Impacto alto en legitimidad social, entorno regulatorio y expectativas públicas.

- Reportabilidad transparente.
- Comunicación institucional consistente.
- Gestión reputacional basada en evidencia.

Promoción de la I+D e innovación

NCG 461 3.1.v

En línea con el Grupo Empresas Chilquinta, la Compañía busca innovar constantemente en sus procesos, con el objetivo de mantener y mejorar la calidad y continuidad del suministro eléctrico. A partir del Comité de Innovación Corporativo, Transquinta anticipa los nuevos desafíos tecnológicos, operacionales y regulatorios de la industria eléctrica, de manera de innovar y diseñar servicios y productos de acuerdo con las necesidades del mercado de la transmisión.

Durante 2025, el monto destinado por el Grupo Empresas Chilquinta a investigación y desarrollo alcanzó los MM\$145, reflejando el compromiso sostenido con la modernización de la red y la excelencia operativa.

Detección y reducción de las barreras a la diversidad e inclusión

NCG 461 3.1.vi

Transquinta aborda las materias de diversidad e inclusión en el marco de los lineamientos corporativos definidos por su Sociedad Matriz, promoviendo en su gestión interna principios de respeto, equidad y no discriminación. En atención a su estructura organizacional, la implementación de iniciativas en esta materia se desarrolla de manera alineada y proporcional a su realidad operacional.

Promoción de la diversidad en toda la Organización

NCG 461 3.1.vii

La Sociedad se rige por los lineamientos corporativos definidos por su matriz en esta materia y promueve internamente un ambiente laboral basado en el respeto, la equidad y la no discriminación. Asimismo, se mantiene atenta a la evolución de las prácticas corporativas del Grupo, con el propósito de evaluar e incorporar progresivamente aquellas medidas que resulten coherentes con su realidad y dimensión operacional.

Organigrama

NCG 461 3.1

La dotación del personal de Transquinta, de gerenciamiento y administrativa, es provista por una empresa relacionada, conforme a un contrato de servicio. Por lo tanto, no se presenta el organigrama de la filial.

2.2 Directorio

NCG 4613.2.i

El Directorio de Transquinta cumple un rol esencial en la gestión integral de la Compañía. Tiene la responsabilidad de definir, impulsar, aprobar y seguir la implementación de los valores institucionales, asegurando que estos respalden y orienten el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la organización.

El máximo órgano de gobierno lo componen tres integrantes titulares y dos suplentes. Durante 2025 su composición fue la siguiente:

Directorio de Transquinta

Qingzhong Zou Director titular

Profesión:
Ciencia e Ingeniería de la Administración
RUT:
28.431.442-5
Nacionalidad:
China
Fecha de nombramiento:
21-07-2025
No independiente

Cristián Martínez Vergara Director titular

Profesión:
Ingeniero Civil Eléctrico
RUT:
12.885.298-0
Nacionalidad:
Chilena
Fecha de última reelección:
26-04-2024
No independiente

Marcelo Fuentes Álvarez Director titular

Profesión:
Ingeniero Comercial
RUT:
12.636.861-5
Nacionalidad:
Chilena
Fecha de última reelección:
26-04-2024
No independiente

Leslie Sepúlveda Vergara Directora suplente

Profesión:
Ingeniera Civil Industrial
RUT:
12.606.621-K
Nacionalidad:
Chilena
Fecha de última reelección:
26-04-2024
No independiente

Gustavo Varela Moreira Director suplente

Profesión:
Ingeniero Civil
RUT:
7.080.626-6
Nacionalidad:
Chilena
Fecha de última reelección:
26-04-2024
No independiente

Remuneraciones y política de contratación de asesorías

NCG 461 3.2.ii; 3.2.iii

De acuerdo con los estatutos de Tranquinta, quienes componen el Directorio no perciben remuneración por sus funciones. Asimismo, la Empresa no cuenta con una política de asesorías expertas para el Directorio, ni contrató este tipo de servicios en 2025.

Matriz de habilidades

NCG 461 3.2.iv

El grupo directivo aporta su experiencia y conocimientos al fortalecimiento de las capacidades del principal órgano de gobierno corporativo de la Compañía. Cada persona contribuye desde su área de especialización, con competencias vinculadas al sector eléctrico y a la gestión empresarial.

Si bien la Sociedad no ha formalizado una matriz de habilidades, en los procesos de nominación y designación de directores se consideran criterios orientados a asegurar la idoneidad del órgano en su conjunto. Sus miembros son profesionales con amplia trayectoria y especialización en el rubro, seleccionados en base a criterios de idoneidad profesional y complementariedad.

Inducción

NCG 461 3.2.v

Tranquinta aborda la incorporación de nuevos integrantes del Directorio poniendo a su disposición la documentación societaria relevante y antecedentes estratégicos que apoyan el ejercicio de sus funciones. Complementariamente, el equipo ejecutivo facilita su proceso de integración, favoreciendo una comprensión adecuada del modelo de negocio y del marco de gobernanza de la Sociedad.

Lo anterior permite que los nuevos directores se familiaricen oportunamente con la Organización y su contexto operativo, contribuyendo a una participación activa e informada desde el inicio de sus funciones. Asimismo, facilita un proceso de incorporación ordenado y consistente con las exigencias del gobierno corporativo.

Reuniones con unidades de gestión de riesgo

NCG 461 3.2.vi

El Gerente General de Tranquinta participa en el Comité de Auditoría y Riesgos del Grupo Empresas Chilquinta. Asimismo, todo asunto relevante vinculado a gestión de riesgos, auditoría interna o materias de responsabilidad social que pudiera incidir en la operación de la Empresa es incluido en las presentaciones que expone ante el Directorio.

Por su parte, el ejecutivo realiza un seguimiento permanente del funcionamiento de la Compañía y de sus relaciones con terceros. Cuando se identifican situaciones significativas desde la perspectiva de sostenibilidad, estas son informadas en la siguiente sesión ordinaria del Directorio.

Respecto a la interacción con auditores externos, el equipo de Contabilidad del Grupo Empresas Chilquinta se encarga de gestionar esta relación. Durante el proceso de aprobación de los Estados Financieros, dicho equipo coordina con el Gerente General la entrega conjunta de la información al Directorio. La periodicidad de estas reuniones se alinea con el calendario definido para la revisión y aprobación de los Estados Financieros.

Información sobre asuntos ambientales y sociales

NCG 461 3.2.vii

El Gerente General presenta al Directorio la información relacionada con temas ambientales y sociales, sin una periodicidad previamente definida. El monitoreo y control de estas materias, incluidas aquellas vinculadas al cambio climático, lo realiza el equipo ejecutivo, que informa al Directorio cuando se presentan situaciones de relevancia que puedan afectar la continuidad operativa de la Compañía.

El Directorio considera estos antecedentes en sus procesos de toma de decisiones estratégicas. De esta forma, se busca la integración de los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza en la gestión corporativa.

Visitas a terreno

NCG 461 3.2.viii

Ciertos directores de Tranquinta, en cuanto ejecutivos del grupo, realizaron visitas particulares a ciertas instalaciones y oficinas principales de la Compañía. Sin perjuicio de lo anterior, el Directorio no efectuó visitas coordinadas al resto de las dependencias de la Empresa.

Evaluación de desempeño

NCG 461 3.2.ix

La evaluación del desempeño del Directorio se aborda a través del seguimiento sistemático de la agenda estratégica, el análisis de resultados y la supervisión de la gestión ejecutiva. Adicionalmente, los directores que desempeñan responsabilidades ejecutivas en otras empresas del Grupo, son evaluados anualmente en el marco de los sistemas internos de gestión y desempeño de la Compañía.

Áreas de perfeccionamiento

NCG 461 3.2.ix.a

El perfeccionamiento del Directorio se desarrolla a través de la revisión sistemática de temas regulatorios y estratégicos en sus sesiones, promoviendo la actualización permanente acorde a la evolución del sector eléctrico y el contexto en que opera la Sociedad.

Barreras a la diversidad

NCG 461 3.2.ix.b

Tranquinta, a través de su sistema de gobierno corporativo, impulsa ambientes laborales inclusivos y respetuosos, promoviendo la multiculturalidad, la colaboración y el intercambio de perspectivas.

Con el propósito de valorar y potenciar la diversidad de habilidades, conocimientos, experiencias y visiones, la Empresa implementa diversas acciones orientadas a identificar y eliminar barreras que dificulten la plena inclusión de personas diversas dentro de su entorno laboral.

No obstante, a la fecha, la Compañía no cuenta con mecanismos específicos para identificar barreras de diversidad que afecten la labor del Directorio.

A través de su sistema de gobierno corporativo, la Compañía impulsa ambientes laborales inclusivos y respetuosos, promoviendo la multiculturalidad, la colaboración y el intercambio de perspectivas.

Asesorías sobre perfeccionamiento

NCG 461 3.2.ix.c

En 2025, no fue necesario recurrir a asesorías externas específicas para definir mejoras o áreas de perfeccionamiento.

Número de reuniones

NCG 461 3.2.x

El Directorio de Transquinta, de acuerdo con sus Estatutos, celebra un mínimo de dos sesiones ordinarias al año para abordar asuntos de su competencia y recibir información relevante sobre el desarrollo de la Empresa por parte de la Gerencia General. Además, tiene la facultad de convocar sesiones extraordinarias cuando sea necesario para tratar asuntos urgentes. Según los estatutos de la empresa y el reglamento interno del Directorio, estas reuniones se llevan a cabo en la fecha, hora y lugar determinados por el propio Directorio, sin necesidad de una convocatoria especial.

Las citaciones a las sesiones ordinarias se envían con la suficiente antelación para permitir a los Directores revisar el material proporcionado por el Gerente General antes de cada reunión.

Situaciones de crisis

NCG 461 3.2.xi

Ante situaciones de crisis o eventos disruptivos, Transquinta dispone de un Plan de Continuidad Operacional, el cual rige los Sistemas de Gestión de la Continuidad del Negocio. Este marco define acciones preventivas y reactivas para mitigar impactos en el desarrollo de las actividades, priorizando siempre la prestación ininterrumpida del servicio eléctrico y adaptando la estructura interna según lo exija el escenario de contingencia.

Acceso a información remota, actas y minutas

NCG 461 3.2.xii, 3.2.xii.a, 3.2.xii.b, 3.2.xii.d

La Empresa cuenta con una plataforma interna destinada a almacenar y custodiar las actas y documentos oficiales del Directorio. Este sistema permite que, cuando un Director lo requiera, la administración entregue la información solicitada de forma rápida y segura.

Canal de denuncias

NCG 461 3.2.xii.c

Transquinta cuenta con un Canal de Denuncias que forma parte del sistema del Grupo Empresas Chilquinta, diseñado para recibir reportes y consultas sobre conductas que pudieran constituir delitos asociados a la responsabilidad penal de las personas jurídicas, conforme a la Ley N° 20.393 y sus actualizaciones. Este canal también permite informar situaciones de acoso laboral, acoso sexual o hechos de violencia en el trabajo, de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 21.643, así como cualquier comportamiento que contravenga los valores y principios éticos de la Empresa.



Conformación del Directorio

NCG 461 3.2.xiii.a; 3.2.xiii.b; 3.2.xiii.c; 3.2.xiii.d; 3.2.xiii.e

En 2025, la composición del Directorio fue la siguiente:

Número total de Directores

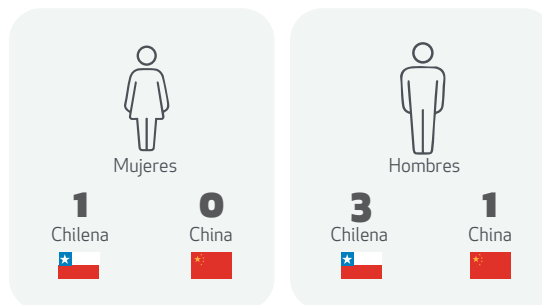
Titulares



Suplentes



Número de Directores por género y nacionalidad



Composición del Directorio por rango de edad



Composición del Directorio por antigüedad



Brecha salarial

NCG 461 3.2.xiii.f

En Transquinta no existe brecha salarial, dado que el equipo directivo no percibe remuneración por sus funciones.

Comités de Directores

NCG 461 3.3.i; 3.3.ii; 3.3.iii; 3.3.iv; 3.3.v; 3.3.vi; 3.3.vii

En 2025, la Compañía desarrolló la totalidad de las materias propias del gobierno corporativo sin Iconstituir comités específicos para tales efectos. Asimismo, el Directorio abordó sus funciones con apoyo de las capacidades internas, sin necesidad de requerir contratación de asesorías externas.

Ninguno de los miembros del Directorio se encuentra en situación de discapacidad.



2.3 Ejecutivo principal

NCG 461 3.4

Transquinta posee un solo ejecutivo en su equipo de alta administración. El cargo lo ejerce Cristián Martínez Vergara, de RUT 12.885.298-0, de profesión Ingeniero Civil Eléctrico, quien lidera a la Empresa y ejerce el cargo de Gerente General desde el 01/11/2022.

Remuneraciones y planes de compensación

NCG 461 3.4.ii; 3.4.iii

El equipo gerencial y administrativo de Transquinta lo provee una empresa relacionada a través de un contrato de servicios. Por este motivo, la Compañía no registra remuneraciones directas asociadas a gerentes u otros ejecutivos.

Participación en la propiedad

NCG 461 3.3.iv

Los equipos ejecutivos y directivos no poseen participación en la propiedad de la Empresa.

2.4 Adherencia a códigos nacionales e internacionales

NCG 519 3.5

Transquinta opera bajo un marco de políticas internas orientadas a asegurar una gestión corporativa robusta, ética y transparente. A pesar de esto, no cuenta con adhesiones formales a estándares o códigos de gobernanza corporativa emitidos por entidades públicas o privadas, tanto a nivel nacional como internacional.

CAPÍTULO 03

Estrategia y Riesgos:

Gestión para el futuro

- 3.1 Gestión de riesgos
- 3.2 Estrategia de Transquinta
- 3.3 Planes de inversión
- 3.4 Relación con grupos de interés
- 3.5 Relación con accionistas

3.1 Gestión de riesgos

NCG 461 3.6.i

Transquinta participa en el sector de la transmisión eléctrica, cuyos riesgos incluyen las fallas operacionales por desastres naturales o ciberataques; riesgos regulatorios, por cambios normativos y multas; y riesgos sociales, ligados a los impactos que pueden generarse en las comunidades y su oposición a líneas de transmisión. A esto se suman los riesgos financieros, por los altos costos de inversión y la regulación de tarifas; los tecnológicos, asociados a la modernización de la red; y los de seguridad laboral, por la exposición a condiciones extremas y trabajos en redes de alta tensión.

La Compañía aborda estos riesgos con directrices que se enmarcan en la regulación y las normativas sobre estas materias vigentes en el país, las cuales están en constante actualización. El Directorio de Transquinta define las políticas que orientan la gestión de riesgos y asigna al Gerente General la responsabilidad de supervisarlos y reportar periódicamente su evolución.

La Empresa aplica el sistema de gestión de activos ISO 55001 para el cumplimiento del Pliego Técnico Normativo No. 17 del Decreto Supremo 109/2017 del Ministerio de Energía, por el cual se regula la seguridad en instalaciones eléctricas relacionadas con la producción, transporte, almacenamiento y distribución de energía eléctrica, así como la prestación de servicios complementarios. Este último Sistema de Gestión se basa en la norma ISO 31000 de Gestión de Riesgos, que el Grupo Empresas Chilquinta tiene implementado en sus filiales.

Respecto de la gestión financiera y seguridad, la Compañía ha implementado diversas estrategias destinadas a reducir y mitigar la probabilidad e impacto de los riesgos identificados. Para respaldar

estos esfuerzos, la Empresa cuenta con flujos de ingreso diseñados específicamente para financiar los planes y programas gestionados por cada área, los cuales se rigen por los presupuestos anuales de gastos e inversiones aprobados.

La gestión financiera se lleva a cabo de manera centralizada, y el área financiera mantiene relaciones estrechas con entidades bancarias tanto a nivel nacional, incluyendo instituciones como Banco Estado, Banco Santander y Banco BCI, así como con algunos bancos extranjeros que tienen presencia en Chile. Además, como parte de su estrategia integral de gestión de riesgos, se han implementado seguros específicos para salvaguardar los riesgos inherentes al mercado en el que opera. Estos seguros desempeñan un papel crucial al proteger tanto los inventarios como las operaciones de la Empresa. En particular, se destacan los seguros contra incendios y sismos, diseñados para cubrir las instalaciones eléctricas, así como los bienes muebles e inmuebles.



Riesgos y oportunidades

NCG 461 3,6ii, 3,6 ii.a, 3,6 ii.b, 3,6 ii.c, 3,6 ii.d, 3,6 ii.e

La gestión de los riesgos operacionales en la Compañía se basa en los lineamientos establecidos por el Grupo, los cuales están orientados al cumplimiento de las regulaciones y normativas vigentes en Chile.

De los riesgos detectados más destacados en las operaciones de transmisión de energía se encuentran:

Principales riesgos y oportunidades operacionales identificados en Transquinta

Físicos para la operación asociados al cambio climático

Riesgo: Vulnerabilidad de los activos a eventos no deseados asociados a altas y bajas temperaturas, como incendios forestales o estructurales, que pueden afectar el ciclo de vida de los activos y la continuidad del servicio.

Oportunidades: Están dadas por la mejora de la resiliencia organizacional y la preparación anticipada ante eventos no deseados, relacionados con el cambio climático, tales como Eventos de Altas y Bajas Temperaturas.

Impactos: Evaluados considerando efectos sobre clientes, sociedad, medioambiente, patrimonio, cumplimiento regulatorio y reputación.

Medidas: La Compañía cuenta con procedimientos y planes para gestionar y mitigar estos riesgos entre los que están: 1) Elaboración de pronósticos meteorológicos propios; 2) Implementación de planes para enfrentar temporadas de altas temperaturas; 3) Creación de la Alerta Operacional Azul para la temporada de invierno.

Seguridad de la información

Riesgo: La conectividad en redes puede facilitar ciberataques que comprometan datos de clientes y usuarios externos e internos.

Oportunidades: Fortalecimiento de la resiliencia organizacional y de la preparación ante intervenciones de terceros.

Impactos: Afectación de la operatividad del negocio mediante robo de información, manipulación de datos o interrupción del servicio.

Medidas: Adicionalmente, la Compañía se encuentra en proceso de implementar la Ley 21.719, que regula la protección y tratamiento de datos personales y crea la Agencia de Protección de datos personales, cuya vigencia corre desde el 1 de diciembre 2026.

Libre competencia

Riesgo: Al operar en un mercado regulado y con un número acotado de actores, la baja competencia se encuentra resguardada por normas sectoriales, sin identificarse riesgos relevantes que comprometan los ingresos asociados a las instalaciones en operación y proyectos adjudicados. No obstante, la eventual entrada de nuevos actores, mayores exigencias competitivas en las licitaciones y cambios en los criterios de adjudicación definidos por la CNE podrían incrementar la presión competitiva, especialmente en un contexto de expansión de las energías renovables en el corto y mediano plazo.

Salud y seguridad de los consumidores

Riesgo: los riesgos están relacionados principalmente con el mantenimiento de las torres y las líneas de transmisión, aspectos clave para asegurar la continuidad del suministro.

Impacto: En términos de alcance, estos riesgos no afectan directamente la seguridad de los consumidores finales, ya que en este ámbito los clientes directos son empresas que se encargan de distribuir la energía a los usuarios finales.

Otros riesgos medioambientales y sociales

Riesgos ambientales

Riesgo: Posibles afectaciones al medio ambiente – entorno y biodiversidad - derivadas de proyectos de transmisión, que pueden generar conflictos con comunidades o autoridades y retrasos en la ejecución de obras.

Oportunidades: Se generan a través de la gestión anticipada de eventos no deseados, para abordar interrupciones del suministro frente a clientes sensibles por situaciones de salud pública, lugares de alta concentración social, clientes libres con alta demanda de energía contratada, entre otros.

Impactos: Están definidos en las herramientas de Evaluación de Riesgos, tales como Hazid y evaluaciones específicas que gestiona el área de Medio Ambiente y Comunidades dependiente de las Gestión de Proyectos de Transmisión. Se realizan uno a uno, conforme las situaciones que gatillan las distintas evaluaciones.

Riesgos sociales

Riesgo: La Compañía incluye los riesgos sociales y afectación de la comunidad como parte de su matriz de riesgos de Continuidad de Negocios.

Oportunidades: Se generan a través de la gestión anticipada de eventos no deseados, para abordar interrupciones del suministro frente a clientes sensibles por situaciones de salud pública, lugares de alta concentración social, clientes libres con alta demanda de energía contratada, entre otros.

Impactos: Están definidos en las herramientas de Evaluación de Riesgos, tales como Hazid y evaluaciones específicas que gestiona el área de Medio Ambiente y Comunidades dependiente de las Gestión de Proyectos de Transmisión. Se realizan uno a uno, conforme las situaciones que gatillan las distintas evaluaciones.

Riesgos de Derechos Humanos

Riesgo: En atención a la naturaleza de las actividades desarrolladas por las sociedades del Grupo, la Compañía identifica como principales ámbitos de exposición en materia de derechos humanos la continuidad y calidad de los servicios esenciales que prestan sus filiales, la seguridad y salud de trabajadores propios y de empresas colaboradoras, el relacionamiento responsable con comunidades y la protección de datos personales.

Impactos: Los eventuales impactos podrían traducirse en afectaciones a la integridad física de las personas, interrupciones de servicios críticos o vulneraciones de información sensible, con potenciales consecuencias regulatorias, legales y reputacionales para las sociedades involucradas y para el Grupo en su conjunto.

Medidas: La mitigación y el control de estos riesgos se gestionan mediante políticas corporativas, estándares y lineamientos transversales aplicables a las filiales, junto con sistemas formales de continuidad operacional, gestión de seguridad y salud en el trabajo, resguardo de la información y mecanismos institucionales de coordinación con autoridades y comunidades.

Estas materias se integran al modelo corporativo de gestión de riesgos y cumplimiento, siendo supervisadas por la Administración y reportadas al Directorio conforme a los mecanismos de gobernanza establecidos.

La gestión preventiva y sistemática en estos ámbitos contribuye a fortalecer la resiliencia del Grupo y la confianza de sus grupos de interés.

Detección de riesgos

NCG 461 3.6.iii

Transquinta utiliza las normas ISO 22301 (Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio), 27001 (Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información) y 55001 (Sistema de Gestión de Activos), lo que le permite identificar riesgos y fortalecer sus prácticas organizacionales. Además, lleva a cabo evaluaciones mensuales de riesgos sistémicos para identificar y gestionar contingencias, incluidos incidentes no deseados que afecten activos clave como las líneas de transmisión, las subestaciones de energía y sistemas TI/TO. Este enfoque preventivo busca garantizar la continuidad y confiabilidad del servicio público, proteger el bienestar colectivo y maximizar la gestión de su infraestructura.

Los riesgos de incumplimiento normativo, que implican responsabilidad penal para la Compañía, son identificados en base al catálogo de delitos establecido por la Ley N° 21.595 y luego estratificados en función del riesgo residual.

Rol del Directorio en el monitoreo de riesgos

NCG 461 3.6.iv

El Directorio de Transquinta establece las políticas corporativas y orienta la toma de decisiones de la organización con el propósito de asegurar resultados consistentes y bien fundamentados.

Asimismo, el Directorio asigna al Gerente General la responsabilidad de supervisar la gestión de riesgos. Para ello, este participa activamente en el Comité de Auditoría y Riesgos del Grupo Empresas Chilquinta y cuando se identifican situaciones relevantes con potencial impacto en la Compañía, las informa y somete a análisis del Comité Ejecutivo.

Por su parte, el Oficial de Cumplimiento reporta de forma anual, y cada vez que resulta pertinente, el estado de las medidas y planes asociados a la implementación y actualización del Modelo de Prevención de Delitos.

Unidad de Gestión de Riesgos

NCG 461 3.6.v

La Organización cuenta con instrumentos que ayudan a prevenir y mitigar riesgos. La Unidad de Gestión de Riesgos Operacionales, dependiente de la Subgerencia de Riesgos y Activos, que desde 2026 pasará a denominarse Subgerencia de Gobernanza Corporativa. Esta se encarga de identificar, evaluar, supervisar, controlar y reportar los riesgos operativos y del negocio del Grupo Empresas Chilquinta, utilizando las metodologías y herramientas definidas en la norma ISO 31000.

Esta área coordina la implementación y el funcionamiento de los sistemas de gestión operativos, promoviendo el desarrollo de capacidades internas y la mejora continua en el uso de herramientas de control y monitoreo. Sus funciones incluyen la realización de auditorías internas, la medición del desempeño, la revisión por la gerencia, el análisis de causas y el seguimiento de acciones correctivas, en el marco de sistemas reconocidos por organismos acreditados a nivel internacional.

El equipo de Cumplimiento tiene a su cargo la identificación, seguimiento y reporte de los riesgos penales, y el Modelo de Prevención de Delitos es aprobado por el Directorio.

La Compañía cuenta con tres unidades de gestión de riesgos en distintas áreas: Riesgos Penales y Cumplimiento Normativo, dependiente de la Gerencia Legal; Riesgos Integrales, a cargo de los riesgos estratégicos y corporativos, dependiente de la Gerencia de Auditoría y Control Interno; y Riesgos y Activos, dependiente de la Subgerencia de Gobernanza Corporativa. Estas unidades abordan la identificación y prevención de riesgos, la evaluación de su severidad en función de probabilidad e impacto, y su monitoreo y comunicación permanente.

Auditoría Interna

NCG 461 3.6.vi

El Área de Riesgos y Activos efectúa revisiones semestrales a los procesos vinculados a los sistemas de gestión de continuidad del negocio, y de activos, certificados bajo las normas ISO 22301, ISO 27001 e ISO 55001, con el fin de evaluar la eficacia, el cumplimiento y la adecuación de los procedimientos, controles y registros definidos.

Código de Ética

NCG 461 3.6.vii

El Directorio de la Compañía, como órgano superior de gobierno, define los principios éticos que orientan el actuar de todas las personas que ejercen funciones o responsabilidades dentro de la organización – incluidos los mismos integrantes del máximo órgano de gobierno –, los cuales se encuentran recogidos en el Código de Conducta en los Negocios “Yo Cumplo”.

Este instrumento constituye el marco de referencia para las políticas y procedimientos que regulan los ámbitos operativos, administrativos y financieros de la Compañía, donde se sustenta el Modelo de Cumplimiento Corporativo.

El Grupo Empresas Chilquinta promueve activamente una cultura organizacional basada en el respeto a la legislación y a las normas aplicables. En este contexto, trabajadores, contratistas y

asesores deben desempeñar sus funciones con probidad y transparencia. Para respaldar este compromiso, la Compañía dispone de políticas internas, herramientas de gestión y programas de capacitación orientados a asegurar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley N°20.393 y sus actualizaciones, relativas a la responsabilidad penal de las personas jurídicas.

Información y capacitación sobre la gestión de riesgos

NCG 461 3.6.viii

La Compañía, como integrante de Grupo Empresas Chilquinta, dispone de un sistema corporativo de gestión y control documental que entrega información homogénea respecto a los riesgos asociados a los trabajadores, asegurando coherencia en el contenido y la presentación de los documentos. Este sistema, administrado por la Subgerencia de Gobernanza Corporativa, se basa en un procedimiento transversal para la administración y control de documentos, lo que facilita la ejecución de actividades controladas y alineadas con los objetivos establecidos. De esta manera, se capacita a los empleados en gestión de riesgos mediante procesos formalizados y estandarizados, lo que facilita su adhesión a las directrices corporativas.

Políticas de divulgación

NCG 461 3.6.ix

Transquinta, como parte del Grupo Empresas Chilquinta, cuenta con un canal de denuncias para aquellos grupos de interés internos o externos que tengan conocimiento o sospecha de acciones que puedan representar una violación de las leyes aplicables o a su Código de Conducta en los Negocios. La plataforma es provista por un proveedor externo y administrada por el equipo de Cumplimiento Corporativo, lo que asegura tanto el anonimato como la confidencialidad para los denunciantes. Junto con lo anterior, la Compañía estableció una política libre de represalias para quienes denuncien de buena fe.

Plan de sucesión

NCG 461 3.6.x

Durante 2025 se continuó aplicando la última actualización del Plan de Sucesión definido por la Compañía. Lo anterior con el propósito de identificar los talentos para asumir funciones de mayor responsabilidad, fortalecer el mapa de sucesores, haciendo visibles las proyecciones profesionales, promover el desarrollo profesional y liderazgo y, en definitiva, asegurar de manera orgánica la continuidad de las distintas estructuras organizacionales de la Empresa.

Revisión de estructura salarial y políticas de compensación

NCG 461 3.6.xi, 3.6.xii

Para la revisión de las estructuras salariales, el Directorio cuenta con información actualizada sobre el mercado salarial y las estructuras de compensación que pueden ser aplicables.

Modelo de Prevención del Delito

NCG 461 3.6. xiii

Transquinta desarrolla sus operaciones en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N°20.393 sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas, incorporando las modificaciones introducidas por la Ley N°21.595 que amplía el marco a los delitos económicos y medioambientales. En este contexto, la Compañía cuenta con una matriz de riesgos penales que, mediante un mapa de calor, permite identificar los procesos con mayor nivel de exposición a la ocurrencia de delitos, respecto de los cuales se definen e implementan medidas de mitigación sujetas a un monitoreo permanente.

Con el fin de asegurar la correcta aplicación de estas disposiciones, suscrita a lo establecido por el Grupo Empresas Chilquinta, sociedad que cuenta con un Encargado de Prevención del Delito, quien actúa con independencia de la administración y dispone de autonomía y recursos suficientes para el adecuado ejercicio de sus funciones. Este rol contempla, además, la entrega de reportes al Directorio con una periodicidad al menos semestral, informando sobre las acciones y medidas implementadas en materia de prevención.

Dentro del programa de formación anual de la Compañía se consideran capacitaciones de cumplimiento, que tienen por objetivo generar una cultura ética, proporcionando con claridad los valores corporativos y los riesgos de incumplimiento normativo.



3.2 Estrategia

NCG 461 4.1.4.2

El actual escenario de la industria eléctrica, marcado por la transformación y adaptación de la matriz energética nacional, conlleva diversos desafíos que el Grupo Empresas Chilquinta afronta en todas sus líneas de negocio. Este contexto representa, a su vez, oportunidades de crecimiento en mercados regulados y no regulados.

El Grupo Empresas Chilquinta desarrolla su planificación estratégica de manera permanente, proyectándola a un período de cinco años. Cada año, mientras avanza en la ejecución de su estrategia corporativa, actualiza este plan para incorporar nuevas variables y asegurar su coherencia con las necesidades y metas del negocio.

El Plan Estratégico 2025-2029 tiene como propósito fortalecer la integración alcanzada en el ciclo anterior y enfocarse en mejorar la eficiencia, así como en optimizar la estructura organizacional y operativa del Grupo. Los pilares son:

- Fortalecer la operación y el mantenimiento en los negocios de Distribución y Transmisión, promoviendo la excelencia operativa y el aumento de la productividad.
- Impulsar la satisfacción, con foco en los intereses de los clientes y de los distintos grupos de interés.
- Expandir y explorar la incorporación de nuevos negocios, diversificando las fuentes de crecimiento de la Compañía.
- Pensar en el futuro, con el propósito de incorporar nuevas tecnologías y metodologías en los procesos internos para continuar la senda de ser una empresa líder nacional de servicios energéticos con un desempeño sobresaliente y jugando un papel trascendental en el desarrollo de la sociedad.



Estos pilares estratégicos se traducen objetivos que forman parte de la Hoja de Ruta del Grupo Empresas Chilquinta.

Hoja de ruta 2025-2029

<p>1 Aumentar el importe de los ingresos netos y la rentabilidad de la Empresa, así como su capacidad para generar rendimientos adecuados para los accionistas.</p>	<p>7 Explorar métodos para mejorar la tasa de cobro de las tarifas.</p>
<p>2 Mejorar el control de los gastos en capital (<i>Capex</i>) y los gastos operacionales (<i>Opex</i>) y la optimización de la gestión.</p>	<p>8 Continuar con la implementación de la reorganización y creación de valor, a través de la optimización de los procesos de negocio en toda la Compañía.</p>
<p>3 Buscar activamente los mejores resultados regulatorios para transmisión y distribución en relación con la industria.</p>	<p>9 Continuar con la prevención y protección como elementos sustantivos en el desarrollo de actividades transversales.</p>
<p>4 Mantener el nivel relativamente alto de satisfacción de los clientes y cumplir las normas técnicas reglamentarias mínimas.</p>	<p>10 Monitorear la implementación del nuevo sistema de evaluación y reconocimiento del desempeño, de modo de promover un marco laboral que motive un mejor desempeño e incremente la productividad.</p>
<p>5 Continuar con el plan operativo para reducir las pérdidas de energía a través de múltiples medidas.</p>	<p>11 Llevar a cabo una transformación digital integral y gestión de la seguridad de la información.</p>
<p>6 Aumentar la cuota de mercado en los negocios no regulados y ampliar nuevos negocios como el almacenamiento de energía y la electromovilidad.</p>	<p>12 Promover la sinergia entre las filiales de State Grid y perfeccionar el proceso interno para un desempeño de alto nivel de cumplimiento y anti-riesgo.</p>

La estrategia del Grupo aborda de manera transversal impactos ambientales, sociales y de derechos humanos. En el ámbito ambiental y de cambio climático, considera los efectos del fenómeno sobre los sistemas de transmisión y distribución, así como la mitigación de impactos asociados a la operación. En el ámbito social, incorpora el compromiso con el bienestar de los grupos de interés y el desarrollo de las comunidades donde opera, a través de iniciativas vinculadas a empleabilidad, formación y relacionamiento territorial. En materia de derechos humanos, la estrategia reconoce como foco prioritario la promoción de la diversidad, la inclusión y la equidad al interior de la organización, integradas en los procesos de gestión de personas.

En 2026, la Empresa proyecta conectar los compromisos estratégicos de la Compañía con las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

Adicionalmente, la Organización define los siguientes horizontes de tiempo:



3.3 Planes de inversión

NCG 461.4.3

Durante 2025, Transquinta ejecutó un plan de inversiones por MM\$8.857 destinado principalmente al proyecto “Nueva Línea 110 kV Alto Melipilla – Bajo Melipilla”, que entró en operación el 12 de septiembre de 2025. La iniciativa contempló la construcción de una línea de 110 kV entre las subestaciones Alto Melipilla y Bajo Melipilla, con una capacidad mínima de 90 MVA por circuito. Las obras incluyeron estructuras de doble circuito con tendido del primer conductor, así como la habilitación de un paño de línea en configuración de barra simple en cada una de las subestaciones involucradas. Otros MM\$9 estuvieron asociados a cumplimientos ambientales de proyectos de transmisión.



3.4 Relación con grupos de interés

NCG 461 3.7.1

El Grupo Empresas Chilquinta posee varios canales de comunicación con el propósito de interactuar de manera efectiva con los diferentes grupos de interés, tales como clientes, inversores, organismos reguladores, autoridades, socios y la comunidad en general. A través de estas herramientas, la empresa busca proporcionar un servicio de calidad en sintonía con sus objetivos y principios corporativos, lo que resulta fundamental para impulsar el crecimiento sostenible y la satisfacción de todos sus stakeholders.

En abril de 2025 se creó la Subgerencia de Asuntos Externos, con dependencia directa de la Gerencia de Sostenibilidad en Chilquinta Energía, pero que aplica para la gestión global del Grupo Empresas, de manera de potenciar la comunicación con los grupos de interés.

Autoridades y medios de comunicación

Para la Empresa, consolidar una identidad de marca robusta es un elemento fundamental para reforzar la posición frente a autoridades y medios de comunicación. Esto requiere promover la cercanía

y generar confianza entre los usuarios hacia la Compañía y sus servicios, especialmente mediante el uso de redes sociales y canales informativos. Asimismo, esta Subgerencia trabaja en anticipar hechos relevantes y ejecutar acciones estratégicas que permitan una comunicación oportuna y coherente.

Acciones de relacionamiento

Gestión de prensa



Planificación, difusión en medios de comunicación, detección de temas relevantes, preparación de comunicados de prensa, seguimiento de medios (televisión, radio, prensa y plataformas digitales), realización de puntos de prensa, reuniones y actividades de capacitación dirigidas a periodistas y medios.

Apoyo informativo



Análisis del contexto y de la contingencia, definición de asuntos prioritarios, elaboración de contenidos, selección de los canales informativos para su difusión, envío de material a los medios y seguimiento de las publicaciones emitidas.

Relacionamiento institucional



Diseño de estrategias comunicacionales, reuniones de coordinación y planificación, organización de acciones conjuntas solicitadas por las autoridades, propuesta de iniciativas dirigidas a estas, elaboración de minutas informativas y monitoreo permanente de las publicaciones.

Contacto de Prensa

A través de la Gerencia de Sostenibilidad, específicamente de su Subgerencia de Asuntos Externos, el Grupo Empresas Chilquinta atiende las solicitudes de medios de comunicación regionales y nacionales.

Contacto: Alexis Palacios Órdenes
Correo: apalacio@chilquinta.cl

3.5 Relación con los accionistas

NCG 461 3.7.ii, 3.7.iii, 3.7.iv

La Compañía mantiene una relación directa, permanente y transparente con sus dos accionistas, lo que facilita una comunicación fluida y oportuna respecto de su situación financiera, operativa, estratégica y regulatoria.

Debido a su estructura societaria, Transquinta no ha requerido implementar procedimientos formales adicionales destinados a optimizar la preparación y difusión de información hacia sus accionistas, canalizándose directamente conforme a las disposiciones legales y estatutarias aplicables.

Respecto de la designación de directores, y considerando que la totalidad del capital social pertenece a un único grupo accionario, esta se efectúa conforme a las facultades que la Ley y los Estatutos confieren, teniendo en consideración la experiencia, competencias y trayectoria profesional necesarias para el adecuado desempeño del órgano administrativo. En este contexto, no se ha establecido un procedimiento formal adicional de divulgación previa de perfiles. Adicionalmente, la Compañía no cuenta con una política en la que se indique que los integrantes de la nómina de directores, de un mismo sexo, no superen 60% del total.

En relación con la participación remota en juntas de accionistas, la Sociedad dispone de mecanismos tecnológicos que permiten la asistencia y el ejercicio del derecho a voto mediante plataformas digitales, asegurando la debida formalidad, registro y validez de los acuerdos adoptados. Asimismo, ante decisiones que revistan el carácter de relevantes, la Administración procede a su divulgación conforme a la normativa aplicable. Finalmente, la Sociedad no cuenta con una política específica que establezca un límite porcentual respecto de la participación de un mismo sexo en la integración del Directorio

CAPÍTULO 04



Negocios:

Servicio en el centro

4.1 Sector Industrial

4.2 Negocios

4.3 Propiedades e instalaciones

4.4 Subsidiaria, asociadas e inversiones en otras sociedades

4.5 Gestión de proveedores

4.1 Sector industrial

NCG 461 6.1.i, SASB IF-EU-000.C

Transquinta desarrolla sus operaciones en el sector de transmisión eléctrica en Chile, en el cual cumple un rol relevante dentro de la infraestructura energética nacional. Su objeto social abarca la adquisición, construcción, operación, explotación, desarrollo y mantenimiento de instalaciones destinadas al transporte de energía eléctrica.

La Empresa orienta sus actividades a la transmisión y transformación de energía, suministrando electricidad a los sistemas de distribución en las áreas donde se emplazan sus proyectos.

Sus operaciones se ubican en las regiones de Valparaíso y Coquimbo, desde donde contribuye al traslado de energía —proveniente tanto de fuentes tradicionales como renovables— hacia usuarios industriales, comerciales y residenciales, asegurando un servicio eficiente y confiable.

En el marco de la transición energética, la ampliación y modernización de su infraestructura ha

sido clave para incorporar energías renovables no convencionales (ERNC) y optimizar el desempeño de la red, en consonancia con las exigencias del Coordinador Eléctrico Nacional y la Comisión Nacional de Energía.

Cabe mencionar que, por su naturaleza como empresa del rubro de transmisión, Transquinta no presta servicios a consumidores finales.

La longitud de las líneas de transmisión que posee la Compañía es de 9.28 kilómetros, detalladas a continuación:

Nivel de Tensión	110 kV	220 kV	Total (Km)
Kilómetros de extensión	8,74	0,54	9,28

Transquinta cumple un rol estratégico en la transmisión eléctrica del país, transportando energía desde los centros de generación hasta los puntos de distribución a través de una red de líneas y subestaciones que aseguran un suministro continuo, seguro y de alta calidad.

Competencia

NCG 461 6.1.ii

El segmento de transmisión eléctrica en Chile forma parte de un mercado regulado y se organiza bajo el modelo de monopolio natural. En este contexto, Transquinta desarrolla la actividad de transporte de energía conforme a un esquema de remuneración establecido por la normativa vigente, sin competencia directa en la prestación del servicio, existiendo competencia únicamente en los procesos licitatorios asociados a la ejecución de nuevas instalaciones.

Según las regulaciones que guían la expansión del sistema eléctrico en Chile, no se enfrenta a riesgos competitivos re-levantes en sus infraestructuras existentes ni en los proyectos actualmente operativos. En consecuencia, no se espera que sus ingresos provenientes de estas instalaciones se vean impactados.

Marco legal

NCG 461 6.1.ii

El marco normativo aplicable a la industria eléctrica se sustenta en la Ley General de Servicios Eléctricos y sus modificaciones, cuerpo legal que regula el funcionamiento del sector y establece las condiciones para asegurar un suministro eléctrico eficiente y a precios razonables. Esta normativa define los principios que rigen la operación del sistema eléctrico y delimita el ámbito de actuación de las empresas que participan en la industria.

Marco regulatorio de Transmisión

Ley de Transmisión N°20.936

Se publicó el 11 de julio de 2016 y establece un nuevo sistema de transmisión eléctrica y crea el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN). Introduce cambios en el sector eléctrico chileno, y a partir de ella se han implementado reglamentos y normas para regular los sistemas de transmisión. El artículo 115 de esta ley define el sistema de remuneración por el uso de la infraestructura de transmisión.

Decreto 10/2020 del Ministerio de Energía

El Reglamento de Calificación, Valorización, Tarifación y Remuneración de las Instalaciones de Transmisión, publicado en el Diario Oficial el 13 de junio de 2020, corresponde a un conjunto normativo para regular los mencionados procesos de transmisión de electricidad. Su objetivo principal es garantizar su adecuado desarrollo.

Ley de Transición Energética N°21.721

Publicada el 27 de diciembre de 2024, introduce modificaciones a la Ley General de Servicios Eléctricos en materia de transmisión eléctrica, con el objetivo de posicionar este sector como un habilitador clave para alcanzar la carbono neutralidad en Chile. Entre sus principales cambios, incorpora sistemas de almacenamiento de energía en la planificación de la transmisión, establece criterios diferenciados para la expansión de sistemas zonales y permite la consideración de proyectos de generación o almacenamiento aún no en construcción, siempre que cuenten con garantías de ejecución.

Decreto 37/2021 del Ministerio de Energía

Publicado en el Diario Oficial el 25 de mayo de 2021, corresponde al Reglamento de los Sistemas de Transmisión y de la Planificación de la Transmisión. Establece las disposiciones aplicables al régimen de acceso abierto al que se encuentran sujetos los sistemas de transmisión y a los procesos de planificación de la transmisión y de licitación de las obras de expansión, así como otras materias necesarias para su adecuado desarrollo.

Discusión y avances regulatorios en 2025

Implementación de la Ley de Transición Energética

En 2025 se avanzó en la reglamentación de la Ley N°21.721. El Ministerio de Energía promovió cambios en los reglamentos clave del sector: se abrió una consulta pública para actualizar el Reglamento de Coordinación y Operación del SEN (DS 125/2017) incorporando el rol del almacenamiento, se iniciaron modificaciones en los reglamentos de transmisión (DS 37 y DS 10) para adaptarlos al nuevo marco legal, y se avanzó en la actualización del DS 88 para Pequeños Medios de Generación Distribuida (PMGD) y su correspondiente Norma Técnica, añadiendo criterios para la generación distribuida y los sistemas de almacenamiento.

Ciberseguridad en el sector eléctrico

En 2025 se avanzó en la actualización de la Norma Técnica de Seguridad de la Información y Ciberseguridad Industrial del sector eléctrico para adaptar sus requisitos al creciente riesgo digital. El Ministerio de Energía y la Comisión Nacional de Energía (CNE) trabajaron en fortalecer los estándares e incorporar criterios alineados con normas internacionales, como las del Instituto Nacional de Estándares y Tecnología de Estados Unidos (NIST) y la Comisión Electrotécnica Internacional (IEC 62443), con el fin de mejorar los requisitos de gestión de incidentes y ajustar los protocolos relacionados con el DS 125, para proteger la infraestructura crítica del Servicio Eléctrico Nacional (SEN).

Entidades regulatorias

NCG 461 6.1.iv

La supervisión del sistema eléctrico se encuentra a cargo de organismos públicos responsables de resguardar el adecuado funcionamiento de sus distintos segmentos —generación, transmisión y distribución—. En particular, las actividades de transmisión y distribución, en las que participa el Grupo Empresas Chilquinta, presentan características propias de los monopolios naturales, lo que conlleva un marco regulatorio especialmente exigente.

En este contexto, el Ministerio de Energía cumple un rol rector en la definición y articulación de las políticas, planes y lineamientos que orientan el desarrollo del sector energético nacional. Bajo su ámbito de acción, la Comisión Nacional de Energía (CNE) tiene la función de revisar los precios, esquemas tarifarios y normas técnicas aplicables a las empresas del sector, mientras que la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) fiscaliza el cumplimiento de las disposiciones relativas a la calidad y seguridad del servicio, así como a los valores facturados a los usuarios.

4.2 Negocios

Principales bienes, servicios y mercados atendidos

NCG 461 6.2.i

Transquinta se enfoca en la transmisión de energía eléctrica, asegurando la continuidad y estabilidad del suministro mediante la gestión y operación de sus infraestructuras de transmisión.

Bienes y servicios comercializados:

- Transmisión de energía eléctrica
- Mantenimiento y operación de instalaciones de transmisión

Mercados atendidos:

Transquinta opera principalmente en las regiones de Valparaíso y Coquimbo, donde posee dos subestaciones en terrenos de su propiedad:

- Subestación Nueva Panquehue, ubicada en la Región de Valparaíso.
- Subestación Damascal, ubicada en la Región de Coquimbo.

La Empresa tiene un rol clave en la infraestructura energética de estas regiones, contribuyendo a la fiabilidad y estabilidad del sistema eléctrico nacional, además de facilitar el acceso a la energía para distintos sectores de la economía.

Canales de venta y distribución

NCG 461 6.2.ii

El Sistema de Transmisión Nacional (STN) constituye la infraestructura clave para el transporte de energía eléctrica, conectando las plantas generadoras con los puntos de distribución y consumo en todo el país. Este sistema está compuesto por una amplia red de líneas y subestaciones eléctricas, diseñadas específicamente para la transmisión de electricidad a gran escala, asegurando un suministro confiable y eficiente para los usuarios finales.

Transquinta brinda sus servicios de transmisión de energía eléctrica mediante un contacto directo con los clientes, gestionado por el área de Grandes Clientes de la Empresa. Dado que la transmisión se lleva a cabo en un sistema regulado, las tarifas se aplican a los consumidores finales, tanto libres como regulados, sin un método de distribución específico.

Clientes que representan el 10% del ingreso

NCG 461 6.2.iv

La Sociedad no mantiene una cartera de clientes en los términos propios de actividades comerciales tradicionales.

Sus ingresos provienen principalmente de cargos regulados establecidos conforme al marco normativo vigente y determinados por la autoridad sectorial, por lo que no existen clientes individuales que representen el 10% o más de los ingresos totales durante el ejercicio reportado.

Marcas registradas

NCG 461 6.2.v

En 2025, la Compañía no presentó marcas registradas.

Patentes de propiedad

NCG 461 6.2.vi

Al cierre del periodo, Transquinta no presentó patentes de propiedad.

Licencias, franquicias, royalties y/o concesiones de propiedad

NCG 461 6.2.vii

En 2025, la Compañía no tuvo licencias, franquicias, royalties ni concesiones de propiedad.

Otros factores relevantes

NCG 461 6.2.viii

Para este periodo, la Empresa no declara otros factores relevantes.

Afiliación a gremios

NCG 461 6.1.vi

En 2025, Transquinta no participó en gremios.

4.3 Propiedades e instalaciones

NCG 461 6.4.i, 6.4.ii, 6.4.iii,

La Empresa dispone de dos subestaciones en la zona central de Chile, que forman parte de su infraestructura de transmisión eléctrica. La Subestación Nueva Panquehue se encuentra en la Región de Valparaíso, mientras que la Subestación Damascal está ubicada en la Región de Coquimbo. Estas instalaciones son esenciales para garantizar la eficiencia y estabilidad en la transmisión de energía eléctrica en sus respectivas áreas de operación, asegurando la continuidad del suministro eléctrico en la zona central del país.

El siguiente recuadro detalla las principales propiedades e instalaciones que posee la Compañía:

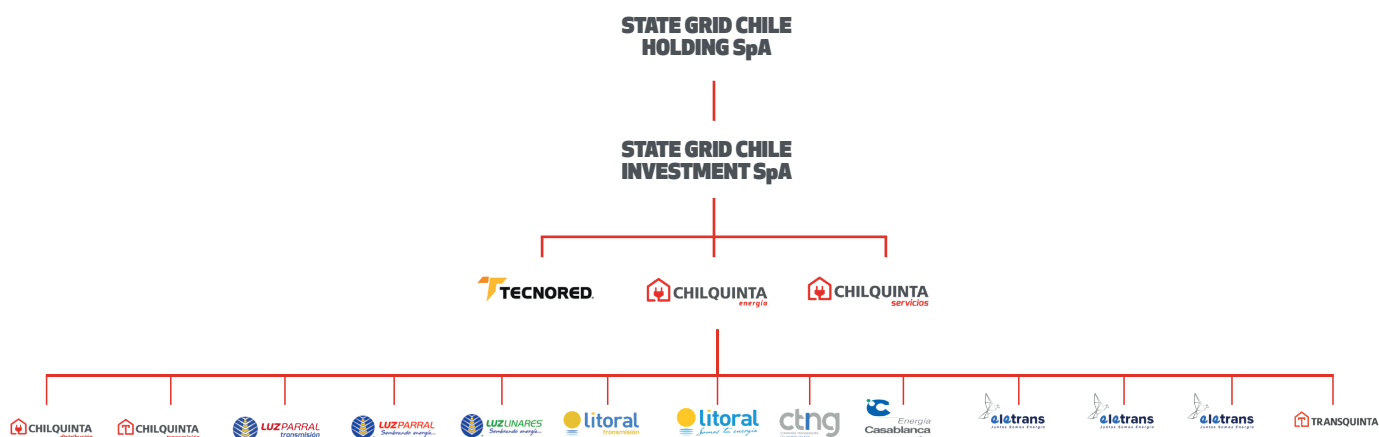
Propiedades en instalaciones de Transquinta			
Propiedad	Ubicación	Segmento	Propietario/contrato/convenio
S/E Nueva Panquehue	Valparaíso	Transmisión	Terreno propio
S/E Damascal	Coquimbo	Transmisión	Terreno propio
S/E Agua Amarga	Vallenar	Transmisión	Terreno propio

4.4 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades

NCG 461.6.5.1.i, 6.5.1.ii, 6.5.1.iii, 6.5.1.iv, 6.5.1.v, 6.5.1.vi, 6.5.1.vii, 6.5.1.viii, 6.5.1.ix, 6.5.1.x, 6.5.2.i, 6.5.2.ii, 6.5.2.iii, 6.5.2.iv

Transquinta no posee subsidiarias dentro de su organización; sin embargo, la Compañía es una subsidiaria del Grupo Empresas Chilquinta.

La siguiente malla societaria refleja la estructura y relaciones dentro del Grupo Empresas Chilquinta:



4.5 Gestión de proveedores

Política de pago a proveedores

NCG 461 7.1

En Transquinta la Política de Pagos a Proveedores se rige por los lineamientos del Grupo Empresas Chilquinta, estableciendo un plazo estándar de 30 días para la cancelación de servicios o productos. No obstante, en casos excepcionales y con la aprobación del Gerente de Finanzas, se puede gestionar un pago en un plazo más corto. Para garantizar la eficiencia en las transacciones, el pago de facturas se realiza una vez por semana.

Además, los proveedores de servicios básicos esenciales reciben pagos puntuales, dada la importancia crítica de estos insumos para el adecuado funcionamiento de las operaciones. Este enfoque asegura la continuidad del servicio, mejora la relación con los proveedores y mantiene altos estándares de cumplimiento financiero.

Proveedores que representan el 10% del total de compras

NCG 461 6.2.iii

Transquinta tiene un proveedor que concentra más del 10% de las compras.

Número de facturas pagadas

NCG 461 7.1.i

	Proveedores nacionales			Proveedores extranjeros		
	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días
Número de facturas pagadas	230	0	0	2	0	0

Monto total de facturas a proveedores

NCG 461 7.1.ii

	Proveedores nacionales			Proveedores extranjeros		
	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días
Monto total de facturas pagadas en \$	\$859.300.880	0	0	\$365.425	0	0

Número de proveedores de las facturas pagadas

NCG 461 7.1.iv

	Proveedores nacionales			Proveedores extranjeros		
	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días
Número de proveedores	52	0	0	1	0	0

Monto en mora y acuerdos de plazo

NCG 461 7.1 iii, 7.1iv

La Empresa no presenta información para montos en mora, como tampoco para el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional.

Evaluación de proveedores

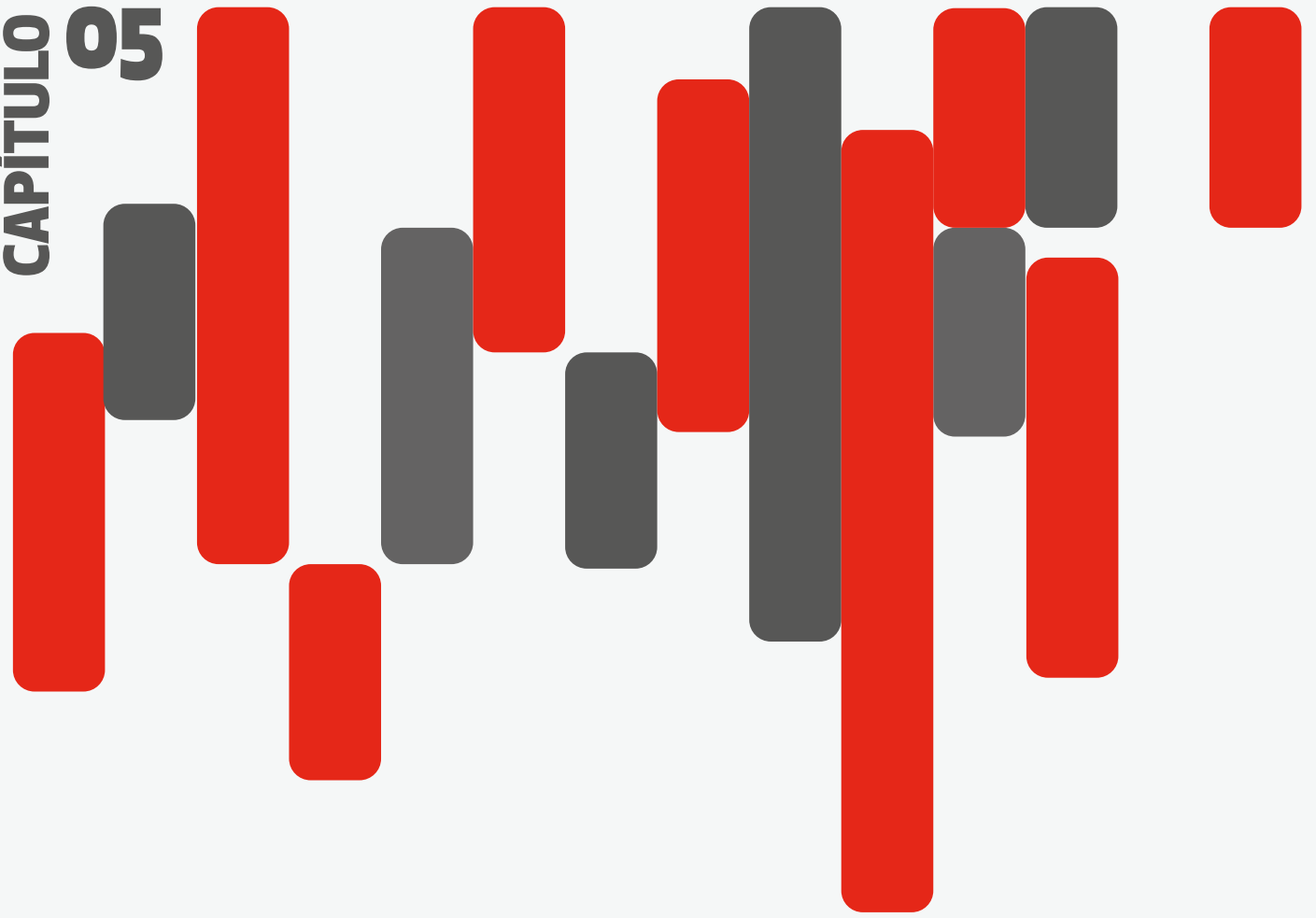
NCG 461 7.2

La Compañía cuenta con una Política de Evaluación de Proveedores que establece una revisión semestral basada en diversos criterios, como aspectos financieros, legales, operativos, administrativos y de seguridad. De forma complementaria, la Sociedad utiliza una plataforma tecnológica especializada para verificar eventuales vínculos de sus proveedores con condenas, sanciones o investigaciones judiciales que digan relación con delitos de fraude, corrupción, lavado de activos y financiamiento del terrorismo, entre otros. Este procedimiento permite analizar la calidad del gobierno corporativo de los proveedores, como así mismo, fortalecer la identificación y gestión de riesgos legales, reputacionales y de integridad en sus operaciones.

Como parte del Grupo Empresas Chilquinta y alineada con su estrategia, Transquinta promueve el cumplimiento de sus objetivos y la adopción de prácticas sostenibles en la cadena de suministro. Esto incluye el respeto por los derechos laborales fundamentales, como la prohibición del trabajo infantil, la garantía de la libertad de asociación, la prevención del trabajo forzado u obligatorio, y la erradicación del acoso y la discriminación en el entorno laboral.



CAPÍTULO 05



Personas:

Capital humano

5.1 Enfoque de gestión de personas

5.2 Subcontratación y empresas contratistas

5.1 Enfoque de gestión de personas

NCG 461.5.1.1, 5.1.2, 5.1.3, 5.1.4, 5.1.5, 5.2, 5.4.1, 5.4.2, 5.6, 5.8.i, 5.8.iii, 5.8.iv, 5.8, 5.8.ii, 5.9
NCG 519, 5.3, 5.5, 5.7

En el Grupo Empresas Chilquinta, los trabajadores son el eje que articula la cultura organizacional y el desempeño de sus distintos negocios. La operación en un sector altamente regulado y con fuerte impacto territorial exige equipos comprometidos, técnicamente sólidos y alineados con una forma de trabajo que prioriza la seguridad, la colaboración y la excelencia operacional. Esta cultura laboral se construye sobre relaciones basadas en el respeto, la confianza y el desarrollo permanente, promoviendo entornos de trabajo desafiantes, donde el aporte de cada persona es clave para asegurar la continuidad del servicio, responder a las necesidades de los clientes y contribuir al desarrollo de los territorios donde el Grupo está presente.

Transquinta no posee dotación propia y sus operaciones las realizan empresas externas mediante contratos de prestación de servicios. Sin embargo, la cultura, las políticas y procedimientos referidos a las personas que trabajan en sus equipos provienen de las directrices del Grupo Empresas Chilquinta.

En este enfoque de gestión la Empresa adhiere a:

Generales, de ética y referidos a equidad:

- Código de Ética del Grupo Empresas Chilquinta, aplicable a Transquinta.
- Alineamiento con las políticas corporativas del Grupo Empresas Chilquinta en materias de equidad, ética y conducta laboral.
- Compromiso con la equidad salarial en contratos colectivos y reglamentos internos del Grupo, aplicables a la gestión indirecta.
- Principio de igual remuneración por funciones equivalentes, con diferenciación solo por competencias y desempeño.
- Prohibición expresa de toda forma de discriminación, acoso laboral, acoso sexual o violencia en el trabajo, conforme al Código de Ética del Grupo.
- Política de Parentalidad (pre y postnatal)

Salud y seguridad en el trabajo:

- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) alineado con:
 - Implementación de herramientas preventivas, entre ellas:
 - Aplicación estructurada del Control de Riesgos Críticos (CRC) en actividades propias y de contratistas.
 - Gestión preventiva de contratistas bajo un enfoque de corresponsabilidad.
 - Ejecución de iniciativas complementarias de seguimiento
 - Política de Salud y Seguridad.

Acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo

NCG 519.5.5

Como filial del Grupo Empresas Chilquinta, la Compañía fomenta un trato digno para su fuerza laboral, clientes y proveedores. Su Código de Ética proscribire explícitamente toda conducta discriminatoria o de acoso. Para reforzar estos principios, se capacita continuamente a los trabajadores y se impulsa el uso del Canal de Denuncias.

En este contexto, Transquinta cerró el periodo 2025 sin registros de acoso laboral ni violencia en el trabajo.

5.2 Subcontratación y empresas contratistas

NCG 461 5.9, SASB IF-EU-320a.1

La Compañía dispone de un proceso de evaluación para empresas externas destinado a asegurar la calidad operativa y el estricto cumplimiento normativo por parte de sus contratistas. Este sistema de calificación se basa en el análisis de diversas dimensiones, entre las que destacan los ámbitos legal, económico, medioambiental, operativo, y de seguridad y salud. A partir de esta revisión, se asigna un puntaje de cumplimiento que define la categoría y calidad de cada organización contratista.

En materia laboral, las exigencias están alineadas con el marco legal vigente, con especial foco en la Ley de Subcontratación. Bajo este estándar, los proveedores deben garantizar el pago íntegro y oportuno de las obligaciones previsionales y laborales, resguardando las condiciones de las personas que participan en los procesos de la organización.

Para la verificación de estos compromisos, Transquinta utiliza sistemas de control y procedimientos internos que optimizan la gestión de la contratación. En este marco, cada empresa contratista cuenta con un perfil en la plataforma digital institucional, donde debe cargar mensualmente la documentación requerida para su validación y seguimiento.

Asimismo, la Compañía sostiene una relación permanente con las administraciones de contrato, proporcionando asesoría técnica y soporte durante las etapas de acreditación y verificación normativa.

Mediante estas herramientas de seguimiento, se robustece la gestión de proveedores en materias de seguridad, transparencia y calidad. Este modelo de supervisión permite que las operaciones externas se ejecuten bajo los estándares de excelencia definidos por la organización para el sector de transmisión.



Seguridad laboral

Transquinta mantiene un compromiso transversal con la salud y seguridad laboral, gestionando la prevención de riesgos conforme a estándares nacionales e internacionales aplicables a la industria eléctrica. Su sistema de gestión se encuentra alineado con la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Decreto Supremo N.º 44 y la normativa vigente, bajo un enfoque de mejora continua y cultura de seguridad compartida.

Durante 2025, la Compañía consolidó un sistema preventivo basado en herramientas de control como observaciones de conducta, análisis de riesgos, listas de verificación, caminatas de seguridad, auditorías y reportes en terreno mediante la plataforma SIGMA, fortaleciendo la identificación de peligros y el control de las condiciones de trabajo.

La gestión preventiva incorpora de manera sistemática el Control de Riesgos Críticos (CRC), aplicable tanto a operaciones propias como de empresas contratistas, asegurando la ejecución segura de trabajos de alto riesgo conforme a procedimientos definidos.

Asimismo, Transquinta fortaleció el relacionamiento con contratistas, promoviendo el cumplimiento normativo y la aplicación homogénea de prácticas preventivas, complementado con capacitaciones, campañas corporativas y acciones de sensibilización en seguridad y salud.

La Compañía no informa los aspectos de salud y seguridad en el trabajo, asociados a empresas contratistas, promovidos por el Sustainability Accounting Standards Board (SASB), por sus siglas en inglés.


El Grupo de Empresas Chilquinta, actualmente no tiene indicadores diferenciados para sus empresas contratistas, sino que los hace parte de sus propios indicadores usando para ellos norma OSHAS. La Tasa de enfermedades profesionales está incluida en la Tasa Total de Incidentes Registrables (TRIR).

Trabajadores propios y contratistas		
Indicador	Meta	Valor
Tasa de accidentabilidad	S/i	0,00
Tasa de fatalidad	S/i	0,00
Tasa de enfermedades profesionales	S/i	0,00
Promedio de días perdidos por accidente	S/i	0,00
Tasa total de accidentes registrables (TRIR)	S/i	0,00
Tasa de frecuencia de cuasi accidentes (NMFR)	S/i	S/i

S/i: Sin información.



Cumplimiento:
**Contexto legal y
normativo**

- 
- 6.1 Cumplimiento legal
 - 6.2 Temáticas SASB
 - 6.3 Hechos esenciales
 - 6.4 Comentarios de los accionistas
 - 6.5 Declaración de responsabilidad
 - 6.6 Tabla de indicadores

6.1 Cumplimiento legal

El apego a la normativa vigente constituye un pilar fundamental para la gestión de Transquinta, al permitir una operación transparente y una adecuada gestión de riesgos, sustentada en políticas y procedimientos coherentes con las mejores prácticas del sector.

Este enfoque refuerza la confianza de los distintos grupos de interés y sostiene una conducción responsable en los ámbitos laboral, ambiental y de competencia. En esta línea, la Compañía seguirá impulsando una cultura organizacional orientada al cumplimiento y a una gestión responsable, asegurando un desempeño ético y en conformidad con los marcos regulatorios aplicables.

Transquinta garantiza el cumplimiento de la normativa vigente en áreas clave como clientes, trabajadores, medioambiente y libre competencia. Mediante políticas y procedimientos internos, la Empresa asegura su adhesión a los requisitos legales, alineándose con las mejores prácticas del sector.

En relación con los clientes

NCG 519 8.1

Aunque Transquinta no mantiene una relación directa con clientes o usuarios finales, su pertenencia al Grupo Empresas Chilquinta implica la adopción de un marco común de políticas, procedimientos y controles orientados a resguardar los derechos de los consumidores y a fortalecer una gestión íntegra y consistente con la normativa vigente. Este enfoque considera, entre otros aspectos, la observancia de la Ley N.º 19.496 sobre Protección de los Derechos del Consumidor como referencia transversal en la conducción del negocio.

La Compañía sustenta este modelo en instrumentos internos que establecen estándares claros de conducta,

operación y gestión, tales como el Reglamento de Higiene, Orden y Seguridad, el Reglamento de Operación y el Código de Conducta, los cuales contribuyen a prevenir riesgos, promover relaciones transparentes y asegurar prácticas alineadas con las expectativas regulatorias y del entorno.

Asimismo, Transquinta mantiene un proceso sistemático de actualización normativa a través de las plataformas habilitadas por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) y el Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC), fortaleciendo su capacidad de anticipación y respuesta frente a cambios regulatorios.

Este enfoque se complementa con programas de capacitación continua, auditorías internas y externas, y la operación de un canal de denuncias, mecanismos que refuerzan la cultura de cumplimiento y permiten una gestión oportuna de eventuales contingencias, incluyendo los procesos de compensación e indemnización definidos por los organismos competentes.

En 2025, la Compañía no tuvo sanciones ejecutoriadas en este ámbito.

En relación con los trabajadores

NCG 519 8.2

Dado que no tiene dotación propia, Transquinta no estuvo sujeta a denuncias laborales ni multas asociadas.

En relación con el medioambiente

NCG 519.8.3

La Empresa busca el desarrollo de sus negocios bajo un apego irrestricto a las diversas leyes y normativas ambientales que protegen el medioambiente. Entre las más relevantes, y que tienen relación con sus impactos y riesgos ambientales, se encuentran:

- Ley N°19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente
- Ley N°20.417 que Crea el Ministerio del Medio Ambiente, el Servicio de Evaluación Ambiental y la Superintendencia del Medio Ambiente
- Ley N°19.300 y su Reglamento del SEIA (D.S. N°40/2012)
- Ley N°20.920 sobre Gestión de Residuos, Responsabilidad Extendida del Productor (REP) y Fomento al Reciclaje
- Ley N°21.455 sobre Cambio Climático
- Código de Aguas (D.F.L. N°1.122/1981)
- Ley N°20.283 sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal
- Ley N°19.300 y su Reglamento de Normas de Emisión (D.S. N°38/2012)
- Ley N°20.600 que Crea los Tribunales Ambientales

La gestión ambiental de Transquinta se estructura sobre un marco de políticas y procedimientos que aseguran el cumplimiento de la normativa aplicable y orientan la gestión de sus impactos. La Compañía prioriza la identificación y evaluación sistemática de los riesgos ambientales asociados a sus operaciones, incorporando medidas de control y soluciones que permitan una mejora continua de su desempeño. Este enfoque se refuerza mediante instancias de capacitación y participación interna, orientadas a consolidar una cultura organizacional comprometida con el cuidado del entorno.

En este contexto, la Compañía realiza un seguimiento permanente de la normativa ambiental relevante, lo que permite definir lineamientos internos coherentes con la legislación vigente. Para su implementación, se asignan responsables específicos y se dispone de mecanismos de monitoreo y auditoría que facilitan la evaluación del desempeño ambiental y la identificación de oportunidades de mejora.

La conducción de esta gestión recae en la Subgerencia de Medio Ambiente y Comunidades de la Gerencia de Sostenibilidad, instancia que lidera y coordina la implementación de las iniciativas ambientales a nivel de las empresas del Grupo.

En 2025, no se registraron sanciones ni multas asociadas a impactos en el entorno ambiental.

En relación con la libre competencia

NCG 519.8.4

En Chile, las empresas deben cumplir con diversas normativas que regulan la libre competencia para evitar prácticas monopólicas, colusión y abuso de posición dominante. Entre las más relevantes se encuentran:

- Decreto Ley N°211 (DL 211) sobre Defensa de la Libre Competencia.
- Ley N°20.945 que perfecciona el sistema de defensa de la libre competencia.
- Ley N°21.389 sobre el nuevo régimen de delación compensada.
- Reglamento de Control de Fusiones (D.S. N°41/2012 y Ley N°20.945).

- Ley N°19.496 sobre Protección de los Derechos de los Consumidores.
- Ley N°19.880 sobre Procedimientos Administrativos en la Administración del Estado.
- Ley N°20.416 sobre Regulación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs).
- Ley N°21.000 que crea la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Transquinta dispone de un marco de control orientado a resguardar el cumplimiento de la normativa de libre competencia y a prevenir eventuales conductas contrarias a la legislación vigente. En coherencia con los lineamientos del Grupo Empresas Chilquinta, la Compañía aplica procedimientos y controles internos que promueven la transparencia en sus procesos y el desarrollo de prácticas competitivas íntegras y equitativas.

Este enfoque se sustenta en procedimientos clave de contratación y evaluación de proveedores y contratistas, los cuales establecen criterios objetivos y trazables para los procesos de selección, así como en las directrices contenidas en el Código de Conducta, orientadas a prevenir riesgos asociados a prácticas anticompetitivas.

La gestión se complementa con programas de capacitación periódicos, auditorías internas y externas, y la disponibilidad de un canal de denuncias confidencial, mecanismos que permiten fortalecer la cultura de cumplimiento, evaluar la efectividad de los controles y abordar oportunamente eventuales desviaciones, reforzando la confianza de los grupos de interés y el resguardo de una competencia justa.

Durante 2025, Transquinta no tuvo sanciones en el ámbito de la libre competencia.

Otros incumplimientos

NCG 461.8.1.5

El Modelo de Cumplimiento de Transquinta constituye un pilar central de su sistema de gobierno corporativo, orientado a asegurar el cumplimiento de la normativa aplicable y de los compromisos regulatorios de la Compañía. Este modelo fortalece la transparencia, la integridad y la gestión preventiva de riesgos, promoviendo una cultura organizacional enfocada en la identificación y mitigación oportuna de eventuales incumplimientos.

Su diseño se encuentra alineado con los marcos legales vigentes, en particular con la Ley N.º 20.393 sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas y la Ley N.º 21.595 relativa a delitos económicos, y se apoya en herramientas clave como el Código de Conducta, la Política de Cumplimiento, la Política de Prevención de Delitos y la Matriz de Riesgos, las que permiten fortalecer el control interno y resguardar estándares éticos en la operación.

Este enfoque se complementa con programas de capacitación periódica, auditorías internas y externas, y la operación de un canal de denuncias confidencial, mecanismos que permiten evaluar la efectividad del modelo, introducir mejoras continuas y asegurar una respuesta adecuada frente a eventuales desviaciones.

En este contexto, la Compañía no registra sanciones ejecutoriadas asociadas a materias de cumplimiento.

6.2 Temáticas SASB

NCG 519 9.1, SASB Compañías y Generadores eléctricos

Transquinta presenta los siguientes indicadores y parámetros propuestos por el estándar SASB, (Sustainability Accounting Standards Board o Junta de Normas de Contabilidad de Sostenibilidad, por sus siglas en inglés), para la industria de compañías y generadores eléctricos.

Emisiones de gases de efecto invernadero y planificación de los recursos energéticos		
IF-EU-110a.1	(1) Emisiones mundiales brutas de alcance 1 (2) Porcentaje de las emisiones brutas de Alcance 1 cubierto por las regulaciones de limitación de emisiones	La Compañía no presenta información para este indicador.
IF-EU-110a.2	Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) asociadas a los suministros de energía	La Compañía no presenta información para este indicador.
IF-EU-110a.3	Análisis de la estrategia o plan a largo y corto plazo para gestionar las emisiones de Alcance 1, objetivos de reducción de emisiones y análisis de los resultados en relación con esos objetivos	La estrategia del Grupo Empresas Chilquinta para gestionar sus emisiones de GEI de Alcance 1 se basa en un enfoque gradual. En el corto plazo (2025-2026), prioriza fortalecer su línea base mediante la mejora y estandarización del levantamiento de información sobre consumo de combustibles, ampliando el alcance a más instalaciones y sucursales para identificar focos críticos y oportunidades de eficiencia. En el largo plazo, busca reducir sistemáticamente estas emisiones a través de la renovación de flota hacia tecnologías de menor emisión, la optimización logística y operativa, la mejora de la eficiencia energética en instalaciones y la evaluación de nuevas soluciones alineadas con la transición energética y el marco regulatorio climático vigente y futuro en Chile.
Calidad del aire		
IF-EU-120a.1	Emisiones a la atmósfera de los siguientes contaminantes: 1) NOx (excepto el N2O), 2) SOx, 3) material particulado (PM10), 4) plomo (Pb) y 5) mercurio (Hg);	La Compañía no presenta información al respecto.
Gestión del agua		
IF-EU-140a.1	(1) Total de agua extraída, (2) total de agua consumida, porcentaje de cada una en regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto.	La Organización no presenta información al respecto.
IF-EU-140a.2	Número de incidentes de no conformidad relacionados con permisos, estándares y reglamentos de cantidad o calidad del agua	La Empresa no informa sobre el número de incidentes de no conformidad.
IF-EU-140a.3	Descripción de los riesgos de la gestión del agua y análisis de las estrategias y las prácticas para mitigarlos	La Organización no presenta información al respecto.
Gestión de las cenizas de carbón		
IF-EU-150a.1	Cantidad de residuos generados por la combustión del carbón (RCC), porcentaje reciclado	Este indicador no aplica a Transquinta debido a la naturaleza del negocio.
IF-EU-150a.2	Número total de embalses de residuos generados por la combustión del carbón (RCC), desglosado por clasificación del potencial de riesgos y por la evaluación de la integridad estructural	Este indicador no aplica a Transquinta.
Asequibilidad de la energía		
IF-EU-240a.1	Tarifa eléctrica promedio al por menor para (1) clientes residenciales, (2) comerciales y (3) industriales	Este indicador no aplica, pues Transquinta no atiende a clientes residenciales, comerciales ni industriales.
IF-EU-240a.2	Factura típica de electricidad mensual de los clientes residenciales por (1) 500 kWh y (2) 1.000 kWh de electricidad suministrada cada mes	La Compañía no cuenta con información sobre este tema debido a la naturaleza del negocio.
IF-EU-240a.3	Número de cortes de suministro eléctrico de los clientes residenciales por falta de pago, porcentaje reconectado antes de 30 días.	Este indicador no aplica, pues Transquinta no atiende a clientes residenciales, comerciales ni industriales.
IF-EU-240a.4	Análisis del efecto de los factores externos en la asequibilidad de la electricidad para los clientes, incluidas las condiciones económicas del territorio de servicio.	La Compañía no cuenta con información sobre este tema debido a la naturaleza del negocio.

Seguridad y salud de la fuerza laboral		
IF-EU-320a.1	(1) Tasa total de incidentes registrables (TRIR), (2) tasa de mortalidad y (3) tasa de frecuencia de cuasi accidentes (NMFR)	TRIR: 0 Tasa de mortalidad: 0 NMFR: s/i
Eficiencia del uso final y demanda		
IF-EU-420a.2	Porcentaje de carga eléctrica suministrada con tecnología de red eléctrica inteligente	Este indicador no aplica a Transquinta debido a la naturaleza de negocio.
IF-EU-420a.3	Ahorro de electricidad por parte de los clientes, gracias a las medidas de eficiencia, por cada mercado	La Compañía no cuenta con información sobre este tema debido a la naturaleza del negocio.
Seguridad nuclear y gestión de las emergencias		
F-EU-540a.1	Número total de unidades de energía nuclear, desglosado según los resultados de la revisión de seguridad independiente más reciente.	Este indicador no aplica a Transquinta por la naturaleza de negocio.
F-EU-540a.2	Descripción de los esfuerzos para gestionar la seguridad nuclear y la preparación ante emergencias.	Este indicador no aplica a Transquinta.
Resistencia de la red eléctrica		
IF-EU-550a.1	Número de incidentes de no conformidad de los estándares o reglamentos de seguridad física o cibernética	Durante 2025 se produjeron dos incidentes de seguridad física y ninguno de seguridad informática.
IF-EU-550a.2	(1) Índice de duración de la interrupción media del sistema (SAIDI), (2) Índice de frecuencia de la interrupción media del sistema (SAIFI), y (3) Índice de duración de la interrupción media del cliente (CAIDI), que incluye los días en los que se produzcan sucesos graves.	Este indicador no se reporta, dado que no representa el desempeño de Transquinta S.A., al no evaluar variables propias de su operación, tales como la disponibilidad de las instalaciones, la confiabilidad de la red o la gestión de activos, sino que se orienta a medir la calidad de suministro a nivel de clientes finales, que no son partes del alcance del segmento de transmisión.
Parámetros de actividad		
IF-EU-000.A	Número de: clientes (1) residenciales, (2) comerciales e (3) industriales atendidos.	La Compañía no atiende a clientes residenciales, comerciales e industriales.
IF-EU-000.B	La electricidad total suministrada a: (1) los clientes residenciales, (2) los clientes comerciales, (3) los clientes industriales, (4) todos los demás clientes minoristas y (5) los clientes mayoristas	Por la naturaleza del negocio, no aplica este indicador.
IF-EU-000.C	Longitud de las líneas de transmisión y distribución	9,28 kilómetros de líneas de transmisión: pendiente
IF-EU-000.D	Total de electricidad generada, porcentaje por principal fuente de energía, porcentaje en los mercados regulados	Este indicador no aplica a la naturaleza de Transquinta.
IF-EU-000.E	Total de electricidad comprada al por mayor	Este indicador no aplica a la naturaleza de Transquinta.

6.3 Hechos esenciales

NCG 4619

En 2025, Transquinta presentó los siguientes Hechos esenciales ante la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), de los cuales ninguno tuvo injerencia sobre la marcha de la Empresa, como tampoco impacto en los valores o en la oferta de ellos.

Título del Hecho Relevante	Fecha	Resumen del Hecho
Convoca a Junta Ordinaria de accionistas (JOA)	23 de marzo de 2025	El Directorio convoca a JOA para el día 25 de abril de 2025.
Cambios en la administración	30 de mayo de 2025	Da cuenta de la renuncia del Director titular Sr. Jia Ji y su suplente Sra. Wang Dan con fecha 30 de mayo.
Cambios en la administración	22 de julio de 2025	Da cuenta de la designación del Sr. Zou Qingzhong como reemplazo del Sr. Jia y como Presidente del Directorio.

6.4 Verificación independiente

NCG 5199.2

Esta memoria no cuenta con verificación de un tercero independiente.

6.5 Comentarios de los accionistas

NCG 46110

Para este reporte, Transquinta no registra comentarios adicionales por parte de los accionistas.

6.5 Declaración de responsabilidad



En cumplimiento de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°461 (NCG 461) y su actualización, la Norma de Carácter General N°519 (NCG 519) de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), los firmantes declaramos bajo juramento que toda la información presentada en esta Memoria Anual 2025 es expresión fiel de la verdad, por lo que asumimos la responsabilidad legal que corresponde.

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized Chinese characters.

Qingzhong Zou
Presidente del Directorio

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Cristian Martinez Vergara'.

Cristián Martínez Vergara
Director - Gerente General

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Marcelo Fuentes Alvarez'.

Marcelo Fuentes Álvarez
Director

6.6 Tabla de indicadores

NCG 461 1

Esta memoria se elaboró bajo la NCG 461 de la Comisión para el Mercado Financiero y su actualización bajo la NCG 519.

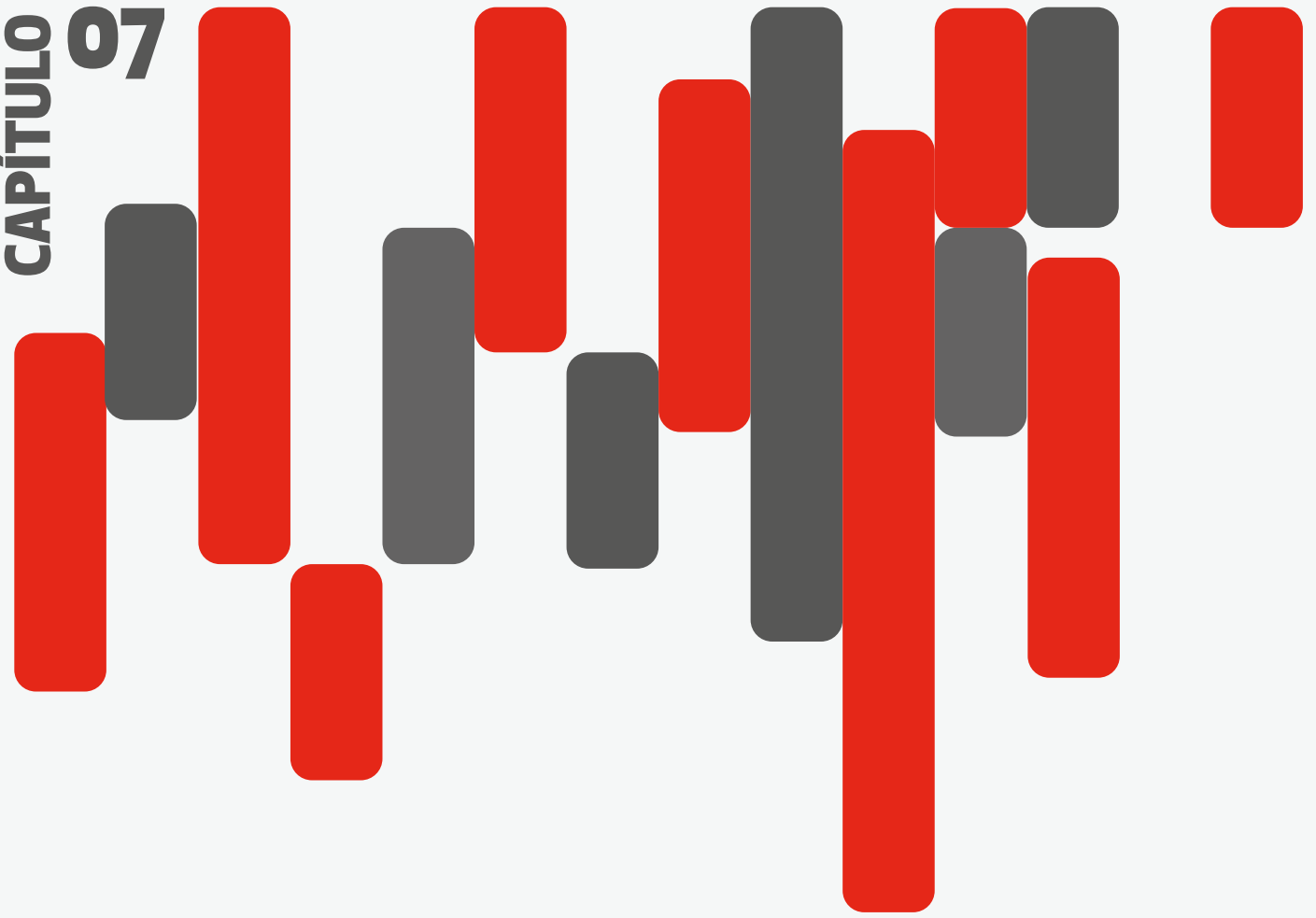
Código	Descripción	Sección	Página
1	Índice de contenidos	Índice de contenidos	4
2.1	Misión, visión, propósito y valores	1.1 Perfil de la organización	9
2.2	Información histórica	1.3 Identificación histórica de la entidad	10
2.3.1	Situación de control	1.4 Propiedad	12
2.3.2	Cambios importantes en la propiedad o control	1.4 Propiedad	12
2.3.3	Identificación de socios o accionistas mayoritarios	1.4 Propiedad	12
2.3.4.i	Descripción de serie de acciones	1.4 Propiedad	12
2.3.4.ii	Política de dividendos	1.4 Propiedad	12
2.3.4.iii.a, b, c	Información estadística	1.4 Propiedad	12
2.3.5	Otros valores	1.4 Propiedad	12
3.1.i	Buen funcionamiento gobierno corporativo	2.1 Marco de Gobernanza	14
3.1.ii	Enfoque de sostenibilidad estratégico	2.1 Marco de Gobernanza	14
3.1.iii	Detección y prevención de conflictos de interés y otras prácticas	2.1 Marco de Gobernanza	15
3.1.iv	Identificación y relación con grupos de interés	2.1 Marco de Gobernanza	16
3.1.v	Promoción e innovación de I+D	2.1 Marco de Gobernanza	18
3.1.vi	Detección y reducción de barreras de diversidad e inclusión	2.1 Marco de Gobernanza	18
3.1.vii	Preservación de la diversidad a lo largo de la organización	2.1 Marco de Gobernanza	18
3.1	Organigrama	2.1 Marco de Gobernanza	18
3.2.i	Identificación de directorio	2.2 Directorio	19
3.2.ii	Ingresos de miembros	2.2 Directorio	20
3.2.iii	Política de contratación de asesorías	2.2 Directorio	20
3.2.iv	Matriz de habilidades	2.2 Directorio	20
3.2.v	Inducción	2.2 Directorio	20
3.2.vi	Reunión con unidades de gestión de riesgo	2.2 Directorio	20
3.2.vii	Información sobre asuntos ambientales y sociales	2.2 Directorio	20
3.2.viii	Visitas a terreno	2.2 Directorio	20
3.2.ix	Evaluación de desempeño	2.2 Directorio	20
3.2.ix.a	Áreas de perfeccionamiento	2.2 Directorio	20
3.2.ix.b	Barreras de diversidad	2.2 Directorio	20
3.2.ix.c	Asesorías independientes para definir mejoras o áreas de perfeccionamiento	2.2 Directorio	21
3.2.x	Número de reuniones	2.2 Directorio	21
3.2.xi	Situaciones de crisis	2.2 Directorio	21
3.2.xii	Acceso a información remoto	2.2 Directorio	21
3.2.xii.a	Actas de las sesiones	2.2 Directorio	21
3.2.xii.b	Minutas de las sesiones	2.2 Directorio	21
3.2.xii.c	Canal de denuncias	2.2 Directorio	21
3.2.xii.d	Texto definitivo de cada acta	2.2 Directorio	21

Código	Descripción	Sección	Página
3.2.xiii	Conformación del directorio	2.2 Directorio	22
3.2.xiii.a	Directores, por sexo	2.2 Directorio	22
3.2.xiii.b	Directores, por nacionalidad y sexo	2.2 Directorio	22
3.2.xiii.c	Directores, por rango de edad y sexo	2.2 Directorio	22
3.2.xiii.d	Directores, por antigüedad y sexo	2.2 Directorio	22
3.2.xiii.e	Directores en situación de discapacidad, por sexo	2.2 Directorio	22
3.2.xiii.f	Brecha salarial (media y mediana)	2.2 Directorio	22
3.3.i	Descripción de comités	2.3 Comités de Directores	22
3.3.ii	Integrantes de comités	2.3 Comités de Directores	22
3.3.iii	Ingresos por comité	2.3 Comités de Directores	22
3.3.iv	Principales actividades	2.3 Comités de Directores	22
3.3.v	Asesorías	2.3 Comités de Directores	22
3.3.vi	Reunión con unidades de gestión de riesgos	2.3 Comités de Directores	22
3.3.vii	Reporte al directorio	2.3 Comités de Directores	22
3.4.i	Identificación de ejecutivos principales	2.3 Comités de Directores	23
3.4.ii	Remuneraciones	2.3 Comités de Directores	23
3.4.iii	Planes de compensación	2.3 Comités de Directores	23
3.4.iv	Participación en la propiedad	2.3 Comités de Directores	23
3.5	Adherencia a códigos nacionales o internacionales	2.3 Comités de Directores	24
3.6.i	Directrices de gestión de riesgos	3.1 Gestión de Riesgos	26
3.6.ii	Riesgos y oportunidades	3.1 Gestión de Riesgos	27
3.6.ii.a	Riesgos y oportunidades de la actividad (físicos y de transición), en particular respecto al cambio climático.	3.1 Gestión de Riesgos	27
3.6.ii.b	Seguridad de información	3.1 Gestión de Riesgos	27
3.6.ii.c	Libre competencia	3.1 Gestión de Riesgos	27
3.6.ii.d	Salud y seguridad	3.1 Gestión de Riesgos	27
3.6.ii.e	Otros riesgos medioambientales o sociales	3.1 Gestión de Riesgos	27
3.6.iii	Detección de riesgos	3.1 Gestión de Riesgos	28
3.6.iv	Rol del directorio en monitoreo de riesgos	3.1 Gestión de Riesgos	28
3.6.v	Unidad de gestión de riesgos	3.1 Gestión de Riesgos	29
3.6.vi	Unidad de auditoría interna	3.1 Gestión de Riesgos	29
3.6.vii	Código de ética	3.1 Gestión de Riesgos	29
3.6.viii	Información y capacitación sobre la gestión de riesgos	3.1 Gestión de Riesgos	29
3.6.ix	Políticas de divulgación	3.1 Gestión de Riesgos	29
3.6.x	Plan de sucesión	3.1 Gestión de Riesgos	29
3.6.xi	Revisión de estructuras salariales del directorio	3.1 Gestión de Riesgos	29
3.6.xii	Revisión de políticas de compensación	3.1 Gestión de Riesgos	29
3.6.xiii	Modelo de prevención del delito (Ley. 20.393)	3.1 Gestión de Riesgos	30
3.7.i	Relaciones con los grupos de interés	3.2 Relación con grupos de interés	35
3.7.ii	Procedimiento de mejoramiento en la elaboración y difusión de la información	3.3 Relación con los accionistas	36
3.7.iii	Procedimiento para informar a la junta de accionistas sobre las capacidades y características de los directores a elección	3.3 Relación con los accionistas	36
3.7.iv	Participación remota de accionistas	3.3 Relación con los accionistas	36
4.1	Horizontes de tiempo	3.4 Estrategia de (empresa)	31
4.2	Objetivos estratégicos	3.4 Estrategia de (empresa)	32
4.3	Planes de inversión	3.5 Planes de inversión	34

Código	Descripción	Sección	Página
5.1.1	Número de personas por sexo	4.1 Dotación de personal	47
5.1.2	Número de personas por nacionalidad	4.1 Dotación de personal	47
5.1.3	Número de personas por rango de edad	4.1 Dotación de personal	47
5.1.4	Antigüedad laboral	4.1 Dotación de personal	47
5.1.5	Número de personas con discapacidad	4.1 Dotación de personal	47
5.2	Formalidad laboral	4.2 Formalidad laboral	47
5.3	Adaptabilidad laboral	4.2 Formalidad laboral	47
5.4.1	Política de equidad	4.3 Equidad en el trabajo	47
5.4.2	Brecha salarial	4.3 Equidad en el trabajo	47
5.5	Acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo	4.3 Equidad en el trabajo	47
5.6	Seguridad laboral	4.3 Equidad en el trabajo	47
5.7	Permiso postnatal	4.3 Equidad en el trabajo	47
5.8.i	Monto de recursos monetarios para capacitación	4.4 Desarrollo de las personas	47
5.8.ii	Número de personal capacitado	4.4 Desarrollo de las personas	47
5.8.iii	Promedio anual de horas de capacitación	4.4 Desarrollo de las personas	47
5.8.iv	Temas de las capacitaciones	4.4 Desarrollo de las personas	47
5.8	Beneficios por vínculo laboral	4.4 Desarrollo de las personas	47
5.9	Política de subcontratación	4.5 Subcontratación	48
6.1.i	Naturaleza de productos y/o servicios de la entidad	4.1 Sector industrial	38
6.1.ii	Competencia	4.1 Sector industrial	39
6.1.iii	Marco legal	4.1 Sector industrial	39
6.1.iv	Entidades reguladoras	4.1 Sector industrial	39
6.1.v	Grupos de interés	4.1 Sector industrial	16
6.1.vi	Afiliación a gremios	4.1 Sector industrial	41
6.2.i	Principales bienes y servicios	4.1 Sector industrial	41
6.2.ii	Canales de venta y distribución	4.2 Negocios	41
6.2.iii	Proveedores que representan el 10% del total de compras	4.2 Negocios	41
6.2.iv	Clientes que representen el 10% del ingreso	4.2 Negocios	41
6.2.v	Marcas utilizadas	4.2 Negocios	41
6.2.vi	Patentes de propiedad	4.2 Negocios	41
6.2.vii	Licencias, franquicias, royalties y/o concesiones de propiedad	4.2 Negocios	41
6.2.viii	Otros factores relevantes al negocio	4.2 Negocios	41
6.3	Grupos de interés	4.3 Grupos de interés	16
6.4.i	Características de las principales propiedades	4.4 Propiedades e instalaciones	42
6.4.ii	Descripción de áreas de concesión y/o terrenos que posee, y el volumen de los recursos.	4.4 Propiedades e instalaciones	42
6.4.iii	Tipo de contrato de las propiedades	5.4 Propiedades e instalaciones	42
6.5.1.i	Individualización de subsidiarias	5.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	43
6.5.1.ii	Capital suscrito y pagado	5.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	43
6.5.1.iii	Objeto social	5.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	43
6.5.1.iv	Nombre directores/administradores	5.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	43
6.5.1.v	Porcentaje de participación y variación	5.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	43

Código	Descripción	Sección	Página
6.5.1.vi	Porcentaje que representa la inversión	5.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	43
6.5.1.vii	Nombre de administradores con cargos en la casa matriz	5.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	43
6.5.1.viii	Relaciones comerciales	5.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	43
6.5.1.ix	Actos y contratos	5.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	43
6.5.1.x	Cuadro de propiedad	5.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	43
6.5.2.i	Individualización y naturaleza jurídica de entidades que representen más del 20%	5.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	43
6.5.2.ii	Porcentaje de participación	5.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	43
6.5.2.iii	Descripción actividades	5.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	43
6.5.2.iv	Porcentaje que representan las inversiones	5.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	43
7.1	Política de pago a proveedores	5.6 Gestión de proveedores	44
7.1.i	Número de facturas pagadas	5.6 Gestión de proveedores	44
7.1.ii	Monto total	5.6 Gestión de proveedores	44
7.1.iii	Monto total mora	5.6 Gestión de proveedores	45
7.1.iv	Número de proveedores de las facturas pagadas	5.6 Gestión de proveedores	44
7.1.v	Acuerdos inscritos Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional	5.6 Gestión de proveedores	45
7.2	Evaluación de proveedores	5.6 Gestión de proveedores	45
8.1	En relación con clientes	6.1 Leyes relevantes	51
8.2	En relación con sus trabajadores	6.1 Leyes relevantes	51
8.3	Medioambiental	6.1 Leyes relevantes	52
8.4	Libre competencia	6.1 Leyes relevantes	52
8.5	Otros	6.1 Leyes relevantes	52
9.1	Métricas SASB	6.2 Temáticas SASB	53
9	Hechos relevantes	6.3 Hechos relevantes	55
10	Comentarios de los accionistas	6.4 Comentarios de los accionistas	57
11	Informes financieros	Informes financieros	63

CAPÍTULO 07



Estados Financieros

Estados Financieros

TRANSQUINTA S.A.

*Viña del Mar, Chile
31 de diciembre de 2025 y 2024*



Shape the future
with confidence

EY Chile
14 Norte 976, Piso 9
Viña del Mar, Valparaíso

Tel: +56 (2) 2676 1000
www.eychile.cl

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Transquinta S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la sociedad Transquinta S.A. (la Sociedad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.



Shape the future
with confidence

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista, que hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.



Shape the future
with confidence

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Otros Asuntos

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board para las auditorías de los estados financieros preparados por el año iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

Los estados financieros de la sociedad Transquinta S.A. al 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por otros auditores de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha por los cuales emitieron una opinión sin modificaciones, con fecha 24 de marzo de 2025.

Cristián Sepúlveda A.
EY Audit Ltda.

Viña del Mar, 27 de marzo de 2026



ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes a los años terminados
el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Transquinta S.A.

Transquinta S.A.
**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
En miles de dólares - MUS\$**

	Nota N°	31.12.2025 MUS\$	31.12.2024 MUS\$
ACTIVOS			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	245	288
Otros activos no financieros, corrientes	6	21	1
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	5	4.087	3.142
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	7	<u>895</u>	<u>178</u>
Total activos corrientes		<u>5.248</u>	<u>3.609</u>
Activos no corrientes:			
Activos intangibles distintos de la plusvalía	9	355	360
Propiedades, plantas y equipos, neto	10	<u>46.509</u>	<u>40.206</u>
Total activos no corrientes		<u>46.864</u>	<u>40.566</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>52.112</u>	<u>44.175</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

Transquinta S.A.
**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
En miles de dólares - MUS\$**

	Nota N°	31.12.2025 MUS\$	31.12.2024 MUS\$
PATRIMONIO Y PASIVOS			
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	11	1.461	3.842
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	7	1.521	850
Otros pasivos no financieros, corrientes		30	-
Total pasivos corrientes		<u>3.012</u>	<u>4.692</u>
Pasivos no corrientes:			
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	7	35.574	24.521
Pasivos por impuestos diferidos, neto	8	699	1.117
Total pasivos no corrientes		<u>36.273</u>	<u>25.638</u>
Patrimonio:			
Capital emitido	14	11.000	11.000
Otras reservas	14	145	1.553
Ganancias acumuladas	14	1.682	1.292
Total patrimonio, neto		<u>12.827</u>	<u>13.845</u>
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		<u>52.112</u>	<u>44.175</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

Transquinta S.A.
**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCION
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
En miles de dólares - MUS\$**

	Nota N°	01.01.2025 31.12.2025 MUS\$	01.01.2024 31.12.2024 MUS\$
Ingresos de actividades ordinarias	15	2.616	2.065
Costo de ventas	16	(834)	(709)
Ganancia bruta		1.782	1.356
Gastos de administración	17	(531)	(558)
Otras pérdidas, netas	19	(17)	(22)
Ganancias de actividades operacionales		1.234	776
Ingresos financieros	20		-
Costos financieros	20	(677)	(29)
Diferencias de cambio	20	(288)	193
Resultado por unidades de reajuste	20	83	43
Ganancia antes de impuestos		352	983
Gasto por impuestos a las ganancias	8	(103)	(265)
Ganancia procedente de operaciones continuadas		249	718
Ganancia		249	718
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		249	718
Ganancia		249	718
Ganancia por acción básica			
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas		22,64	65,27
Ganancia por acción diluida			
Ganancia diluida por acción básica en operaciones continuadas		22,64	65,27
Estado de resultado integral			
Ganancia		249	718
Componentes de otros resultados integrales que se reclasificarán al resultado del año, antes de impuestos			
Ganancias por diferencias de cambios por conversión, antes de impuestos		(1.408)	1.217
Total otros resultados integrales que se reclasificarán al resultado del año, antes de impuestos		(1.408)	1.217
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		(1.159)	1.935

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

Transquinta S.A.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 En miles de dólares - MUS\$

	Nota N°	01.01.2025 31.12.2025 MUS\$	01.01.2024 31.12.2024 MUS\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		1.950	2.025
Otros cobros por actividades de operación		-	61
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(2.793)	(3.061)
Intereses pagados		(31)	(30)
Otras salidas de efectivo		(70)	(673)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		<u>(944)</u>	<u>(1.678)</u>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Compra de propiedades, plantas y equipos		(6.227)	(5.348)
Flujos de efectivo neto utilizados en actividades de inversión		<u>(6.227)</u>	<u>(5.348)</u>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Préstamos de entidades relacionadas	4	7.102	6.905
Flujos de efectivo neto procedentes de actividades de financiación		<u>7.102</u>	<u>6.905</u>
Decremento en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio			
		(69)	(121)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		<u>26</u>	<u>-</u>
Decremento de efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año		(43)	(121)
		288	409
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	4	<u>245</u>	<u>288</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

Transquinta S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
En miles de dólares - MUS\$

	Capital emitido MUS\$	Otras reservas MUS\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas MUS\$	Total patrimonio MUS\$
Patrimonio al comienzo del año 2025	11.000	1.553	1.292	13.845
Cambios en el patrimonio				
Resultado integral	-	(1.408)	-	(1.408)
Ganancia	-	-	249	249
Resultado integral	-	(1.408)	249	(1.159)
Disminución por transferencias y otros cambios	-	-	141	141
Incremento en el patrimonio	-	(1.408)	390	(1.018)
Patrimonio al 31.12.2025	11.000	145	1.682	12.827

	Capital emitido MUS\$	Otras reservas MUS\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas MUS\$	Total patrimonio MUS\$
Patrimonio al comienzo del año 2024	11.000	336	699	12.035
Cambios en el patrimonio				
Resultado integral	-	1.217	-	1.217
Ganancia	-	-	718	718
Resultado integral	-	1.217	718	1.935
Disminución por transferencias y otros cambios	-	-	(125)	(125)
Incremento en el patrimonio	-	1.217	593	1.810
Patrimonio al 31.12.2024	11.000	1.553	1.292	13.845

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes a los años terminados
el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Transquinta S.A.

Transquinta S.A.

Notas a los estados financieros

<u>Índice</u>	<u>Página</u>
1. Información general y descripción del negocio	9
1.1. Identificación y objeto social	9
1.2. Inscripción en registros de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF)	9
1.3. Mercado en que participa la Compañía	9
1.4. Descripción del sector industrial eléctrico en Chile	9
1.5. Marco regulatorio	10
2. Bases de presentación de los estados financieros	12
2.1. Bases contables	12
2.2. Nuevos pronunciamientos contables	12
2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	13
2.4. Reclasificaciones y cambios contables	14
3. Criterios contables aplicados	14
3.1. Bases de presentación	14
3.1.1. Moneda funcional y de presentación	14
3.1.2. Transacciones en moneda extranjera	14
3.1.3. Compensación de saldos y transacciones	15
3.2. Instrumentos financieros	15
3.2.1. Activos financieros	15
3.2.2. Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio	23
3.3. Activos intangibles	27
3.3.1. Programas informáticos	27
3.4. Propiedades, plantas y equipos	27
3.5. Impuesto a las ganancias	28
3.6. Política de medio ambiente	28
3.7. Dividendos	28
3.8. Provisiones	28
3.9. Reconocimiento de ingresos	29
3.10. Estado de flujo de efectivo	29
3.11. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	30
3.12. Ganancia por acción	30
3.13. Deterioro del valor de los activos	30
4. Efectivo y equivalentes al efectivo	31
5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	32
6. Otros activos no financieros corrientes	33
7. Saldos y transacciones con entidades relacionadas	33
8. Activos y pasivos por impuestos corrientes	36
9. Activos intangibles distintos de la plusvalía	39
10. Propiedades, plantas y equipos	39
11. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	41
12. Valor razonable de instrumentos financieros	41
13. Gestión de riesgo	42
13.1. Cambio regulatorio	43
13.2. Competencia relevante	44
14. Patrimonio	46
a) Capital suscrito y pagado y número de acciones	46
b) Dividendos	46
c) Utilidad distribuible	46
d) Otras Reservas	46

e) Gestión de capital	46
f) Ganancias acumuladas	47
15. Ingresos de actividades ordinarias	47
16. Costo de ventas	47
17. Gastos de administración	48
18. Depreciación y pérdida por deterioro	48
19. Otras pérdidas	48
20. Ingresos y costos financieros, resultados por unidades de reajustes y diferencias de cambio	49
21. Contingencias y restricciones	49
21.1 Juicios y contingencias	49
21.2 Otras Contingencias	50
22. Moneda	50
23. Garantías	52
24. Cauciones obtenidas de terceros	52
25. Medio ambiente	52
26. Hechos relevantes	52
27. Hechos posteriores	53

1. Información general y descripción del negocio

1.1. Identificación y objeto social

Transquinta S.A., en adelante “la Compañía”, se constituyó por escritura pública de fecha 19 de noviembre de 2018, cuyo extracto fue publicado en el Diario Oficial el 22 de noviembre de 2018, y se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso, a fojas 989v, N°707, repertorio N°9328 de fecha 20 de noviembre de 2018.

La Compañía tiene como objeto social exclusivo, la adquisición, construcción, operación, explotación, desarrollo y mantenimiento de instalaciones de transmisión de energía eléctrica; la inversión, adquisición de sociedades que tengan por objeto una o más de las actividades antes señaladas. Las operaciones deben generar ingresos en dólares estadounidenses o estar indexados principalmente en dicha moneda.

El domicilio social y las oficinas centrales de la Compañía se encuentran en Chile en Av. Argentina N° 1, piso 9, Valparaíso, teléfono 32-2452000.

Estos estados financieros han sido preparados para mostrar la situación financiera individual de la Sociedad. Sin embargo, dado la integración financiera y operativa de la Sociedad con su matriz, Chilquinta Energía S.A y empresas relacionadas, los presentes estados financieros deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados de dicha matriz.

1.2. Inscripción en registros de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF)

La Compañía se encuentra inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), bajo el N°672 de fecha 17 de enero de 2024.

1.3. Mercado en que participa la Compañía

Transquinta S.A., participa en el mercado de empresas eléctricas de transmisión (transporte de energía).

1.4. Descripción del sector industrial eléctrico en Chile

El sector eléctrico chileno contempla las actividades de generación, transporte y distribución de energía eléctrica, las que son desarrolladas por el sector privado, cumpliendo el Estado una función de planificación, reguladora y fiscalizadora. Lo anterior se traduce en que las empresas tienen capacidad de decisión respecto de sus inversiones, la comercialización de sus servicios y la operación de sus instalaciones, siendo, por tanto, responsables de la calidad del servicio otorgado en cada segmento, según lo estipule el marco regulatorio del sector.

En sistemas con una capacidad instalada igual o superior a 200 MW, los actores del sector eléctrico operan coordinadamente, y dicha coordinación está a cargo del Coordinador Eléctrico Nacional, el que tiene las siguientes funciones:

- Preservar la seguridad del servicio en el sistema eléctrico;
- Garantizar la operación más económica para el conjunto de las instalaciones del sistema eléctrico;
- Garantizar el acceso abierto a todos los sistemas de transmisión, en conformidad con la ley.

El Sistema Eléctrico Nacional une a Chile desde Arica hasta Chiloé. Nace el 21 de noviembre de 2017, en el momento en que los sistemas del norte grande y del centro sur del país, se unifican. Está conformado por el conjunto de instalaciones de centrales eléctricas generadoras, líneas de transporte, subestaciones eléctricas y líneas de distribución, interconectadas entre sí, que permite generar,

transportar y distribuir energía eléctrica, cuya capacidad instalada de generación sea igual o superior a 200 megawatts.

Sistemas de Transmisión

Los sistemas de transmisión se clasifican en tres grupos: Transmisión nacional, Transmisión zonal y Transmisión dedicada, siendo los dos primeros de acceso abierto y con tarifas reguladas. En el caso de la Transmisión dedicada, existen instalaciones con acceso abierto e instalaciones que no tienen esta característica, y los cargos por transporte se rigen por contratos privados entre las partes.

La información para definir los peajes es pública en todos los casos. El sistema de cobro de las empresas transmisoras constituye un peaje cargado a las empresas de generación y a los usuarios finales. Este peaje permite a las compañías propietarias de las instalaciones de transmisión recuperar y remunerar sus inversiones en activos de transmisión y recaudar los costos asociados a la operación de dichos activos. El peaje puede ser regulado por la Autoridad Regulatoria o determinado en Licitaciones Públicas, o por contratos privados.

1.5. Marco regulatorio

Aspectos generales

La industria eléctrica nacional se encuentra regulada desde 1982, principalmente por el Decreto con Fuerza de Ley N°1/82, que contiene la Ley General Sobre Servicios Eléctricos (LGSE), y la reglamentación orgánica de dicha Ley, contenida en el Decreto Supremo N°327/97.

A las modificaciones a la Ley, es decir Ley Corta I y Ley Corta II, que tuvieron un positivo impacto en el sector incentivando la inversión y regulando el proceso de obtención de contratos de compra de energía por parte de las distribuidoras para satisfacer el consumo, se han agregado otras modificaciones en diversas materias.

A continuación, se describen las normas más importantes emitidas:

Ley Tokman

En septiembre de 2007, se publica la Ley N°20.220 que perfecciona el marco legal vigente con el objeto de resguardar la seguridad del suministro a los clientes regulados y la suficiencia de los sistemas eléctricos, ante el término anticipado de contratos de suministro o la quiebra de una empresa generadora, transmisora o distribuidora.

Ley de Concesiones

Durante octubre de 2013 se publicó la Ley N°20.701, que modifica una serie de procesos administrativos de forma de hacer más expedito la obtención de concesiones.

Ley de Licitación ERNC

También durante octubre de 2013 fue promulgada la Ley N°20.698 que modifica la Ley N°20.257, que propicia la ampliación de la matriz energética, mediante fuentes de ERNC, y la obligación de generar mediante estas fuentes en un porcentaje que se encuentre dentro del rango de 15% a 20% al año 2025.

Ley para la Interconexión de Sistemas Eléctricos

Durante febrero de 2014 se publicó la Ley N° 20.726, que modifica la LGSE, con el fin de promover la interconexión de sistemas eléctricos independientes.

Ley de Transmisión

El 20 de julio de 2016 se aprobó la nueva Ley de Transmisión (Ley N°20.936) que establece un Nuevo Sistema de Transmisión Eléctrica y crea un Organismo Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional. Los principales cambios establecidos por esta Ley son:

- a) Definición funcional de la transmisión: forman parte de la transmisión todas aquellas instalaciones que no estén destinadas a distribución, con independencia de su nivel de tensión.
- b) Remuneración: será a través de cargos únicos que asegurarán la recuperación de la inversión, independiente de la demanda. Así, se elimina la actual volatilidad ante variaciones del consumo eléctrico.
- c) Planificación centralizada para los sistemas de transmisión nacional, de polos de desarrollo, zonal y dedicados utilizados por distribuidoras para el suministro de clientes regulados. La Comisión realizará anualmente el proceso, con un horizonte de al menos 20 años. A partir de los resultados del proceso, el Ministerio de Energía fijará las obras de ampliación que deban iniciar su proceso de licitación en los próximos doce meses.
- d) Acceso abierto total a instalaciones de los sistemas de transmisión del sistema eléctrico, pudiendo ser utilizadas por terceros bajo condiciones técnicas y económicas no discriminatorias entre todos los usuarios, a través del pago de la remuneración del sistema de transmisión que corresponda.
- e) Cambio en las tasas de descuento utilizadas para remunerar los costos de las instalaciones desde una tasa fija real anual de 10% antes de impuestos a una tasa que considere el riesgo sistemático de las actividades propias de las empresas en relación al mercado, la tasa libre de riesgo y el premio por riesgo de mercado, con un piso de 7% real después de impuestos.
- f) Estudios de Franjas: el Estado podrá establecer que determinados proyectos de obras nuevas puedan utilizar este mecanismo, el cual consiste en entregar al adjudicado una franja preliminar con la aprobación del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, debiendo el adjudicado desarrollar el trazado específico dentro de la franja preliminar y obtener la RCA correspondiente del proyecto. Posteriormente se imponen las servidumbres por decreto, por razones de utilidad pública. Respecto a la negociación y pago de servidumbres, se mantienen los mismos mecanismos actuales.

Adicionalmente, esta Ley incluyó una extensión del plazo de vigencia del Decreto de Subtransmisión (DS 14-2012) y Troncal (DS 61-2011), desde el año 2015 hasta el 31 de diciembre de 2017.

En diciembre 2022, se publicó la Resolución Exenta 898, que aprueba el Informe Técnico Definitivo para la fijación de los cargos a que se refieren los artículos 115° y 116° de la ley General de servicios eléctricos, vigentes desde enero 2023, la cual considera el Informe Técnico de valorización de instalaciones del cuatrienio 2020-2023.

Organismos reguladores, fiscalizadores y coordinadores

La industria eléctrica nacional está regulada fundamentalmente por organismos estatales, dentro de los que destacan la CNE, el Ministerio de Energía y la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, cuyas funciones corresponden a labores de tipo fiscalizadora, reguladora y coordinadora.

- a) **Comisión Nacional de Energía (“CNE”)**: Se encarga fundamentalmente del buen funcionamiento y desarrollo del sector energético nacional. Específicamente, la CNE es responsable de diseñar las normas del sector y del cálculo de las tarifas. Adicionalmente, actúa como ente técnico e informa al Panel de Expertos cuando se presentan divergencias entre los miembros del CDEC o cuando se presentan diferencias en los procesos de fijación de precios, entre otras materias.
- b) **Superintendencia de Electricidad y Combustibles (“SEC”)**: Organismo descentralizado, encargado de fiscalizar y vigilar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas técnicas relativas a generación, producción, almacenamiento, transporte y distribución de combustibles líquidos, gas y electricidad. Adicionalmente, es quien otorga concesiones provisionales y verifica la calidad de los servicios prestados.

- c) **Ministerio de Energía:** Institución creada el año 2010, a cargo de fijar los precios de nudo, peajes de transmisión nacional y zonal, y tarifas de distribución. Además, otorga las concesiones definitivas, previo informe de la SEC. El objetivo general del Ministerio de Energía es elaborar y coordinar los planes, políticas y normas para el buen funcionamiento y desarrollo del sector, velar por su cumplimiento y asesorar al Gobierno en todas aquellas materias relacionadas con la energía.
- d) **Coordinador Eléctrico Nacional (“CEN”):** organismo técnico e independiente, encargado de la coordinación de la operación del conjunto de instalaciones del Sistema Eléctrico Nacional que operen interconectadas entre sí.

2. Bases de presentación de los estados financieros

2.1. Bases contables

Los presentes estados financieros, se presentan en miles de dólares y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Transquinta S.A. y preparados, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de acuerdo a lo señalado en Nota 3.1., letra b), y aprobados por su Directorio en su sesión celebrada con fecha 27 de marzo de 2026, quienes además autorizan su publicación. Los asistentes a la sesión mencionada fueron los directores Sres. Qingzhong Zou, Cristian Martínez Vergara y Marcelo Fuentes Álvarez.

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera Transquinta S.A. al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.

2.2. Nuevos pronunciamientos contables

- a) Las siguientes Enmiendas a NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Falta de Intercambiabilidad (enmiendas a NIC 21)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025.
Modificaciones a las normas de sostenibilidad (SASB) para mejorar su aplicabilidad internacional	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025.

La aplicación de estas Enmiendas no tuvo efectos significativos en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

b) Las siguientes Nuevas normas y Enmiendas a NIIF han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 18, Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027
NIIF 19, Subsidiarias Sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026.
Contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza (enmiendas NIIF 9 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026.
Mejoras Anuales a las Normas IFRS, Volumen 11 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026.
Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto (enmiendas NIIF 10 y NIC 28)	Por determinar.
Enmiendas a los Ejemplos Ilustrativos (NIIF 7, NIIF 18, NIC 1, NIC 8, NIC 36 y NIC 37)	No especificada.
Conversión a una Moneda de Presentación Hiperinflacionaria – Enmiendas a la NIC 21	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027.

La administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de NIIF 18, NIIF 19 y las nuevas enmiendas a las normas.

En opinión de la Administración, se anticipa que la aplicación de las enmiendas indicadas, podrían tener un impacto en los estados financieros en períodos futuros, en la medida que se originen tales transacciones.

2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad del Directorio de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios, de acuerdo a lo señalado en Nota 3.

En su preparación, se han efectuado algunas estimaciones y supuestos por parte de la Administración, las cuales son complementadas por los antecedentes proporcionados por la experiencia histórica de las transacciones a la fecha en que son preparados los estados financieros. De existir algún cambio en ellas a futuro, producto de la revisión de alguna de éstas, su efecto será aplicado a partir de esa fecha en adelante, reconociendo los efectos del cambio de la estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

Estas estimaciones y supuestos se refieren básicamente a:

- ✓ La vida útil de uso de las propiedades, plantas y equipos e intangibles de vida útil finita.
- ✓ Servicios de transmisión suministrados y no facturados.
- ✓ Los resultados fiscales de la Compañía, que se declararán ante las respectivas autoridades tributarias en el futuro, y que han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con los impuestos sobre las ganancias en los presentes estados financieros.
- ✓ Deterioro de los activos.
- ✓ Litigios y contingencias.

- ✓ La Administración ha evaluado las principales obligaciones por desempeño en cada una de las principales líneas de ingresos, concluyendo que éstas se encuentran adecuadamente definidas de acuerdo a lo indicado en Nota 3.9.
- ✓ La Compañía no tiene fuentes clave de estimación de incertidumbre relacionada con ingresos de contratos con clientes.
- ✓ Identificación de si un contrato (o parte de un contrato) incluye un arrendamiento.
- ✓ Determinar si es razonablemente cierto que una opción de extensión o terminación será ejercida.
- ✓ Clasificación de acuerdos por arrendamiento (cuando la entidad es un arrendador).
- ✓ Estimación del plazo del arrendamiento.
- ✓ Determinación de la tasa apropiada para descontar los pagos por arrendamiento.
- ✓ Evaluación de si un activo por derecho a uso está deteriorado.

2.4. Reclasificaciones y cambios contables

- a) Reclasificaciones: La Compañía no ha efectuado cambios y/o reclasificaciones contables significativas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 con respecto al informe emitido el año anterior.
- b) Cambios Contables: La Compañía no ha efectuado cambios contables a los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 con respecto al informe emitido el año anterior.

3. Criterios contables aplicados

3.1. Bases de presentación

- a) Períodos cubiertos - Los presentes estados financieros de Transquinta S.A. comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y los estados de cambios en el patrimonio neto, de resultados integrales y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.
- b) Bases de preparación - Los estados financieros de Transquinta S.A. al 31 de diciembre de 2025 y 2024, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

3.1.1. Moneda funcional y de presentación

La Compañía ha determinado que su moneda funcional es el Dólar Estadounidense, considerando para ello el entorno económico principal en el cual desarrolla sus actividades. Para propósitos de los estados financieros la moneda de presentación es el Dólar Estadounidense.

3.1.2. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones que realiza la Compañía en una moneda distinta a la de su moneda funcional, se registran a los tipos de cambios vigentes en el momento de la transacción. Durante el período, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago, se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

Asimismo, al cierre del período, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la moneda funcional de la Compañía, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valorización producidas, se registran como diferencias de cambio en los estados de resultados integrales.

3.1.3. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general, en los estados financieros no se compensan ni los activos ni los pasivos, ni los ingresos ni los gastos, salvo aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

3.2. Instrumentos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, son reconocidos inmediatamente en resultados.

3.2.1. Activos financieros

Se clasifican bajo este rubro los préstamos y cuentas por cobrar, que corresponden a activos financieros, no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Estos instrumentos se incluyen en activos corrientes, salvo si su vencimiento es superior a 12 meses, en cuyo caso se incluyen como no corrientes. En esta categoría se encuentran los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y las cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Los préstamos y cuentas por cobrar se mantienen para obtener los flujos de efectivo contractuales que representan únicamente pago de principal e intereses, por lo tanto, cumplen los criterios para ser medidos a costo amortizado bajo NIIF 9.

Clasificación de activos financieros

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones, son posteriormente medidos a costo amortizado:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI):

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores, son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

No obstante, lo anterior, la Compañía puede realizar las siguientes elecciones irrevocables en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía podría irrevocablemente elegir presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados;
- La Compañía podría irrevocablemente designar un activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral para medirlo a valor razonable con cambios en resultados, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento.

Costo amortizado y método del interés efectivo

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente.

Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida esperada del activo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, con respecto al valor en libros bruto de un activo financiero en el momento de su reconocimiento inicial. Para activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia, descontando los flujos de efectivo estimados, incluyendo pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del activo financiero en su reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, menos reembolsos del principal, más la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas. Por otro lado, el valor en libros bruto de un activo financiero es el costo amortizado del activo financiero antes de ajustarlo por cualquier corrección de valor por pérdidas.

El ingreso por intereses se reconoce usando el método del interés efectivo para activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, el ingreso por interés se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para activos financieros que se han convertido posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio. Para activos financieros que se convierten posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses es reconocido aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en períodos de reporte posteriores, el riesgo de crédito del instrumento financiero con deterioro de valor crediticio mejora de manera tal que el activo financiero ya no tiene deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses se reconoce aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la Compañía reconoce el ingreso por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero, desde el reconocimiento inicial. El cálculo no revierte a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no tenga deterioro de valor crediticio.

Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados integrales por función y se incluye en la línea "Ingresos financieros".

Activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI)

Estos instrumentos financieros son inicialmente medidos a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, los cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros como resultado de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio, pérdidas y ganancias por deterioro e ingresos por intereses calculados usando el método del interés efectivo, son reconocidos en resultados. Los importes reconocidos en resultados son los mismos que habrían sido reconocidos en resultados si estos instrumentos financieros hubieran sido medidos a costo amortizado. Todos los otros cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros, son reconocidos en otro resultado integral y acumulados en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” en patrimonio. Cuando estos instrumentos financieros son dados de baja, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidos en otro resultado integral son reclasificadas a resultados.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía no presenta este tipo de activos.

Instrumentos de patrimonio designados para ser medidos a VRCCORI

En el reconocimiento inicial, la Compañía puede realizar una elección irrevocable (sobre una base de instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de patrimonio para ser medidas a VRCCORI. La designación como VRCCORI no está permitida, si el instrumento de patrimonio es mantenido para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la que se le aplica NIIF 3.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Compañía gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado (excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz).

Las inversiones en instrumentos de patrimonio medidas a VRCCORI son inicialmente medidas a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, son medidas a su valor razonable reconociendo las pérdidas y ganancias de cambios en el valor razonable en otro resultado integral y acumuladas en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” en patrimonio. La ganancia o pérdida acumulada no será reclasificada a resultados al momento de vender los instrumentos de patrimonio, en su lugar, serán transferidas a resultados retenidos.

Los dividendos sobre estas inversiones en instrumentos de patrimonio son reconocidos en resultados cuando la Compañía tenga derecho a recibir el dividendo, sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con el dividendo y el importe del dividendo puede ser medido de forma fiable, a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Los dividendos son incluidos en la línea “Ingresos financieros” en el estado de resultados integrales por función.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía no presenta este tipo de activos.

Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR)

Los activos financieros que no cumplen el criterio para ser medidos a costo amortizado o a VRCCORI son medidos a VRCCR. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio son clasificadas para ser medidas a VRCCR, a menos que la Compañía designe un instrumento de patrimonio que no sea mantenido para negociar o una contraprestación contingente originada en una combinación de negocios para ser medido a VRCCORI, en su reconocimiento inicial.
- Los activos financieros que han sido en el momento del reconocimiento inicial, designados de forma irrevocable como medido al VRCCR, si tal designación elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. La Compañía no han designado ningún instrumento financiero para ser medido a VRCCR.

Los activos financieros designados como VRCCR son medidos a valor razonable al cierre de cada período de reporte, con las ganancias o pérdidas a valor razonable reconocidas en resultados, en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier dividendo o intereses ganados sobre el activo financiero y es incluida en la línea “Ingresos financieros” en el estado de resultados integrales por función.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía no presenta este tipo de activos.

Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio

El valor en libros de los activos financieros que están denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada período de reporte. Específicamente:

- Para activos financieros medidos a costo amortizado que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea “Diferencias de cambio”;
- Para activos financieros medidos a VRCCORI que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio en el costo amortizado del instrumento financiero se reconocerán resultados en la línea “Diferencias de cambio”. Otras diferencias de cambio son reconocidas en otro resultado integral en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral”;
- Para activos financieros medidos a VRCCR que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea “Diferencias de cambio”; y
- Para instrumentos de patrimonio medidos a VRCCORI, las diferencias de cambio son reconocidas en otros resultados integrales en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral”

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas (“PCE”) sobre activos financieros que se miden a costo amortizado o a VRCCORI, cuentas por cobrar por arrendamientos, importes adeudados por clientes bajo contratos en construcción, así como también compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera. No se reconoce una pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio. El importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero.

La Compañía siempre reconoce pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales, las cuales representan la mayor parte de la exposición crediticia. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros son estimadas usando el método o enfoque simplificado, teniendo en cuenta un mínimo de datos históricos de 24 meses, ajustado por factores que son específicos a los deudores, y para ello se agruparon en conjuntos específicos, teniendo en cuenta la naturaleza y el riesgo crediticio, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte,

incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando sea apropiado, y se ajusta por estimaciones prospectivas.

Para todos los otros instrumentos financieros, la Compañía reconoce pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, el riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses. La evaluación de si deberían ser reconocidas pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, está basada en aumentos significativos en la probabilidad o riesgo de un incumplimiento que ocurra desde el reconocimiento inicial en lugar de sobre la evidencia de un activo financiero con deterioro de valor crediticio a la fecha de reporte o que ocurra un incumplimiento.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses representan la porción de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses siguientes de la fecha de reporte.

Aumento significativo en el riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de reporte, con el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que sea razonable y sustentable, incluyendo experiencia histórica e información proyectada que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información proyectada considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las cuales operan los deudores de la Compañía, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos relevantes y otras organizaciones similares, así como también la consideración de diversas fuentes externas de información económica actual y pronosticada que se relacionen con las operaciones principales de la Compañía.

En particular, la siguiente información se tiene en consideración cuando se evalúa si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo actual o esperado en la clasificación de riesgo interna o externa (si está disponible) del instrumento financiero;
- Un deterioro significativo en los indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, incumplimiento crediticio para el deudor, o la duración o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero ha sido menor que su costo amortizado;
- Cambios adversos actuales o pronosticados en el negocio, condiciones financieras o económicas que se espera ocasionen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones financieras;
- Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operacionales del deudor;
- Aumentos significativos en el riesgo de crédito sobre otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Cambios adversos significativos actuales o pronosticados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulten en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones financieras.

La Compañía asume que el riesgo crediticio de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un bajo riesgo crediticio a la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si:

- (i) el instrumento financiero tiene un riesgo bajo de incumplimiento;
- (ii) el deudor tiene una capacidad robusta para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo en el corto plazo; y
- (iii) los cambios adversos en las condiciones económicas y de negocios en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducir la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo.

La Compañía considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una clasificación crediticia interna o externa de “grado de inversión”, de acuerdo con la definición globalmente entendida de riesgo crediticio.

Para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la fecha en que la Compañía pasa a ser una parte del compromiso irrevocable se considera la fecha del reconocimiento inicial a efectos de aplicar los requerimientos de deterioro de valor. Al evaluar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial de un compromiso de préstamo, la Compañía considera los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento del préstamo con el que se relaciona el compromiso de préstamo. Para contratos de garantía financiera, la Compañía considera los cambios en el riesgo de que el deudor especificado incumpla el contrato.

La Compañía monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio y los modifica, según sea apropiado, para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo crediticio antes que el importe pase a estar moroso.

Definición de incumplimiento

La Compañía considera lo siguiente como constituyente de un evento de incumplimiento para propósitos de la administración interna del riesgo crediticio, dado que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen cualquiera de los siguientes criterios son generalmente no recuperables:

- Cuando existe un incumplimiento de las restricciones financieras de la contraparte; o
- Información desarrollada internamente u obtenida de recursos externos indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluyendo a la Compañía, en su totalidad (sin tomar en consideración alguna garantía mantenida por la Compañía).

Activos financieros con deterioro de valor crediticio

Un activo financiero está con deterioro de valor crediticio, cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Evidencias de que un activo financiero está con deterioro de valor crediticio incluyen información observable sobre los sucesos siguientes:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor o del deudor;
- b) Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora;
- c) El prestamista del deudor, por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habría facilitado en otras circunstancias;
- d) Se está convirtiendo en probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o

- e) La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Política de castigo

La Compañía castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recupero, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de quiebra, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando los importes han estado morosos, se procederá al castigo cada vez que se requiera, y de acuerdo a las políticas establecidas por la Compañía, en relación a los servicios y consumos que se encuentran impagos, ajustados por estimación de deterioro y que previamente se hayan agotado todos los medios prudentiales de cobro. Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recupero de la Compañía, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recupero realizado se reconoce en resultados.

Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la severidad (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad está basada en datos históricos ajustados por información futura como se describió anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento para activos financieros, está representada por el valor en libros bruto de los activos a la fecha de reporte. Para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la exposición incluye el importe que se dispondrá en el futuro en la fecha de incumplimiento determinada sobre la base de tendencias históricas, el entendimiento de la Compañía de las específicas necesidades financieras futuras de los deudores y otra información futura relevante.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Compañía en conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para cuentas por cobrar por arrendamiento, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados al medir la cuenta por cobrar por arrendamiento, en conformidad con NIIF 16 *Arrendamientos*.

Para un contrato de garantía financiera, ya que la Compañía está obligada a realizar pagos solamente en el evento de un incumplimiento por parte del deudor en conformidad con las cláusulas del instrumento que está garantizado, las insuficiencias de efectivo son pagos esperados a reembolsar al tenedor por una pérdida crediticia en la que incurre, menos los importes que la Compañía espera recibir del tenedor, el deudor o un tercero.

Para compromisos de préstamos sin utilizar, una pérdida crediticia es el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Compañía, si el tenedor del compromiso de préstamo dispone del préstamo y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir si dispone del préstamo.

Cuando las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo se miden sobre una base colectiva para atender los casos en que la evidencia de aumentos significativos en el riesgo crediticio a nivel de instrumento individual puede no estar aún disponible, los instrumentos financieros se agrupan de la siguiente manera:

- Naturaleza de los instrumentos financieros (es decir, las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar por arrendamiento e importes adeudados de clientes en contratos de construcción de la Compañía, son cada uno evaluados como un grupo separado. Los préstamos a partes relacionadas son evaluados por pérdidas crediticias esperadas sobre una base individual);

- Estatus de morosidad;
- Naturaleza, tamaño e industria de los deudores;
- Naturaleza de las garantías por cuentas por cobrar por arrendamientos; y
- Clasificaciones crediticias externas si estuvieren disponibles.

La agrupación es revisada regularmente por la Administración para asegurarse que los integrantes de cada grupo continúen compartiendo similares características de riesgo crediticio

Si la Compañía ha medido la corrección de valor por pérdidas para un instrumento financiero a un importe equivalente a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo en el año de reporte anterior, pero determina en el año de reporte actual que las condiciones para pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo ya no se cumplen, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas a un importe equivalente a las pérdidas crediticias esperadas de los siguientes doce meses a la fecha de reporte actual.

La Compañía reconoce una ganancia o pérdida por deterioro de valor en resultados para todos los instrumentos financieros con un correspondiente ajuste a su valor en libros a través de una cuenta de corrección de valor por pérdidas, excepto para los instrumentos financieros que son medidos a VRCCORI, para los cuales la corrección de valor se reconoce en otros resultados integrales y se acumula en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral”, y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

Baja en cuentas de activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero solamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a un tercero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los importes recibidos.

Al dar de baja un activo financiero medido a costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la sumatoria de la consideración recibida y por recibir se reconoce en resultados. Adicionalmente, al dar de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” es reclasificada a resultados. En contrario, al dar de baja una inversión en un instrumento de patrimonio el cual la Compañía ha elegido en el reconocimiento inicial medirlo a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” no es reclasificada a resultados, pero es transferida a resultados retenidos.

Juicios contables críticos y fuentes clave de estimación de incertidumbre

Los juicios críticos requeridos utilizados por la Compañía en la aplicación de NIIF 9 son los siguientes:

- Clasificación de activos financieros: la evaluación del modelo de negocio dentro del cual los activos son mantenidos y la evaluación de si las condiciones contractuales del activo financiero son solamente pagos del principal e intereses sobre el capital adeudado.
- Deterioro: La evaluación de si el riesgo crediticio sobre los activos financieros y otras partidas dentro del alcance de deterioro de NIIF 9 se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento

inicial, para determinar si deberían ser reconocidas pérdidas crediticias esperadas por los próximos doce meses o pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo.

- Contabilidad de cobertura: La evaluación prospectiva de la eficacia de la cobertura.

Las estimaciones clave utilizadas por la Compañía en la aplicación de NIIF 9 son los siguientes:

- Deterioro: El uso de información prospectiva (*'forward-looking'*) y supuestos acerca de la probabilidad de incumplimiento y tasas de pérdidas esperadas.
- Determinación del cambio en el valor razonable de pasivos financieros designados a VRCCR que es atribuible al cambio en el riesgo crediticio de ese pasivo financiero.

3.2.2. Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

Se clasifican bajo este rubro los préstamos y cuentas por pagar, que corresponden a pasivos financieros, no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Estos instrumentos se incluyen en pasivos corrientes, salvo si su vencimiento es superior a 12 meses, en cuyo caso se incluyen como no corrientes. En esta categoría se encuentran las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos por la Compañía se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía se reconocen por los importes recibidos, neto de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos de capital propio de la Compañía se reconocen y se deducen directamente en patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en resultados en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propio de la Compañía.

Instrumentos compuestos

Los elementos de los instrumentos compuestos (bonos convertibles) se clasifican de manera separada como pasivos financieros y patrimonio, de acuerdo con la sustancia de los acuerdos contractuales y las definiciones de pasivo financiero y de instrumento de patrimonio. Una opción de conversión que será liquidada por el intercambio de un importe fijo de efectivo u otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio de la Compañía es un instrumento de patrimonio.

A la fecha de emisión, el valor razonable del componente de pasivo se estima utilizando la tasa de interés de mercado para instrumentos no convertibles similares. Este importe se registra como un pasivo sobre una base de costo amortizado, utilizando el método del interés efectivo hasta extinguirse tras la conversión o en la fecha de vencimiento del instrumento.

Una opción de conversión clasificada como patrimonio se determina deduciendo el importe del componente de pasivo del valor razonable de la totalidad del instrumento compuesto. Esta se reconoce y se incluye en patrimonio, neto de los efectos de impuesto a las ganancias, y no se revalúa posteriormente. Además, la opción de conversión clasificada como patrimonio permanecerá en patrimonio hasta que sea ejercida, en cuyo caso, el saldo reconocido en patrimonio se transfiere a prima

de emisión. Cuando la opción de conversión permanece sin ser ejercida en la fecha de vencimiento del bono convertible, el saldo reconocido en patrimonio no se transfiere a resultados retenidos. No se reconoce una ganancia o pérdida en resultados cuando se convierte ni cuando vence la opción de conversión.

Los costos de transacción relacionados con la emisión de los bonos convertibles, se asignan a los componentes de pasivo y de patrimonio en proporción a la distribución de los importes brutos. Los costos de transacción relacionados con el componente de patrimonio se reconocen directamente en patrimonio. Los costos de transacción relacionados con el componente de pasivo se incluyen en el valor en libros del componente de pasivo y se amortizan durante la vida de los bonos convertibles, utilizando el método de interés efectivo.

Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo o a VRCCR.

Sin embargo, los pasivos financieros que se originan cuando una transferencia de un activo financiero no califica para darlo de baja o cuando aplica el enfoque de involucramiento continuo, los contratos de garantía financiera emitidos por la Compañía y compromisos emitidos por la Compañía para otorgar un préstamo a una tasa de interés por debajo del mercado son medidos en conformidad con las políticas contables específicas establecidas más adelante.

Pasivos financieros medidos a VRCCR

Los pasivos financieros se clasifican al VRCCR cuando el pasivo financiero es:

- (i) una contraprestación contingente que debería ser pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios a la que se aplica NIIF 3,
- (ii) mantenido para negociar, o
- (iii) se designa a VRCCR.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Compañía gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado, excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz.

Un pasivo financiero distinto a un pasivo financiero mantenido para negociar o contraprestación contingente que sería pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios, puede ser designado como VRCCR al momento del reconocimiento inicial si:

- Tal designación elimina o reduce significativamente alguna incongruencia en la medición o en el reconocimiento que de otra manera surgiría; o
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos financieros o pasivos financieros o ambos, el cual se administra y evalúa sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con la documentada estrategia de inversión o de administración del riesgo de la Compañía, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o
- Forme parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos, y NIIF 9 permita que la totalidad del contrato sea designado como a VRCCR.

Los pasivos financieros a VRCCR se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida en los cambios del valor razonable en el estado de resultados integrales por función, en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier interés obtenido sobre el pasivo financiero y se incluye en la línea de 'Ingresos/costos financieros' en el estado de resultados integral por función.

Sin embargo, para pasivos financieros designados a VRCCR, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo, se reconocen en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en otros resultados integrales crearía o incrementaría una asimetría contable en resultados. El importe remanente del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo crediticio de un pasivo financiero que son reconocidos en otros resultados integrales no son posteriormente reclasificados a resultados. En su lugar, son transferidos a resultados retenidos una vez dado de baja el pasivo financiero.

Las pérdidas o ganancias sobre contratos de garantía financiera o compromisos de préstamos emitidos por la Compañía que sean designados por la Compañía para ser medidos a VRCCR, se reconocen en resultados.

Pasivos financieros medidos posteriormente a costo amortizado

Los pasivos financieros que no sean (1) una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios; (2) mantenidos para negociar; o (3) designados a VRCCR, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método del interés efectivo.

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento), durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Contratos de garantía financiera

Un contrato de garantía financiera es un contrato que requiere que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al tenedor la pérdida en la que incurre, cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago a su vencimiento, de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda.

Los contratos de garantía financiera emitidos por la Compañía son inicialmente medidos a valor razonable y, si no es designado a VRCCR y no se origina de la transferencia de un activo financiero, son posteriormente medidos al importe mayor entre:

- El importe determinado de la corrección de valor por pérdidas de acuerdo con NIIF 9; y
- El importe reconocido inicialmente menos, cuando sea apropiado, el importe acumulado de ingresos reconocidos de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos.

Compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado

Los compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado son inicialmente medidos a su valor razonable y, si no son designados a VRCCR, son posteriormente medidos al importe mayor entre:

- El importe determinado de la corrección de valor por pérdidas de acuerdo con NIIF 9; y

- El importe reconocido inicialmente menos, cuando sea apropiado, el importe acumulado de ingresos reconocidos de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos.

Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio

Para pasivos financieros que están denominados en una moneda extranjera y son medidos a costo amortizado al cierre de cada período de reporte, las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio se determinan sobre la base del costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias o pérdidas por diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea “Diferencias de cambio”, para pasivos financieros que no formen parte de una designada relación de cobertura.

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada periodo de reporte. Para pasivos financieros que son medidos a VRCCR, el componente de diferencia de cambio forma parte de las ganancias o pérdidas por valor razonable y se reconocen en resultados para pasivos financieros que no sean parte de una relación de cobertura.

Baja en cuentas de pasivos financieros

La Compañía da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Compañía se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, en resultados.

Instrumentos financieros derivados

La Compañía utiliza una variedad de instrumentos financieros derivados para manejar su exposición a los riesgos de volatilidad en tasas de interés y tipos de cambio, incluyendo contratos forward de moneda extranjera y swaps de tasa de interés.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente son remedidos a su valor razonable al cierre de cada período de reporte. La ganancia o pérdida resultante se reconoce inmediatamente en resultados, a menos que el derivado esté designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

Derivados implícitos

Los derivados implícitos en contratos anfitriones que no sean activos financieros dentro del alcance de NIIF 9 son tratados como derivados separados cuando cumplen la definición de un derivado, sus riesgos y características no están relacionados estrechamente con los correspondientes a los contratos anfitriones y los contratos anfitriones no son medidos a VRCCR. Los derivados implícitos en contratos híbridos que contienen un anfitrión dentro del alcance de NIIF 9 no son separados. El contrato híbrido en su totalidad se clasifica y mide posteriormente ya sea a costo amortizado o a VRCCR, según sea apropiado.

Contabilidad de cobertura

La Compañía designa ciertos derivados como instrumentos de cobertura con respecto al riesgo de tipo de cambio y riesgo de tasa de interés, ya sea como coberturas de valor razonable, coberturas de flujo de efectivo, o coberturas de la inversión neta en una operación extranjera, según sea apropiado. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme se contabiliza como cobertura de flujos de efectivo.

Al inicio de la relación de cobertura, la Compañía documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como también los objetivos de la administración de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas transacciones de cobertura. Adicionalmente, al inicio de la cobertura y sobre una base continua, la Compañía documenta si el instrumento de cobertura es efectivo para compensar los cambios en el valor razonable o los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, lo cual es cuando la relación de cobertura cumple los siguientes requerimientos de eficacia:

- Existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura;
- El efecto del riesgo crediticio no predomina sobre los cambios de valor que resultan de esa relación económica; y
- La razón de cobertura de la relación de cobertura es la misma que la procedente de la cantidad de la partida cubierta que la Compañía actualmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la entidad actualmente utiliza para cubrir dicha cantidad de la partida cubierta.

Si una relación de cobertura deja de cumplir el requerimiento de eficacia de la cobertura relativo a la razón de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada se mantiene invariable, la Compañía ajustará la razón de cobertura de la relación de cobertura (a esto se hace referencia en NIIF 9 como “reequilibrio de la relación de cobertura”) de forma que cumpla de nuevo con los criterios requeridos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía no presenta este tipo de pasivos.

3.3. Activos intangibles

3.3.1. Programas informáticos

Son reconocidos inicialmente a su valor de costo de adquisición, determinándose su vida útil en función del uso esperado del activo y de los beneficios económicos o la generación de flujos, procediéndose a su amortización de manera sistemática durante sus vidas útiles de uso estimadas. Posteriormente a su reconocimiento inicial, los programas informáticos son medidos al costo menos amortización acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas que haya experimentado, en caso de existir.

Los gastos relacionados con el desarrollo interno o mantenimiento de programas informáticos, se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

3.4. Propiedades, plantas y equipos

La Compañía ha determinado que las propiedades, plantas y equipos se valorizan a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado, en caso de existir. Adicionalmente al costo pagado por la adquisición de cada elemento, se incluyen, en su caso, los siguientes conceptos:

- El costo de las construcciones en curso, que incluye aquellos costos directos e indirectos que son atribuibles directamente a ellos durante el período de construcción.
- Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, como, por ejemplo, instalaciones de transmisión. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento del bien en construcción. En función que la Compañía financia con recursos propios la adquisición de propiedades, plantas y equipos, no devengan costos de financiamiento que sean atribuibles a dichas adquisiciones.
- Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

- Todos los costos que contribuyen a una mejora de la productividad o ampliación de la vida útil de un bien, son capitalizados, mientras que los gastos periódicos asociados a su mantención, se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.
- Anualmente es reconocido un cargo a resultados por la depreciación de los bienes de propiedades, plantas y equipos, el que es determinado de forma lineal distribuyendo el costo de sus elementos que lo componen entre los años de vida útil de uso estimada. La vida útil de uso estimada se revisa periódicamente y si procede se ajusta en forma prospectiva.
- Las pérdidas de valor por deterioro serán reconocidas en resultado, en el caso de aquellos bienes que muestren dicha evidencia, previa aplicación de pruebas de deterioro.

3.5. Impuesto a las ganancias

El resultado por impuesto a las ganancias del período, se determina como la suma del impuesto corriente, y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones, según sea el caso.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos, se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 "Impuesto a las ganancias".

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen, únicamente, cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

3.6. Política de medio ambiente

La Compañía, de acuerdo a su calidad de proveedores de energía eléctrica, adhieren a los principios del desarrollo sustentable, los cuales compatibilizan el desarrollo económico cuidando el medio ambiente, la seguridad y la salud de sus colaboradores como principios claves para lograr el éxito de sus operaciones.

3.7. Dividendos

Los dividendos a pagar a los accionistas de la Compañía matriz, se reconocen en base devengada como un pasivo en los estados financieros en el período en que son declarados y aprobados por los accionistas de la Compañía matriz, o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta de Accionistas.

3.8. Provisiones

Las provisiones corresponden a obligaciones presentes legales o asumidas, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya información está sujeta a la ocurrencia o no de eventos que están fuera del control de la Compañía, u obligaciones presentes surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

La Compañía no registra activos ni pasivos contingentes, salvo lo informado en Nota 21. "Contingencias y restricciones", y aquellos que se deriven de los contratos de carácter oneroso, los cuales se registran

como provisión y son revisados a la fecha de cada estado de situación financiera, para ajustarlos de forma tal que reflejen la mejor estimación de operación.

3.9. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos provenientes de las operaciones de la Compañía, se registran sobre base devengada.

La Compañía reconoce ingresos de las siguientes fuentes principales:

- Venta de peajes troncal a terceros
- Venta de ingresos tarifarios energía

El ingreso es medido basado en la contraprestación especificada en un contrato con un cliente y excluye importes cobrados a nombre de terceros. La Compañía reconoce ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente.

La Compañía realizó el análisis de los contratos de acuerdo a lo establecido en NIIF 15:

- (i) Identificación del contrato.
- (ii) Identificar obligaciones de desempeño.
- (iii) Determinar el precio de la transacción.
- (iv) Asignar el precio.
- (v) Reconocer el ingreso.

Venta de peajes troncal a terceros

En este ítem se presenta el monto total facturado a clientes por concepto de peajes por el uso de las líneas de transmisión de la Compañía. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la prestación del servicio.

Venta de ingresos tarifarios de energía

Son los ingresos cobrados a los clientes provenientes de la diferencia entre las inyecciones y retiros de energía del tramo. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la prestación del servicio.

3.10. Estado de flujo de efectivo

El estado de flujo de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo.

La Compañía considera equivalentes al efectivo aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo, con vencimiento original de hasta noventa días y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no pueden ser clasificadas como de inversión o financiamiento.

Actividades de inversión: son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto y los pasivos de carácter financiero.

3.11. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso de que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Compañía, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

3.12. Ganancia por acción

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia neta del período atribuible a la Compañía y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período, sin incluir el número medio de acciones de la Compañía en poder de ella, si en alguna ocasión fuere el caso.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilutivo que suponga una ganancia por acción diluida diferente de la ganancia básica por acción.

3.13. Deterioro del valor de los activos

A lo largo del período, y fundamentalmente a la fecha del cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio, se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal, el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Para estos efectos, considerando que históricamente los negocios de transmisión y distribución de Chilquinta han sido administrados colectivamente como una unidad, la determinación de la unidad generadora de efectivo se determina como el conjunto de compañías de dichos negocios de distribución y transmisión.

Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo a las que se han asignado plusvalías o activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada año.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y su valor en uso. Al evaluar este último valor, los flujos de caja futuros estimados se descuentan a su valor presente, utilizando una tasa de descuento, antes de impuestos, que refleje las tasaciones de mercado vigentes del valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo, para los cuales se consideran los flujos propios del activo.

4. Efectivo y equivalentes al efectivo

a) La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	31.12.2025 MUS\$	31.12.2024 MUS\$
Saldos en banco	245	288
Total efectivo y equivalentes al efectivo	245	288

b) El detalle por tipo de moneda al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Moneda	31.12.2025 MUS\$	31.12.2024 MUS\$
Monto del efectivo y equivalentes al efectivo	Pesos	189	12
Monto del efectivo y equivalentes al efectivo	Dólares	56	276
Total efectivo y equivalentes al efectivo		245	288

Los saldos clasificados como efectivo y equivalentes al efectivo no tienen restricciones de disponibilidad o de uso.

La Compañía no ha realizado transacciones de inversión o financiamiento que no requieran el uso de efectivo o equivalentes al efectivo.

c) La reconciliación de los cambios en pasivos clasificados como actividades de financiamiento en el Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

31 de diciembre de 2025

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 01.01.2025 (1) MUS\$	Flujos de efectivo de financiamiento			Cambios que no representan flujos de efectivo						Saldo al 31.12.2025 MUS\$
		Provenientes MUS\$	Utilizados MUS\$	Total MUS\$	Adquisición de filiales MUS\$	Ventas de filiales MUS\$	Cambios en valor razonable MUS\$	Diferencias de cambio MUS\$	Nuevos arrendamientos financieros MUS\$	Otros cambios MUS\$	
Préstamos de empresas relacionadas	24.521	7.102	-	7.102				2.218		1.733	35.574
Total	24.521	7.102	-	7.102	-	-	-	2.218	-	1.733	35.574

(1) Corresponde tanto a la porción corriente como a la no corriente.

31 de diciembre de 2024

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 01.01.2024 (1) M\$	Flujos de efectivo de financiamiento			Cambios que no representan flujos de efectivo						Saldo al 31.12.2024 MUS\$
		Provenientes MUS\$	Utilizados MUS\$	Total MUS\$	Adquisición de filiales MUS\$	Ventas de filiales MUS\$	Cambios en valor razonable MUS\$	Diferencias de cambio MUS\$	Nuevos arrendamientos financieros MUS\$	Otros cambios MUS\$	
Préstamos de empresas relacionadas	18.172	6.905	-	6.905				(2.289)		1.733	24.521
Total	18.172	6.905	-	6.905				(2.289)		1.733	24.521

(1) Corresponde tanto a la porción corriente como a la no corriente.

5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar están denominados mayoritariamente en pesos chilenos. Los saldos incluidos en estos rubros, en general, no devengan intereses, salvo aquellas cuentas por cobrar que generan un interés explícito por retraso en el pago. No existen restricciones a la disposición de este tipo de cuentas por cobrar de monto significativo.

No existe ningún cliente que individualmente mantenga saldos significativos en relación a las ventas o cuentas por cobrar totales de la Compañía.

El saldo de este rubro corresponde a ingresos provenientes de facturaciones por peajes de transmisión e ingresos tarifarios de energía, y servicios asociados a transmisión.

a) La composición del rubro a valor corriente al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	31.12.2025 MUS\$	31.12.2024 MUS\$
Deudores comerciales neto corriente	543	419
Otras cuentas por cobrar neto corriente	3.544	2.723
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar neto corriente	4.087	3.142

No se han determinado riesgos de cobrabilidad, por lo cual no se han efectuado ajustes por deterioro sobre estos saldos.

b) El detalle de los deudores comerciales a valor corriente al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	31.12.2025 MUS\$	31.12.2024 MUS\$
Facturas por cobrar peajes y transmisión de energía	543	419
Total deudores comerciales neto corriente	543	419

c) El detalle de otras cuentas por cobrar a valor corriente al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	31.12.2025 MUS\$	31.12.2024 MUS\$
Anticipos otorgados	-	533
Otros deudores	3.544	2.190
Total otras cuentas por cobrar neto corriente	3.544	2.723

La desagregación de los ingresos ordinarios y la composición de los saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, de acuerdo a NIIF 15, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

31 de diciembre de 2025

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	Ingresos ordinarios		Total MU\$
	Peajes de energía	Otras partidas, netas	
	MU\$	MU\$	
Saldo final al 1 de enero 2025			3.142
Resultado	2.616	(17)	2.599
Activos / Pasivos (IVA, Provisiones)	278	17	295
Recaudación	(1.949)		(1.949)
Saldo final al 31 de diciembre 2025	945	-	4.087

31 de diciembre de 2024

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	Ingresos ordinarios		Total MUS\$
	Peajes de energía	Otras partidas, netas	
	MUS\$	MUS\$	
Saldo inicial al 1 de enero de 2024			1.708
Resultado	2.065	(22)	2.043
Activos / Pasivos (IVA, Provisiones)	1.394	22	1.416
Recaudación	(2.025)	-	(2.025)
Saldo final al 31 de diciembre 2024	1.434	-	3.142

6. Otros activos no financieros corrientes

La composición del rubro Otros activos no financieros corrientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	31.12.2025 MUS\$	31.12.2024 MUS\$
Primas de seguro (1)	21	1
Total otros activos no financieros, corrientes	21	1

- (1) Primas de seguros: Corresponde a servicios pagados por primas de seguros por concepto de responsabilidad civil que posee la Compañía al 31 de diciembre de 2025.

7. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

La Compañía está organizada de acuerdo con una estructura operacional y administrativa corporativa, de manera que gran parte de la gestión de Transquinta S.A. se realiza en forma centralizada. De esta manera, las funciones de cobranza, manejo de caja, sistema contable, administración financiera, políticas de recursos humanos y otras, las realiza la administración central de Chilquinta Energía S.A, en base a un contrato de servicios suscrito entre las partes.

Las cuentas por pagar originadas por este concepto son esencialmente a 30 días, renovables automáticamente por períodos iguales y se amortizarán en función de la generación de flujos.

A la fecha de los presentes estados financieros, no existen provisiones por saldos de dudoso cobro entre entidades relacionadas.

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

RUT	Sociedad	País de origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31.12.2025 MUS\$	31.12.2024 MUS\$
96.813.520-1	Chilquinta Distribución S.A.	Chile	30 días	Relación a través de la Matriz	Pesos	809	157
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Chile	30 días	Relación a través del Accionista	Pesos	12	3
96.766.110-4	Energía Casablanca S.A.	Chile	30 días	Relación a través de la Matriz	Pesos	18	3
91.344.000-5	Compañía Eléctrica del Litoral S.A.	Chile	30 días	Relación a través de la Matriz	Pesos	50	13
77.402.185-K	Enerquinta S.A.	Chile	30 días	Relación a través de la Matriz	Pesos	3	1
77.470.446-9	Luzparral Transmisión S.A.	Chile	30 días	Relación a través de la Matriz	Pesos	1	1
96.866.680-0	Luzparral S.A.	Chile	30 días	Relación a través de la Matriz	Pesos	2	-
Totales						<u>895</u>	<u>178</u>

Los saldos por cobrar a Chilquinta Distribución S.A., Tecnored S.A., Energía de Casablanca S.A., Compañía Eléctrica del Litoral S.A., Enerquinta S.A., Luzparral Transmisión S.A. y Luzparral S.A. corresponden a facturaciones por conceptos de Transmisión zonal y nacional de acuerdo a decretos tarifarios vigentes.

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

RUT	Sociedad	País de origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31.12.2025 MUS\$	31.12.2024 MUS\$
96.813.520-1	Chilquinta Distribución S.A.	Chile	30 días	Relación a través de la Matriz	Pesos	32	13
77.402.188-4	Chilquinta Energía S.A.	Chile	30 días	Relación con la Matriz	Pesos	53	50
77.402.188-4	Chilquinta Energía S.A. (Dividendos)	Chile	30 días	Relación con la Matriz	Dólar	74	213
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Chile	30 días	Relación a través del Accionista	Pesos	391	108
77.402.187-6	Chilquinta Transmisión S.A.	Chile	30 días	Relación a través de la Matriz	Pesos	903	442
77.402.186-8	Chilquinta Servicios S.A.	Chile	30 días	Relación a través del Accionista	Pesos	67	22
96.884.450-4	Luzlinares S.A.	Chile	30 días	Relación a través de la Matriz	Dólar	1	2
Totales						<u>1.521</u>	<u>850</u>

Los saldos por pagar a Chilquinta Distribución S.A. y a Tecnored S.A. corresponde a facturaciones por conceptos de Transmisión zonal y nacional de acuerdo a decretos tarifarios vigentes.

El saldo por pagar a Chilquinta Energía S.A. corresponde a traspasos de administración de fondos recibidos y dividendos provisorios a la fecha de cierre, estos últimos denominados en dólar.

El saldo por pagar a Chilquinta Transmisión S.A. corresponden a servicios de gerenciamiento de proyectos desarrollados por la compañía.

El saldo por pagar a Luzlinares S.A. corresponde a dividendos provisorios a la fecha de cierre denominados en dólar.

El saldo por pagar Chilquinta Servicios S.A. corresponde a servicios recibidos por conceptos de administración.

c) Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

RUT	Sociedad	País de origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31.12.2025 MUS\$	31.12.2024 MUS\$
7.7402.188-4	Chilquinta Energía S.A.	Chile	Mayor a un año	Relación con la Matriz	Pesos	29.491	18.607
76.680.107-2	Compañía Transmisora del Norte Grande S.A.	Chile	Mayor a un año	Relación a través de la Matriz	Dólar	6.083	5.914
Totales						35.574	24.521

El saldo por cobrar a Chilquinta Energía S.A. corresponde a préstamos de largo plazo recibido al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el que incluye sus respectivos intereses devengados.

El saldo por pagar a Compañía Transmisora del Norte Grande S.A. corresponde a préstamo recibido e incluye los intereses devengados al 31 de diciembre de 2025.

d) Transacciones con entidades relacionadas y sus efectos en resultados

La Compañía tiene como política informar todas las transacciones significativas que se efectúan entre partes relacionadas durante el período, con excepción de los préstamos inter compañías, dividendos pagados y aportes de capital recibidos y pagados. Las transacciones con entidades relacionadas se realizan en condiciones de mercado.

Las operaciones y sus efectos en resultados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son las siguientes:

RUT	Sociedad	Descripción de la transacción	Naturaleza de la relación	31.12.2025		31.12.2024	
				Monto	Efecto en resultado	Monto	Efecto en resultado
				MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
96.766.110-4	Energía de Casablanca S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relación a través del accionista	11	11	3	3
77.402.188-4	Chilquinta Energía S.A.	Intereses prestamos	Relación a través de la Matriz	1.617	(1.617)	1.085	(1.085)
77.402.188-4	Chilquinta Energía S.A.	Prestamos recibidos	Relación a través de la Matriz	7.102	-	6.905	-
96.813.520-1	Chilquinta Distribución S.A.	Servicios recibidos	Relación a través del accionista	10	(10)	14	(14)
96.813.520-1	Chilquinta Distribución S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relación a través del accionista	5	(5)	-	-
96.813.520-1	Chilquinta Distribución S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relación a través del accionista	510	510	163	163
77402186-8	Chilquinta Servicios S.A.	Servicios recibidos	Relación a través del accionista	34	(34)	33	(33)
77.402.187-6	Chilquinta Transmisión S.A.	Servicios recibidos	Relación a través del accionista	330	(74)	694	(163)
77.402.187-6	Chilquinta Transmisión S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relación a través del accionista	3	-	-	-
76.230.505-4	Eletrans S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relación a través del accionista	1	-	-	-
77.402.185-k	Enerquinta S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relación a través del accionista	4	4	1	1
96.894.450-4	Luzñares S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relación a través del accionista	2	2	-	-
96.866.690-0	Luzperral S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relación a través del accionista	1	1	-	-
91.344.000-5	Compañía Eléctrica del Litoral S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relación a través del accionista	30	30	10	10
76.680.107-2	Cia. Transmisora del Norte Grande S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relación a través del accionista	1	-	-	-
76.680.107-2	Cia. Transmisora del Norte Grande S.A.	Intereses prestamos	Relación a través del accionista	168	(168)	168	(168)
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Compra de materiales	Relación a través de la Matriz	3	-	19	-
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Servicios recibidos	Relación a través de la Matriz	214	(1)	161	-
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relación a través de la Matriz	1	-	-	-
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relación a través de la Matriz	6	6	3	2
77.316.204-2	CGE Comercializadora S.P.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relación a través del accionista	4	4	2	1
77.316.204-2	CGE Comercializadora S.P.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relación a través del accionista	-	-	11	-
76.411.321-7	CGE S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relación a través del accionista	474	474	376	376
76.411.321-7	CGE S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relación a través del accionista	-	-	4	-

e) Directorio y gerencia de la Compañía

e.1. Directorio

Los miembros del Directorio de Transquinta S.A. permanecerán por un período de 3 años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos. Según lo establecido en los estatutos de la entidad, el cargo de director no es remunerado, por lo que las Juntas Ordinarias de Accionistas no adoptan acuerdos sobre esta materia.

Al 31 de diciembre de 2025, el Directorio está conformado como sigue:

Directores Titulares	Directores Titulares
<i>Presidente</i> Qingzhong Zou Doctor en Ciencias de la Gestión e Ingeniería	
Cristian Martínez Vergara Ingeniero Civil Eléctrico	Leslie Sepúlveda Vergara Ingeniero Civil Industrial
Marcelo Fuentes Alvarez Ingeniero Comercial	Gustavo Varela Moreira Ingeniero Civil

Con fecha 30 de mayo de 2025, el Director titular señor Jia Jia y su suplente, la señora Wang Dan, presentaron su renuncia. Con fecha 21 de julio del 2025 se nombró al señor Qingzhong Zou, como director titular.

e.2. Equipo gerencial

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se presentan desembolsos por remuneraciones y conformación del equipo gerencial. El cargo de Gerente General de la Compañía es ejercido por el señor Cristián Martínez Vergara.

8. Activos y pasivos por impuestos corrientes

a) Activos y Pasivos por impuestos corrientes

La compañía no presenta saldos en activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

b) Impuestos a las ganancias

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	31.12.2025 MUS\$	31.12.2024 MUS\$
Gasto por impuestos diferidos por la creación y/o reverso de diferencias temporarias	103	265
Gasto por impuestos diferidos, neto, total	103	265
Gasto por Impuesto a las ganancias	103	265

c) Reconciliación de tasa efectiva

El detalle al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	31.12.2025 MUS\$	31.12.2024 MUS\$
Resultado antes de Impuestos	352	983
Gasto por impuesto utilizando la tasa legal (1)	95	265
Otros incrementos (decrementos) en cargo por impuestos legales	8	-
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	8	-
Gasto por impuesto utilizando la tasa efectiva	103	265
Tasa impositiva efectiva	29%	27%

(1) La tasa de impuesto a la renta para los años 2025 y 2024 es de 27%.

d) Activos y pasivos por impuestos diferidos

d.1) Los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detallan a continuación:

	31.12.2025		31.12.2024	
	Activos MUS\$	Pasivos MUS\$	Activos MUS\$	Pasivos MUS\$
Propiedades, plantas y equipos - neto	-	3.744	-	3.338
Pérdida tributaria	3.045	-	2.222	-
Otros eventos	-	-	-	1
Subtotales	3.045	3.744	2.222	3.339
Reclasificación	(3.045)	(3.045)	(2.222)	(2.222)
Totales	-	699	-	1.117

d.2) Los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan de los siguientes movimientos:

	31.12.2025		31.12.2024	
	Impuestos diferidos		Impuestos diferidos	
	Activos aumento (disminución) MUS\$	Pasivos aumento (disminución) MUS\$	Activos aumento (disminución) MUS\$	Pasivos aumento (disminución) MUS\$
Saldo inicial	2.222	3.339	2.302	2.704
Propiedades, plantas y equipos - neto	-	405	-	635
Pérdida tributaria	823	-	(80)	-
Ingresos anticipados	-	-	-	-
Otros eventos	-	-	-	-
Movimiento del impuesto diferido	823	405	(80)	635
Sub-Totales	3.045	3.744	2.222	3.339
Reclasificación	(3.045)	(3.045)	(2.222)	(2.222)
Totales	-	699	-	1.117

d.3) El desglose del efecto de la variación de los saldos de activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

	31.12.2025		31.12.2024	
	Impuestos diferidos		Impuestos diferidos	
	Activos aumento (disminución) MUS\$	Pasivos aumento (disminución) MUS\$	Activos aumento (disminución) MUS\$	Pasivos aumento (disminución) MUS\$
Saldo inicial	2.222	3.339	2.302	2.704
Efecto en ganancia del año	823	926	(80)	185
Otros ajustes	-	(521)	-	450
Movimiento del impuesto diferido	823	405	(80)	635
Sub-Totales	3.045	3.744	2.222	3.339
Reclasificación	(3.045)	(3.045)	(2.222)	(2.222)
Totales	-	699	-	1.117

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos depende de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Administración de la Compañía considera que las proyecciones de utilidades futuras de la Compañía cubren lo necesario para recuperar estos activos.

9. Activos intangibles distintos de la plusvalía

La composición de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	31.12.2025 MUS\$	31.12.2024 MUS\$
Licencias de software	26	26
Servidumbres	348	348
Total activos intangibles (bruto)	374	374
Amortización acumulada licencias de software	(19)	(14)
Total activos intangibles (neto)	355	360

El detalle y movimiento de los activos intangibles distintos a la plusvalía al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Rubros		Licencias de software, neto MUS\$	Servidumbres MUS\$	Activos intangibles, neto MUS\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2025		12	348	360
Movimientos	Gasto por amortización (ver nota 18)	(5)	-	(5)
	Total movimientos	(5)	-	(5)
Saldo final al 31 de diciembre de 2025		7	348	355

Rubros		Licencias de software, neto MUS\$	Servidumbres MUS\$	Activos intangibles, neto MUS\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2024		17	-	17
Movimientos	Adiciones	-	348	348
	Gasto por amortización (ver nota 18)	(5)	-	(5)
	Total movimientos	(5)	348	343
Saldo final al 31 de diciembre de 2024		12	348	360

De acuerdo a las estimaciones y proyecciones de la Administración, el valor neto de estos activos es recuperable de acuerdo a los flujos atribuibles a los intangibles al 31 de diciembre de 2025 y 2024. No existen restricciones de uso ni explotación respecto de estos activos intangibles, como tampoco compromisos de compras de nuevos activos intangibles.

10. Propiedades, plantas y equipos

a) A continuación, se presenta el detalle del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Clases de propiedades, planta y equipos - bruto	31.12.2025 MUS\$	31.12.2024 MUS\$
Construcciones en curso	17.499	10.899
Terrenos	454	454
Edificios	2.187	2.134
Líneas de transmisión	26.380	25.707
Maquinarias y equipos	2.659	2.620
Total de propiedades, plantas y equipos, bruto	49.179	41.814

Clases de propiedades, planta y equipos - neto	31.12.2025 MUS\$	31.12.2024 MUS\$
Construcciones en curso	17.499	10.899
Terrenos	454	454
Edificios	1.630	1.791
Líneas de transmisión	24.725	24.703
Maquinarias y equipos	2.201	2.359
Total de propiedades, plantas y equipos, neto	46.509	40.206

Total depreciación acumulada y deterioro de valor, propiedades, planta y equipos	31.12.2025 MUS\$	31.12.2024 MUS\$
Edificios	557	343
Líneas de transmisión	1.655	1.004
Maquinarias y equipos	458	261
Total depreciación acumulada y deterioro del valor	2.670	1.608

La depreciación de las propiedades, plantas y equipos se calcula usando el método lineal, y la vida útil promedio aplicada para su cálculo por rubro es la siguiente:

Rubros	Años
Edificios	64
Redes de transmisión, distribución, comercialización	36
Mobiliario, accesorios y equipos	12
Vehículos	6

La Compañía no posee propiedades, plantas y equipos entregadas como garantías al cumplimiento de obligaciones.

La Compañía no ha efectuado estimaciones por costos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación de propiedades, plantas y equipos, ya que no posee obligación legal ni contractual para ello.

La Compañía ha determinado que las propiedades, plantas y equipos no tienen deterioro, ya que no se han observado indicadores de deterioro de acuerdo a lo señalado en NIC 36.

b) A continuación, se muestra el detalle del movimiento en propiedades, plantas y equipos, por clases, al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Rubros		Construcciones en curso	Terrenos	Edificios, neto	Instalaciones de transmisión y alumbrado público, neto	Maquinarias y equipos, neto	Total propiedades, plantas y equipos, neto
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo Inicial al 01 de enero de 2025		10.899	454	1.791	24.703	2.359	40.206
Movimientos	Adiciones	7.366	-	-	-	-	7.366
	Activaciones	(766)	-	54	673	39	-
	Gasto por depreciación (Ver Nota 18)	-	-	(215)	(651)	(197)	(1.063)
	Total movimientos	6.600	-	(161)	22	(158)	6.303
Saldo Final al 31 de diciembre de 2025		17.499	454	1.630	24.725	2.201	46.509

Rubros	Construcciones en curso	Terrenos	Edificios, neto	Instalaciones de transmisión y alumbrado público, neto	Maquinarias y equipos, neto	Total propiedades, plantas y equipos, neto
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo Inicial al 01 de enero de 2024	21.810	454	513	7.768	338	30.883
Movimientos	Adiciones	10.540	-	-	-	10.540
	Activaciones	(21.451)	-	1.453	17.452	2.198 (348)
	Gasto por depreciación (ver nota 18)	-	-	(175)	(517)	(177) (869)
	Total movimientos	(10.911)	-	1.278	16.935	2.021 (869)
Saldo Final al 31 de diciembre de 2024	10.899	454	1.791	24.703	2.359	40.206

11. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se presenta a continuación:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	31.12.2025 MUS\$	31.12.2024 MUS\$
Acreedores comerciales	1.222	3.470
Impuestos por pagar	239	64
Otras cuentas por pagar	-	308
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	1.461	3.842

El período medio para el pago a acreedores comerciales y otros acreedores es de 30 días, por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor libros.

12. Valor razonable de instrumentos financieros

A continuación, se resumen los valores razonables de los instrumentos financieros indicados en el estado de situación financiera:

Activos financieros	31.12.2025 MUS\$						31.12.2024 MUS\$							
	Categoría Bajo NIIF 9					Total	Valor Razonable	Categoría Bajo NIIF 9					Total	Valor Razonable
	Costo Amortizado	Valor razonable con cambios en resultados	Valor razonable con cambios en OR	Activos de cobertura	MUS\$			Costo Amortizado	Valor razonable con cambios en resultados	Valor razonable con cambios en OR	Activos de cobertura	MUS\$		
Efectivo en cajas y bancos	245	-	-	-	-	245	245	288	-	-	-	-	288	288
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes y no corrientes	4.087	-	-	-	-	4.087	4.087	3.142	-	-	-	-	3.142	3.142
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes y no corrientes	895	-	-	-	-	895	895	178	-	-	-	-	178	178

Pasivos financieros	31.12.2025 MUS\$						31.12.2024 MUS\$							
	Categoría Bajo NIIF 9					Total	Valor Razonable	Categoría Bajo NIIF 9					Total	Valor Razonable
	Costo Amortizado	Valor razonable con cambios en resultados	Valor razonable con cambios en OR	Activos de cobertura	MUS\$			Costo Amortizado	Valor razonable con cambios en resultados	Valor razonable con cambios en OR	Activos de cobertura	MUS\$		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes y no corrientes	1.461	-	-	-	-	1.461	1.461	3.842	-	-	-	-	3.842	3.842
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes y no corrientes	35.574	-	-	-	-	35.574	35.574	24.521	-	-	-	-	24.521	24.521

a) Supuestos utilizados en la determinación del valor razonable

La metodología utilizada para la determinación del valor razonable para los instrumentos financieros de la Compañía ha sido:

- 1) Saldos en bancos: estos instrumentos se encuentran valorizados a costo amortizado, por lo que es una buena aproximación a su valor razonable, tomando en cuenta que corresponden a saldos de efectivo de libre disponibilidad.

- 2) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes: Estos instrumentos se encuentran valorizados a costo amortizado, y corresponden principalmente a cuentas por cobrar por venta de peajes de transmisión, las cuales serán cobradas en el corto plazo. Estas cuentas no se transan en un mercado formal. Dadas estas características es una buena aproximación a su valor razonable.
 - 3) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes: Estos instrumentos corresponden principalmente a cuentas por cobrar por operaciones por cuadros de pagos de Transmisión Zonal y Nacional y de traspasos de fondos. Su cobro es a corto plazo y no se transan en un mercado formal. De acuerdo a estas características su valorización a costo amortizado es considerada una buena aproximación al valor razonable.
 - 4) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas no corrientes: Estos instrumentos corresponden principalmente a cuentas por cobrar por préstamo. Su cobro es a largo plazo y no se transan en un mercado formal. De acuerdo a estas características su valorización a costo amortizado es considerada una buena aproximación al valor razonable.
 - 5) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes: Estos instrumentos corresponden principalmente a proveedores por servicios recibidos. Su pago es a corto plazo y no se transan en un mercado formal. De acuerdo a estas características, su valorización a costo amortizado es considerada una buena aproximación al valor razonable.
 - 6) Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes: Estos instrumentos corresponden principalmente a cuentas por pagar por operación de traspasos de fondos. Su pago es a corto plazo y no se transan en un mercado formal. De acuerdo a estas características su valorización a costo amortizado es considerada una buena aproximación al valor razonable.
- b) Jerarquía de valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros reconocidos en el estado de situación financiera, ha sido determinado siguiendo la siguiente jerarquía, según los datos de entrada utilizados para realizar la valorización.

- Nivel 1 corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante cuotas de mercado (sin ajustes) en mercados activos y considerando los mismos Activos y Pasivos valorizados.
- Nivel 2 corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante datos de cotizaciones de mercado, no incluidos en Nivel 1, que sean observables para los Activos y Pasivos valorizados, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivado de los precios).
- Nivel 3 corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante técnicas de valorización, que incluyan datos sobre los Activos y Pasivos valorizados, que no se sustenten en datos de mercados observables.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el cálculo del valor razonable de la totalidad de los instrumentos financieros sujetos a valorización, se ha determinado en base al Nivel 2 de la jerarquía antes presentada.

13. Gestión de riesgo

El mercado eléctrico es un mercado regulado, en donde existen procesos de fijación tarifaria para la distribución, transmisión y transformación de energía. La autoridad, además de fijar tarifas, dicta las normas de calidad de producto y operación que son necesarias para entregar estos servicios. Los riesgos de este negocio están ligados al marco regulatorio actual, donde la Autoridad fija las tarifas (luego de un proceso que busca el óptimo de operación e inversión en cada sistema), que permiten la

recuperación de la inversión inicial y los costos necesarios para operar de acuerdo con la normativa vigente.

La Compañía está sujeta procesos tarifarios cada cuatro años acorde a legislación vigente.

Existen riesgos financieros relacionados con el financiamiento de las inversiones y los plazos de recuperación de éstas, así como el costo de fondos de terceros.

Otros riesgos a los que podría estar expuesta la Compañía son los siguientes:

13.1. Cambio regulatorio

El sector eléctrico se rige por una normativa, vigente desde 1982, y reforzada en los años 2004, 2005, 2007, 2008, 2012, 2015, 2016 y 2019, que regula aspectos claves de la industria tales como tarifas, capacidad de las compañías de abastecer a sus clientes y la calidad del suministro, entre otros.

A fines de 1998 se publicó el Decreto Supremo N° 327, Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos que permitió perfeccionar y aclarar algunos aspectos complementarios, especialmente los relacionados con calidad de servicio y funcionamiento independiente de los CDEC's.

Durante el año 1999 se introdujeron dos importantes modificaciones a la regulación eléctrica. En primer lugar, se establecieron ciertas obligaciones para los generadores respecto al suministro eléctrico en situaciones de desabastecimiento originadas por fallas prolongadas en centrales térmicas o en sequías (Art. 99 bis del DFL N° 1). En segundo lugar, se modificó la Ley Orgánica Constitucional N°18.410 que crea la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, modificación que implicó establecer facultades fiscalizadoras adicionales para este organismo y configurar un sistema de multas asociadas al incumplimiento de las normas y reglamentos por parte de las empresas eléctricas.

Asimismo, en marzo de 2004 y mayo de 2005, se publicaron en el Diario Oficial la Ley N°19.940 y N°20.018 que modificaron la Ley General Sobre Servicios Eléctricos y su Reglamento, y que convencionalmente se han denominado como "Ley Corta I" y "Ley Corta II", respectivamente.

En julio de 2016, se publicó en el Diario Oficial la Ley N°20.936, que establece un nuevo sistema de transmisión de energía eléctrica y crea un organismo coordinador independiente del sistema eléctrico nacional.

Los ingresos para propietarios de instalaciones de transmisión nacional, zonal y dedicada utilizada por clientes regulados, desde enero 2020, fue determinado por la Comisión a partir de estudios que se desarrollaron durante el 2020 y 2021. El Ministerio de Energía emitió el decreto que tiene vigencia por 4 años, entre 2020 y 2023, y definirán los ingresos anuales totales a percibir por cada instalación y propietario. La diferencia entre los ingresos reales y los determinados en el decreto serán absorbidos en la siguiente determinación de cargos traspasables a clientes, de modo de asegurar que los propietarios reciban anualmente lo indicado en el decreto.

El pago de los sistemas de transmisión está estipulado en los artículos 115° y 116° de la Ley 20.936, en donde se indican los cargos de transmisión los cuales son fijados semestralmente por la Comisión Nacional de Energía. El año 2019, través de la Resolución Exenta N°815, la Comisión Nacional de Energía, mantuvo los cargos vigentes de transmisión 2019 hasta la publicación de los valores definitivos del decreto de valorización de las instalaciones de transmisión correspondientes al cuatrienio 2020-2023. En el año 2023, fue publicada la Resolución Exenta 257, que aprueba el Informe Técnico Definitivo para la fijación de los cargos a que se refieren los artículos 115° y 116° de la ley General de servicios eléctricos, vigentes por el segundo semestre de 2023, la cual considera el Informe Técnico Definitivo de valorización de instalaciones del cuatrienio 2020-2023. Durante el primer semestre de 2024 estuvo

vigente la fijación de cargos de Transmisión aprobada mediante resolución Exenta N°64 y durante el segundo semestre la fijación aprobada por la resolución exenta N°31 de 2024. En diciembre de 2024 fueron publicados los cargos del primer semestre de 2025, mediante Resolución Exenta N°674, de 16 de diciembre de 2024 y en junio de 2025 fueron publicados los cargos del segundo semestre de 2025, mediante Resolución Exenta N° 333, de 16 de junio de 2025, que fija cargos a que se refieren los artículos 115° y 116° de la Ley General de Servicios Eléctricos. Los cargos de transmisión que se utilizarán durante el primer semestre de 2026, fueron fijados mediante Resolución Exenta N°780 del 15 de diciembre de 2025.

El 16 de febrero de 2023 fue publicado en el diario oficial el Decreto Supremo N°7T-2022, que fija el valor anual de las instalaciones de transmisión nacional, zonal y de las instalaciones de transmisión dedicada utilizadas por parte de los usuarios sometidos a regulación de precios, cuatrienio 2020-2023. Los valores determinados mediante decreto tienen vigencia desde el 01 de enero de 2020, por lo que el Coordinador, a través de cuadros de pago, ha ido implementando las reliquidaciones correspondientes.

Respecto del proceso de determinación de VATT para el período 2024-2027, el 30 de agosto de 2024, fueron aprobadas las Bases Definitivas del proceso, y el Informe Técnico Final de Calificación de Instalaciones. El estudio de Valorización de las Instalaciones del Sistema de Transmisión Zonal, cuatrienio 2024-2027, comenzó el 19 de diciembre de 2024.

En diciembre de 2024, se publicó en el Diario Oficial la Ley N°21.721, que modifica la ley general de servicios eléctricos, en tema de transmisión eléctrica.

En general, cambios al marco regulatorio vigente pueden constituir un riesgo para la Compañía y la industria eléctrica, dado que pueden afectar aspectos operacionales, sus márgenes y rentabilidad, entre otros factores claves.

La Compañía monitorea periódicamente los potenciales cambios regulatorios de modo de adoptar oportunamente las acciones de mitigación que se requiera.

13.2. Competencia relevante

Respecto de la Transmisión, no se prevén amenazas de competencia relevantes en las instalaciones actuales que puedan afectar los ingresos de la Compañía. Sí existirá competencia para futuros proyectos en estudio en el marco de los procesos de licitación que se lleven a cabo y en los cuales la Compañía participe.

13.3. Riesgo de mercado

El análisis de riesgos de mercado para la Compañía, desde el punto de vista de las variables de tipo de cambio, tasa de interés, liquidez y crédito, es el siguiente:

a) Tipo de cambio e inflación:

La Compañía opera en moneda funcional dólar. Sus ingresos futuros están indexados en una proporción a dicha moneda y sus gastos principales son en pesos, correspondiendo principalmente a administración y mantención, no obstante, el riesgo que esto conlleva se ha definido como de bajo impacto.

El costo del EPC asociado al proceso de construcción, en que está la Compañía, incluye costos en dólares y UF.

b) Tasa de interés:

La administración de este riesgo se enfoca principalmente a los pasivos con el sistema financiero. Actualmente, la Compañía no posee deuda con el sistema financiero.

La administración de caja se realiza centralizadamente en una de las compañías accionistas, acorde a la política definida por Transquinta S.A. Dicha compañía accionista gestionará el capital de trabajo y las necesidades de financiamiento para luego, en virtud de los excedentes o déficit de caja de la Compañía, solicitar financiamiento, acorde a los procedimientos establecidos para estos efectos. Los movimientos de flujos se realizarán a tasas de mercado en la moneda de origen de los fondos.

c) Riesgo de liquidez:

El riesgo asociado a liquidez es minimizado a través de la administración centralizada de fondos.

Los excedentes de caja diarios serán invertidos en instrumentos financieros con el objeto de optimizarlos y poder asegurar el cumplimiento de los compromisos de pago en las fechas de vencimiento establecidas. Las inversiones se realizarán en instituciones financieras nacionales, con límites establecidos por la institución y en instrumentos financieros de riesgo acotado, de acuerdo con las políticas internas definidas para tales fines por la Compañía.

Las compañías accionistas de Transquinta S.A., cuentan con líneas de crédito disponibles, por lo cual, considerando el perfil de deudas de estas Compañías, se puede asegurar el cumplimiento de sus obligaciones en el corto y mediano plazo, minimizando el riesgo de liquidez.

d) Riesgo de crédito:

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la Compañía. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distinguen 2 categorías:

1. Activos financieros - Corresponden a los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo, depósitos a plazo, operaciones con pactos de retrocompra y valores negociables en general. La capacidad de la Compañía de recuperar estos fondos a su vencimiento depende de la solvencia del banco en que se encuentren depositados.

Este riesgo para la Compañía es bajo, considerando que solo mantiene saldos en cuentas corrientes de bancos nacionales de primera línea en su estructura del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

2. Deudores por ventas – Corresponde al riesgo de crédito proveniente de las cuentas por cobrar que resultan de la actividad comercial.

Este riesgo es muy limitado debido al corto plazo de cobro que poseen los clientes y a lo atomizado de su cartera.

13.4. Análisis de sensibilidad

La Compañía estima que tanto el resultado del año como su patrimonio, no se verían afectados de manera significativa ante cambios de variables, tales como, tipos de cambio o tasas de interés.

A la fecha de cierre de los estados financieros, la Compañía no presenta activos ni pasivos que generen riesgo de volatilidad en los estados financieros.

13.5. Políticas de inversión y financiamiento

La Compañía dispondrá de flujos de ingresos que le permitirán financiar sus planes y programas debidamente administrados por cada área, los que se rigen por los respectivos presupuestos anuales de gastos e inversiones previamente aprobados.

Para efectos de gestión y desarrollo de la Compañía, el área financiera se administra centralizadamente en una de las compañías accionistas, la cual, de acuerdo con la política establecida para tal efecto por Transquinta S.A., planifica y administra las fuentes y usos de fondos, mediante la colocación de los excedentes en instrumentos de bajo riesgo. Para efectuar tales actividades, se mantienen relaciones con toda la Banca Nacional y algunos de los más importantes bancos extranjeros con presencia en Chile.

14. Patrimonio

a) Capital suscrito y pagado y número de acciones

Al 31 de diciembre de 2025, del total del capital social de Transquinta S.A. autorizado, correspondiente a MUS\$11.000, se ha suscrito y pagado en su totalidad. El total de acciones de la Compañía autorizadas a ser emitidas, asciende a 11.000 acciones, sin valor nominal, de las cuales se han suscrito y pagado 11.000 acciones.

b) Dividendos

El dividendo definitivo, tanto en cuanto a su procedencia como en cuanto a su monto, es fijado por la Junta Ordinaria de Accionistas, a proposición del Directorio. El Directorio podrá proponer repartir dividendos, considerando las utilidades líquidas del año, la situación económica - financiera de la Compañía, sus proyecciones e inversiones, de acuerdo con lo que las Leyes y Reglamentos establezcan. Como, asimismo, el Directorio dentro de sus facultades legales podrá otorgar dividendos provisorios, si lo estima procedente.

El cumplimiento de esta Política de Dividendos corresponde a la intención del Directorio de la Compañía, por lo que su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente pudiere efectuar la Compañía o la existencia de determinadas condiciones, según corresponda.

c) Utilidad distribuible

No se ha efectuado distribución de dividendos a la fecha, por lo que la Compañía reconoce la provisión por dividendo mínimo obligatorio sobre sus utilidades.

d) Otras Reservas

Al 31 de diciembre de 2025 las otras reservas por MUS\$ 145 corresponden a efectos de diferencias de cambios atribuibles al préstamo recibido por Chilquinta Energía S.A.

e) Gestión de capital

El objetivo de la Compañía es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le asegure acceso a los mercados financieros para el desarrollo de sus objetivos estratégicos de mediano y largo plazo, manteniendo una sólida posición financiera, con el propósito de generar retornos a sus accionistas.

f) Ganancias acumuladas

El movimiento de las ganancias acumuladas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	31.12.2025 MUS\$	31.12.2024 MUS\$
Saldo inicial	1.292	699
Provisión dividendo mínimo legal	(74)	(215)
Reverso política de dividendo año anterior	215	90
Resultado del año	249	718
Total ganancias acumuladas	1.682	1.292

15. Ingresos de actividades ordinarias

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2025 31.12.2025 MUS\$	01.01.2024 31.12.2024 MUS\$
Peajes y transmisión	2.616	2.065
Total ingresos de actividades ordinarias	2.616	2.065

Los ingresos de la Compañía, en relación al momento en que éstos son reconocidos en resultados, se generan en un punto específico del tiempo.

16. Costo de ventas

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2025 31.12.2025 MUS\$	01.01.2024 31.12.2024 MUS\$
Operación y mantenimiento infraestructura eléctrica	150	163
Depreciación propiedades, plantas y equipos	684	546
Total costos de venta	834	709

17. Gastos de administración

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2025 31.12.2025 MUS\$	01.01.2024 31.12.2024 MUS\$
Depreciación propiedades, plantas y equipos	384	328
Arriendo de equipos y servicios a terceros	64	141
Otros gastos de administración	83	89
Total gastos de administración	531	558

18. Depreciación y pérdida por deterioro

El cargo a resultados por depreciación de propiedades, plantas y equipos es el siguiente:

	01.01.2025 31.12.2025 MUS\$	01.01.2024 31.12.2024 MUS\$
Depreciación propiedades, plantas y equipos (Ver Nota 10)	1.063	870
Amortización (Ver Nota 9)	5	4
	1.068	874

No se presentan cargos a resultados producto de pérdidas por deterioro de bienes clasificados como propiedades, plantas y equipos, así como tampoco para aquellos activos intangibles distintos de la plusvalía.

19. Otras pérdidas

El detalle de estos rubros es el siguiente:

	01.01.2025 31.12.2025 MUS\$	01.01.2024 31.12.2024 MUS\$
Otras pérdidas	(17)	(22)
Total otras pérdidas, netas	(17)	(22)

20. Ingresos y costos financieros, resultados por unidades de reajustes y diferencias de cambio

El detalle de estos rubros es el siguiente:

	01.01.2025 31.12.2025 MUS\$	01.01.2024 31.12.2024 MUS\$
Costos financieros		
Obligacione garantizadas	(30)	(29)
Capitalización de intereses	1.139	1.253
Obligaciones garantizadas	<u>(1.786)</u>	<u>(1.253)</u>
Total costos financieros	<u>(677)</u>	<u>(29)</u>
Diferencias de cambio	<u>(288)</u>	<u>193</u>
Resultado por unidades de reajuste	<u>83</u>	<u>43</u>

21. Contingencias y restricciones

Las contingencias vigentes que afectan a Transquinta S.A que se revelan a continuación, las cuales son evaluadas inicialmente por la Gerencia Legal de la Compañía, en función de su mérito, cuantías, seguros comprometidos y de otras variables relevantes, para determinar razonablemente la probabilidad de obtener un resultado favorable o desfavorable en la solución de las mismas. Basado en dichos resultados se procede a constituir o no una provisión de contingencias, las que son revisadas por la alta Administración y su Directorio.

En función de lo anterior, la Administración y su Directorio consideran que las contingencias están debidamente cubiertas, en relación al impacto que éstas pudiesen generar en los resultados Transquinta S.A.

Al 31 de diciembre de 2025 no se han constituido provisiones por este concepto.

21.1 Juicios y contingencias

a) Juicios

No existen litigios o probables litigios, judiciales o extrajudiciales, que pudieran derivar en pérdidas o ganancias relevantes para Transquinta S.A., al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

b) Otros compromisos

La Compañía no presenta otros compromisos al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

c) Restricciones

La Compañía no tiene restricciones sobre sus activos al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

21.2 Otras Contingencias

La Compañía sigue adoptando diversas medidas preventivas tendientes a evitar la exposición de sus trabajadores directos y de contratistas. A su vez, se han tomado las medidas necesarias para asegurar la liquidez y continuidad del negocio, mediante los ajustes necesarios a los presupuestos y planes de inversiones para el presente año, de manera tal de no comprometer la viabilidad financiera de la Compañía.

Respecto a los ingresos de la Compañía y dado que los mismos se constituyen por Peajes establecidos por ley, de los cuales la mayor parte son peajes fijos a 20 años. No se ha registrado ni se visualiza impactos en los ingresos. En cuanto a la recaudación y dado que los clientes pertenecen al Sistema Nacional Eléctrico (Empresas de Distribución, Generación, Transmisión y Grandes Clientes entre otros), no se visualiza un impacto asociado al comportamiento de pagos de dichos clientes como consecuencia de esta situación.

22. Moneda

a) El desglose de los activos por tipo de moneda es el siguiente:

Activos corrientes	Moneda	31.12.2025 MUS\$	31.12.2024 MUS\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	Dólares	56	276
	\$ No Reajustables	189	12
Otros Activos no Financieros, Corriente	\$ No reajustables	21	1
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes	\$ No reajustables	4.087	3.142
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	\$ No reajustables	895	178
Total de activos corrientes		5.248	3.609
Total de activos corrientes	\$ No reajustables	5.192	3.333
	Dólares	56	276
		5.248	3.609

Activos no corrientes	Moneda	31.12.2025 MUS\$	31.12.2024 MUS\$
Activos intangibles distintos de la plusvalía	Dólares	355	360
Propiedades, planta y equipo	Dólares	<u>46.509</u>	<u>40.206</u>
Total de activos no corrientes		<u>46.864</u>	<u>40.566</u>
<hr/>			
Total de activos no corrientes	Dólares	<u>46.864</u>	<u>40.566</u>
		<u>46.864</u>	<u>40.566</u>

Total activos	\$ No reajustables	5.192	3.333
	Dólares	<u>46.920</u>	<u>40.842</u>
	Dólares	<u>52.112</u>	<u>44.175</u>

b) El desglose de pasivos por tipo de moneda es el siguiente:

Pasivos corrientes	Moneda	31.12.2025	31.12.2024
		Hasta 90 días MUS\$	Hasta 90 días MUS\$
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	\$ No reajustables	1.461	3.842
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	Dólares	75	215
	\$ No reajustables	1.446	635
Otros pasivos no financieros, corrientes	\$ No reajustables	<u>30</u>	<u>-</u>
Total de pasivos corrientes		<u>3.012</u>	<u>4.692</u>
<hr/>			
Total de pasivos corrientes	\$ No reajustables	2.937	4.477
	Dólares	<u>75</u>	<u>215</u>
		<u>3.012</u>	<u>4.692</u>

Pasivos no corrientes	Moneda	31.12.2025	31.12.2024
		Mas de 5 años MUS\$	Mas de 5 años MUS\$
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	\$ No reajustables	29.491	18.607
	Dólares	6.083	5.914
Pasivos por impuestos diferidos, neto	Dólares	699	1.117
Total de pasivos no corrientes		36.273	25.638
Total de pasivos no corrientes	\$ No reajustables	29.491	18.607
	Dólares	6.782	7.031
		36.273	25.638

23. Garantías

a) Garantías directas

El detalle de los compromisos directos al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

Acreedor de la garantía	Deudor		Tipo de garantía	Activos comprometidos		Saldos pendientes de pago a la fecha de cierre de los		Liberación de garantías					
	Nombre	Relación		Tipo	Valor contable MUS\$	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	Activos	31.12.2026	Activos	31.12.2027	Activos
						MUS\$	MUS\$	MUS\$		MUS\$			
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD METROPOLITANA	TRANSQUINTA	Matriz	Real	Boletas	3			3					
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD METROPOLITANA	TRANSQUINTA	Matriz	Real	Boletas	4			4					
MINISTERIO DE ENERGIA	TRANSQUINTA	Matriz	Real	Boletas	63			63					
MINISTERIO DE ENERGIA	TRANSQUINTA	Matriz	Real	Boletas	114			114					
LUZPARRAL TRANSMISION S.A.	TRANSQUINTA	Matriz	Real	Boletas	169			169					
MINISTERIO DE ENERGIA	TRANSQUINTA	Matriz	Real	Boletas	63			63					
MINISTERIO DE ENERGIA	TRANSQUINTA	Matriz	Real	Boletas	135			135					
MINISTERIO DE ENERGIA	TRANSQUINTA	Matriz	Real	Boletas	63			63					
MINISTERIO DE ENERGIA	TRANSQUINTA	Matriz	Real	Boletas	111			111					
MINISTERIO DE ENERGIA	TRANSQUINTA	Matriz	Real	Boletas	455			455					
MINISTERIO DE ENERGIA	TRANSQUINTA	Matriz	Real	Boletas	252			252					
MINISTERIO DE ENERGIA	TRANSQUINTA	Matriz	Real	Boletas	541			541					
MINISTERIO DE ENERGIA	TRANSQUINTA	Matriz	Real	Boletas	95			95					

b) Garantías indirectas

La Compañía no ha otorgado garantías indirectas al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

24. Cauciones obtenidas de terceros

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía ha recibido documentos en garantía por un valor de MUS\$1.139, (al 31 de diciembre de 2024 la Compañía recibió documentos en garantía por un valor de MUS\$6.471).

25. Medio ambiente

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía no ha efectuado desembolsos significativos asociados a gastos medio ambientales.

26. Hechos relevantes

Al 31 de diciembre de 2025 la Compañía no ha informado hechos relevantes que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los presentes Estados Financieros.

27. Hechos posteriores

Entre el 1 de enero de 2026 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los presentes estados financieros.



ANALISIS RAZONADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al año terminado
el 31 de diciembre de 2025

1. Análisis comparativo

Compañía Transquinta S.A. al 31 de diciembre de 2025 destaca los siguientes hechos:

- La Ganancia asciende a MUS\$249 mostrando una disminución de un 65,3% respecto a la alcanzada a diciembre de 2024, que fue de MU\$718, la cual se explica principalmente por un mayor gasto financiero y diferencias de tipo de cambio, parcialmente compensado con mejores resultados en la ganancia bruta y menor gasto de impuestos a las ganancias.

El comportamiento de la ganancia por acción básica en operaciones continuadas es el siguiente:

		31.12.2025	31.12.2024
Ganancia del año	(MUS\$)	249	718
Ganancia por acción	(US\$)	22,6	65,3
Valor libro de la acción	(US\$)	1.166,10	1.258,60
Patrimonio		12.827	13.845
Acciones		11.000	11.000

- La Compañía muestra una razón de endeudamiento a diciembre 2025 de 3,1 (2024: 2,2) respecto de los fondos propios.

Estado de resultados integrales

Estados de resultados integrales por función	31.12.2025	31.12.2024
	MUS\$	MUS\$
Ingresos de actividades ordinarias	2.616	2.065
Costo de ventas	(834)	(709)
Ganancia bruta	1.782	1.356
Gastos de administración	(531)	(558)
Otras pérdidas, netas	(17)	(22)
Ganancias de actividades operacionales	1.234	776
Costos financieros	(677)	(29)
Diferencias de cambio	(288)	193
Resultado por unidades de reajuste	83	43
Ganancia antes de impuestos	352	983
Gastos por impuestos a las ganancias	(103)	(265)
Ganancia	249	718

Ganancia bruta

Los ingresos de actividades ordinarias del año aumentaron a MUS\$2.616 en comparación a MUS\$2.065 del año anterior, esto debido a que la compañía ha registrado un aumento de los ingresos por servicios de transmisión a clientes no regulados.

Los costos de ventas del año ascienden a MUS\$834 (MUS\$709 a diciembre 2024) presentan un aumento asociada al término del proyecto Nueva SE Agua Amarga, lo que ha implicado mayores gastos de depreciación reconocidos retroactivamente.

Otras ganancias (pérdidas) distintas de la ganancia bruta, netas

Se presentan otras pérdidas netas distintas de la ganancia bruta, correspondientes a MUS\$1.430 (diciembre 2024: pérdida neta por MUS\$373), cuyo aumento se explica principalmente por un aumento en los costos financieros por MUS\$677 (diciembre 2024: costos financieros por MUS\$29) originado principalmente por gastos por intereses por MUS\$1.617 (diciembre 2024: costos de intereses MUS\$1.085) y menor capitalización de intereses de préstamos de empresas relacionadas, MUS\$1.139 para el año 2025, y MUS\$ 1.253 para el año 2024. De igual forma, hay mayores costos asociados a la diferencia de tipo de cambio, pérdida neta por MUS\$288 (diciembre 2024: ganancia neta por MUS\$193) producto de la exposición de saldos mantenidos en pesos.

Estados de situación financiera

Estados de situación financiera	31.12.2025	31.12.2024
	MUS\$	MUS\$
Total activos corrientes	5.248	3.609
Total activos no corrientes	46.864	40.566
Total activos	52.112	44.175
Total pasivos corrientes	3.012	4.692
Total pasivos no corrientes	36.273	25.638
Total patrimonio, neto	12.827	13.845
Total pasivos y patrimonio	52.112	44.175

Activos Corrientes

Al 31 de diciembre de 2025 presentan un incremento de un 45,4% respecto a diciembre de 2024, originado principalmente por aumento en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, además de un aumento en las cuentas por cobrar a empresas relacionadas, producto de una mayor facturación de ventas y del impuesto a valor agregado por recuperar, generado en éstas ventas. Este efecto se ve compensado por una leve disminución en el efectivo y equivalentes al efectivo.

Propiedades, planta y equipos

Al 31 de diciembre de 2025 presenta un incremento de 15,7% respecto a diciembre de 2024, producto de un aumento en la inversión por proyectos de Construcciones en curso contemplados dentro de los niveles de inversión previstos por la Compañía, compensado por un mayor nivel de depreciación.

Activos no Corrientes

Al 31 de diciembre de 2025 presentan un incremento de un 15,5% respecto a diciembre de 2024, debido principalmente al aumento de inversión en las Propiedades, Plantas y Equipos, compensado por un mayor nivel de depreciación y amortización de activos intangibles, los cuales no presentaron nuevas inversiones para el año.

Pasivos corrientes

Al 31 de diciembre de 2025 presentan una disminución de un 35,8% respecto a diciembre de 2024, principalmente por una disminución en las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, en especial por la disminución en acreedores por provisiones varias por proyectos Agua Amarga y Melipilla, además de una disminución en las cuentas por pagar por cuadro de pago de peajes.

Pasivos no corrientes

Al 31 de diciembre de 2025 presentan un incremento de un 41,5% que se explica por el aumento de las cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes, debido a nuevos préstamos obtenidos de la empresa Chilquinta Energía S.A., por MUS\$7.102.

Patrimonio neto

El patrimonio presenta una disminución de un 7,4%, el cual se explica principalmente por un menor resultado del ejercicio y por una disminución en otras reservas, debido al efecto de diferencias de cambios atribuibles al préstamo recibido por Chilquinta Energía S.A., parcialmente compensado por una menor provisión dividendo mínimo legal.

Cuadros de ratios

		31.12.2025	31.12.2024
Liquidez:			
Liquidez corriente	(veces)	1,7	0,8
Prueba acida	(veces)	1,4	0,7
Endeudamiento:			
Deuda / patrimonio	(razón)	3,1	2,2
Cobertura costos financieros	(veces)	1,5	34,9
Proporción deuda corriente	(%)	7,7	15,5
Proporción deuda no corriente	(%)	92,3	84,5
Rentabilidad:			
Ganancias / patrimonio	(%)	1,9	5,2
Ganancias / activos	(%)	0,5	1,6

Liquidez Corriente y Razón Ácida:

Presenta una liquidez corriente de 1,7 veces a diciembre de 2025, presentando un aumento respecto a diciembre de 2024, debido al aumento de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes y una disminución de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes

La prueba ácida fue de 1,4 veces a diciembre de 2025, (diciembre 2024, fue de 0,7 veces), debido al aumento de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes.

Razón de Endeudamiento

Al 31 de diciembre de 2025 alcanzó a 3,1 veces, aumentando respecto a la razón de 2,2 de diciembre de 2024, explicado por el aumento de pasivos no corrientes, principalmente por la obtención de financiamiento con la sociedad Chilquinta Energía S.A.

Cobertura de Gastos Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 fue de 1,5 veces, y al 31 de diciembre de 2024 fue de 34,9 veces. Esto se debe al aumento de los costos financieros y al menor resultado del ejercicio antes de impuesto.

Proporción Deuda Corriente

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue de 7,7% y 15,5% respectivamente, lo que se explica principalmente por una disminución de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes y un incremento en las cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes.

Proporción Deuda no Corriente

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue de 92,3% y 84,5% respectivamente, lo que se explica principalmente por un incremento en las cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes, debido a la obtención de nuevos préstamos con la sociedad Chilquinta Energía S.A.

Rentabilidad Patrimonial

Alcanzó un 1,9% a diciembre de 2025, disminuyendo con respecto al 5,2% registrado a diciembre de 2024, debido principalmente a un menor resultado del ejercicio de MUS\$249 con respecto a la ganancia neta del período anterior de MUS\$718.

Rentabilidad del Activo

Alcanzó un 0,5% a diciembre de 2025, registrando una disminución con respecto al 1,6% a diciembre 2024, lo que se explica principalmente por el aumento de las Propiedades, Pantas y Equipos de la compañía, complementado con una menor ganancia neta obtenida durante el año.

2. Valor libro de los Activos y Pasivos

Respecto del valor libro y económico de los activos y pasivos cabe mencionar lo siguiente:

El valor razonable de los instrumentos financieros reconocidos en el Estado de situación financiera del período, ha sido determinado siguiendo la jerarquía Nivel 2, correspondiente a metodologías de medición a Valor Justo mediante datos de cotizaciones de mercado, no incluidos en Nivel 1, que sean observables para los Activos y Pasivos valorizados, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivado de los precios), según los datos de entrada utilizados para realizar la valorización.

Los deudores comerciales corrientes, se presentan a su valor de recuperación esperado, considerando por lo tanto una deducción para cubrir las deudas incobrables.

Las propiedades, plantas y equipos son presentadas de acuerdo con el valor de los aportes o al costo de adquisición, según sea el caso. El costo de los trabajos en ejecución incluye solamente aquellos costos directos e indirectos que son atribuibles directamente a ellos durante el año de construcción y los costos de financiamiento de la misma en caso de existir éstos últimos.

La depreciación es calculada individualmente para cada bien, según el método lineal, de acuerdo con los años de vida útil estimada de los bienes.

Los valores intangibles se presentan a costo histórico de aporte o adquisición, según sea el caso, y se someten a prueba de deterioro de acuerdo a lo dispuesto por NIC 36. Las licencias de software se clasifican en el rubro de “Activos intangibles distintos de la plusvalía” a costo histórico de adquisición y su depreciación es calculada según el método lineal en un año promedio de 72 meses.

Las cuentas por cobrar y/o pagar a entidades relacionadas se clasifican conforme a su vencimiento en corriente y no corriente. Estas operaciones se ajustan a las condiciones de equidad, similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado.

Los activos y pasivos expresados en moneda distinta a la funcional y/o reajustables, se presentan al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio. La Compañía ha determinado que su moneda funcional es el Dólar Estadounidense, considerando para ello el entorno económico principal en el cual desarrolla sus actividades. Para propósitos de los estados financieros la moneda de presentación es el Dólar Estadounidense.

En resumen, los activos y pasivos se registran de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera emitidos por el IASB y a normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

3. Mercado en que participa la Compañía

Transquinta S.A. participa en el segmento de transmisión del mercado eléctrico (transporte de energía eléctrica).

Los sistemas de transmisión se clasifican en cinco segmentos: transmisión nacional, transmisión zonal, transmisión para polos de desarrollo, transmisión dedicada e interconexión internacional. En general, estos sistemas se rigen por el principio de acceso abierto, lo que permite su uso por distintos agentes. No obstante, en el caso de los sistemas dedicados, el acceso se encuentra limitado a la existencia de capacidad técnica disponible.

En cuanto a su remuneración, las instalaciones de los sistemas de transmisión nacional, zonal y para polos de desarrollo se financian mediante tarifas reguladas, recaudadas a través de cargos únicos (información pública). Estos cargos permiten recuperar la inversión, así como los costos eficientes de operación, mantenimiento y administración.

Por su parte, las instalaciones de transmisión dedicada se rigen por contratos bilaterales entre privados (información privada).

4. Estados de flujos de efectivo

Estados de flujos de efectivos directos	31.12.2025 MUS\$	31.12.2024 MUS\$
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	(944)	(1.678)
Flujo de efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(6.227)	(5.348)
Flujo de efectivo neto procedente de actividades de financiación	7.102	6.905
Disminución neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(69)	(121)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	26	-
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año	288	409
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	245	288

- El flujo neto negativo de las actividades utilizados en la operación es de MUS\$944 (diciembre 2024: flujo neto positivo de MUS\$1.678), la variación se explica principalmente por un menor cobro por actividades de operación, debido a una menor variación de las cuentas por cobrar y pagar de las empresas relacionadas y menor pagos a proveedores.
- Se presenta un flujo neto utilizado en las actividades de inversión negativo por MUS\$6.227 (diciembre 2024: negativo MUS\$5.348), principalmente por desembolsos en la adquisición de propiedades, planta y equipos previstas por la Compañía.
- Se presenta un flujo neto proveniente de las actividades de financiación positivo por MUS\$7.102 (diciembre 2024: positivo MUS\$6.905), que se explica por préstamos obtenidos de Chilquinta Energía S.A. (MUS\$7.102).

Como resultado de lo anteriormente indicado, en el año se origina una disminución neta del efectivo y equivalentes al efectivo de MUS\$69 (diciembre 2024: decremento neto de MUS\$121), quedando la posición final del año en MUS\$245(diciembre 2024: MUS\$288)

5. Análisis de Riesgo de Mercado

El análisis de riesgos de mercado para la Compañía, desde el punto de vista de las variables de tipo de cambio, tasa de interés, liquidez y crédito, es el siguiente:

a) Tipo de cambio e inflación:

La Compañía opera en moneda funcional dólar. Sus ingresos futuros están indexados en una proporción a dicha moneda y sus gastos principales son en pesos, correspondiendo principalmente a administración y mantención, no obstante, el riesgo que esto conlleva se ha definido como de bajo impacto.

El costo del EPC asociado al proceso de construcción, en que está la Compañía, incluye costos en dólares y UF.

b) Tasa de interés:

La administración de este riesgo se enfoca principalmente a los pasivos con el sistema financiero. Actualmente, la Compañía no posee deuda con el sistema financiero.

La administración de caja se realiza centralizadamente en una de las compañías accionistas, acorde a la política definida por Transquinta S.A. Dicha compañía accionista gestionará el capital de trabajo y las necesidades de financiamiento para luego, en virtud de los excedentes o déficit de caja de la Compañía, solicitar financiamiento, acorde a los procedimientos establecidos para estos efectos. Los movimientos de flujos se realizarán a tasas de mercado en la moneda de origen de los fondos.

c) Riesgo de liquidez:

El riesgo asociado a liquidez es minimizado a través de la administración centralizada de fondos.

Los excedentes de caja diarios serán invertidos en instrumentos financieros con el objeto de optimizarlos y poder asegurar el cumplimiento de los compromisos de pago en las fechas de vencimiento establecidas. Las inversiones se realizarán en instituciones financieras nacionales, con límites establecidos por la institución y en instrumentos financieros de riesgo acotado, de acuerdo con las políticas internas definidas para tales fines por la Compañía.

Las compañías accionistas de Transquinta S.A., cuentan con líneas de crédito disponibles, por lo cual, considerando el perfil de deudas de estas Compañías, se puede asegurar el cumplimiento de sus obligaciones en el corto y mediano plazo, minimizando el riesgo de liquidez.

d) Riesgo de crédito:

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la Compañía. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distinguen 2 categorías:

1. Activos financieros - Corresponden a los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo, depósitos a plazo, operaciones con pactos de retrocompra y valores negociables en general. La capacidad de la Compañía de recuperar estos fondos a su vencimiento depende de la solvencia del banco en que se encuentren depositados.

Este riesgo para la Compañía es bajo, considerando que solo mantiene saldos en cuentas corrientes de bancos nacionales de primera línea en su estructura del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

2. Deudores por ventas – Corresponde al riesgo de crédito proveniente de las cuentas por cobrar que resultan de la actividad comercial.

Este riesgo es muy limitado debido al corto plazo de cobro que poseen los clientes y a lo atomizado de su cartera.



**MEMORIA
2025**

 **TRANSQUINTA**